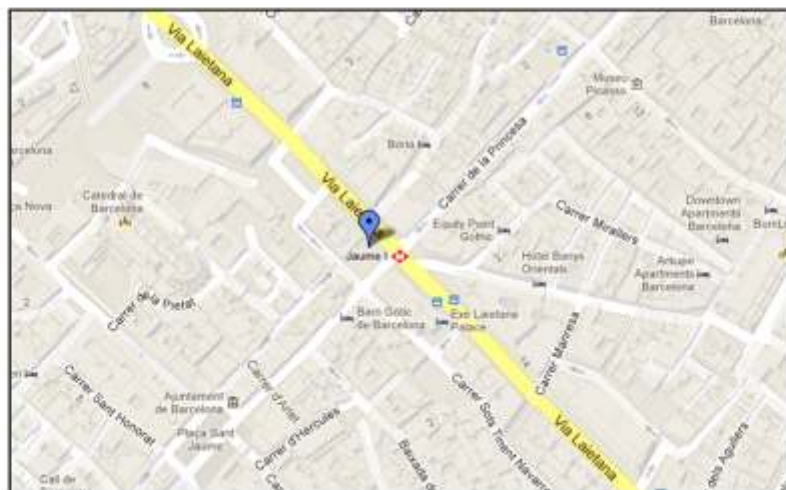




AUREO & *Calicó*

Plaza del Ángel, 2 - 08002 BARCELONA
Tel. (+34) 933 105 512 - Fax (+34) 933 102 756
e-mail: subastas@areocalico.com
www.aureo.com



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- (AB) **ÁLVAREZ BURGOS, Fernando**: “Catálogo de la Moneda Medieval Castellano-Leonesa s. XI a XV”.
- (AC) **ÁUREO & CALICÓ**: “Numismática Española 1474 a 2020”.
- (ACIP) **VILLARONGA, Leandre y BENAGES, Jaume**: “Ancient Coinage of the Iberian Peninsula”.
- (AL) **LÓPEZ i LLUCH, Antoni**: “Les Monedes de les Cooperatives Catalanes 1850-1950”.
- (AN.) **ACTAS NUMISMÁTICAS**.
- (Bab) **BABELON, Ernest**: “Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine”.
- BADIA i TORRES, Antoni**: “Catàleg dels Croats de Barcelona, 1285-1706”.
- BALAGUER, Anna M^a**: “Història de la Moneda dels Comtats Catalans”.
- BARRERA CORONADO, Luis**: “Catálogo General de la Moneda Falsa Española”.
- (BMC) **HILL, George Francis; POOLE, Reginald Stuart y WROTH, Warwick**: “The Greek Coins in the British Museum”.
- BOADA SALOM, Jaume**: “Les Medalles de Proclamació de les Terres de Parla Catalana. Catalunya, València i Mallorca (1724-1843)”.
- (Cal) (Cal.Onza) (Calicó) **CALICÓ, Xavier**: “Numismática Española 1474 a 2001”. “El Gran Libro de la Onza”. “Los Áureos Romanos”, 2 volúmenes.
- CALBETÓ DE GRAU, Gabriel**: “Compendium VIII Reales”, 2 volúmenes.
- CARRADICE, Ian; SANAHUJA, Xavier y BENAGES, Jaume**: “Les Monedes de Vespasià de la Província Tarraconensis (69-70 d.C.)”.
- (CCP) **CASARIEGO, Antón; CORES, Gonzalo y PLIEGO, Francisco**: “Catálogo de Plomos Monetiformes de la Hispania Antigua”.
- (C.N.) **CASAL FERNÁNDEZ, D. y NÚÑEZ MENESES, P.**: “Jubia. Catálogo Especializado”.
- (CNG) **HOOVER, Oliver D.**: “The Handbook of Greek Coinage Series”.
- (CNV.) **VICO, Jesús; CORES, M^a Cruz y CORES, Gonzalo**: “Corpus Nummorum Visigothorum”.
- (Co) **COHEN, Henry**: “Description Historique des Monnaies Frappées sous l'Empire Romain”.
- (Craw) **CRAWFORD, Michael H.**: “Roman Republican Coinage”.
- CRIPPA, Carlo**: “Le Monete di Milano”.
- (Cru.C.G.) (Cru.Local) (Cru.Medallas) (Cru.Occitània) (Cru.Pesals) (Cru.Segadors) (Cru.V.S) **DE CRUSAFONT i SABATER, Miquel**: “Catàleg General de la Moneda Catalana”. “La Moneda Catalana Local”. “Medalles Commemoratives dels Països Catalans”. “Història de la Moneda de l'Occitània Catalana”. “Pesals Monetaris de la Corona Catalanoaragonesa”. “Història de la Moneda de la Guerra dels Segadors”. “Acuñaciones de la Corona Catalano-Aragonesa y de los Reinos de Aragón y Navarra”.
- (Cru.Comas) **DE CRUSAFONT i SABATER, Miquel y COMAS i EZEQUIEL, Rafael**: “El Florí d'Or Català: Catalunya, València, Mallorca”.
- (D.) **DUPLESSY, Jean**: “Les Monnaies Françaises Royales”. “Les Monnaies Françaises Féodales”.
- (D.H.) **HARTILL, David**: “Cast Chinese Coins”.
- (Dav) **DAVENPORT, John S.**: “World Crowns & Talers”.
- DE LA TOUR, Henri**: “Atlas de Monnaies Gauloises”.
- DE MEY, Jean René**: “Les Contramarques sur les Monnaies” (edición 1989).
- DELESTRÉE, Louis-Pol y TACHE, Marcel**: “Nouvel Atlas des Monnaies Gauloises”, 3 volúmenes.
- DELMONTE, André**: “Le Bénélux d'Argent”. “Le Bénélux d'Or”.
- DUGNIOLLE, Jean François**: “Le Jeton Historique des Dix-sept Provinces des Pays-Bas”.
- (Ed) **EDIFIL**: “Catálogo especializado de Billetes de España”.
- EUSTACHE, Daniel**: “Corpus des Dirhams et Contemporanis”. “Corpus des Monnaies Alawites”.
- (FAB) **ÁLVAREZ BURGOS, Fernando**: “Catálogo General de la Moneda Hispánica desde los Orígenes hasta el Siglo V”.
- (FFC) **FERNÁNDEZ MOLINA, José; FERNÁNDEZ CARRERA, Manuel y CALICÓ ESTIVILL, Xavier**: “Catálogo Monográfico de los Denarios de la República Romana (Incluyendo Augusto)”.
- (Fr) **FRIEDBERG, Robert**: “Gold Coins of the World”.
- FRANCÉS VAÑO, David**: “La Moneda Handusí en Al-Andalus”.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, Rafael**: “Las Monedas Califales de Al-Andalus y Medina Al-Zahra”. “Los Feluses de Al-Andalus”. “El Dírham Andalusi en el Emirato de Córdoba”.
- FUSTER ESTEBAN, Carlos**: “Monedas y Billetes Españoles 1833-2016 y de la Unión Europea”.
- GOMES, Alberto**: “Moedas Portuguesas”.
- (Kampmann-Ganschow) **KAMPMANN, Ursula y GANSCHOW, Thomas**: “Die Münzen der Römischen Münzstätte Alexandria”.
- (KG) **GRAEBER, Kenneth**: “Local Paper Money Issued During the Spanish Civil War”.
- (Ha) (Ha "El Duro") **HERRERA, Adolfo**: “Medallas de Proclamación y Juras de los Reyes de España”. “El Duro”, 2 volúmenes.
- HAZARD, Harry W.**: “The Numismatic History of Late Medieval North Africa”.

(J.S.) JARABO HERRERO, Íñigo y SANAHUJA ANGUERA, Xavier: "Catálogo de las Monedas del Reino de Castilla y León".

KLUGE, Bernd: "Numismatik des Mittelalters".

(Kr) (Kr.UWC) KRAUSE: "Standard Catalog of World Coins" (1601-Present), 5 volúmenes. "Unusual World Coins". "German Coins". "Spain, Portugal and the New World".

LAVOIX, Henri: "Catalogue des Monnaies Musulmanes".

LÁZARO, José Luis: "Los Redondos de Lima, Méjico y Potosí y Otras Acuñaciones Especiales".

MEDINA GÓMEZ, Antonio: "Monedas Hispano-Musulmanas".

(MIR) VARESI: "Monete Italiane Regionali", 10 volúmenes.

MITCHINER, Michael: "The Ancient & Classical World". "World of Islam". "Non-Islamic & Colonial Series".

(MJP) PRICE, Martin J.: "The Coinage in the Name of Alexander the Great and Philip Arrhidaeus".

(M.R.) MOZO MONROY, Manuel y RETUERCE VELASCO, Manuel: "La Moneda de Oro en los Reinos de Castilla y León".

NÚÑEZ MENESES, Pablo: "Moneda Medieval Gallega".

NÚÑEZ MENESES, Pablo y CASAL FERNÁNDEZ, Daniel: "Jubia. Catálogo Especializado".

(P.A.) POEY D'AVANT, Faustin: "Monnaies Féodales de France".

(Pannuti-Riccio) PANNUTI, Michele y RICCIO, Vincenzo: "Le Monete di Napoli".

PAOLETTI, Emilio: "8 Reales Cobs of Potosí". "Monedas Potosinas Macuquinas de Medio Real".

PELLICER I BRU, Josep: "Ensayadores". "El Medio Duro".

PÉREZ GUERRA, José Manuel: "Órdenes y Condecoraciones de España 1800-1975".

(Pick) CUHAJ, George S.: "World Paper Money. General Issues 1368-1960". "World Paper Money. Modern issues 1961-Present". "World Paper Money. Specialized Issues".

PIRAS, Enrico: "Le Monete della Sardegna".

PLANT, Richard: "Greek Coin Types and their Identification".

PRIETO Y VIVES, Antonio: "Los Reyes de Taifas" (Edición 2003 con suplemento Ibrahim y Canto).

PURMER, D.: "Handboek van de Nederlandse Provinciale Munstlag 1568-1795", 2 volúmenes.

(R. Pliego) PLIEGO, Ruth: "La Moneda Visigoda", 2 volúmenes.

(R. Ros) ROS ARROGANTE, Ricardo: "Catálogo General de la Moneda de Navarra".

RATTO, Rodolfo: "Monnaies Byzantines".

RESTREPO, Jorge Emilio: "Coins of Colombia 1619 to 2012".

(RGH) GONZÁLEZ HIDALGO, Rafael: "Los Billetes de la Guerra Civil (1936-1939). Toda España (excepto Cataluña)". "Los Billetes de la Guerra Civil (1936-1939). Cataluña".

(RIC) VV.AA.: "Roman Imperial Coinage", 10 volúmenes.

RODRÍGUEZ LORENTE, Juan J.: "Numismática Nasrí". "Catálogo de los Reales de a Dos Españoles".

(RPC) VV.AA.: "Roman Provincial Coinage", 2 volúmenes.

RUIZ TRAPERO, María: "Las Monedas Hispánicas del Instituto de Valencia de Don Juan", 2 volúmenes.

(S. Album) STEPHEN ALBUM: "Checklist of Islamic Coins".

(Seb.) SEBASTIÁN ROMERO, Ramón: "La Moneda de Cobre y Vellón de la Monarquía Española (1474-1718)".

SCHJÖTH, Fredrik: "Chinese Currency".

SCHULTEN, Wolfgang: "Deutsche Münzen aus der Zeit Karls V".

SELLSCHOPP, Ernesto A.: "Las Acuñaciones de las Cecas de Lima, La Plata y Potosí".

(S) (S.GIC) SEABY, H.A. y SEAR, David R.: "Roman Silver Coins". "Byzantine Coins and their Values". "Greek Imperial Coins and their Values". "Greek Coins and their Values", 2 volúmenes.

SPAHR, Rodolfo: "Le Monete Siciliane".

SPINK: "Coins of England and the United Kingdom". "Roman Coins and their Values. The Millenium Edition", 5 volúmenes.

(T) TURRÓ, Antoni: "El Paper Moneda Català, 1936-1939". "El Paper Moneda Català a la Franja de Ponent, 1936-1939". "El Paper Moneda del País Valencià (1936-1939)".

TAULER FESSER, Rafael: "www.onzasmacuquinas.com". "Oro Macuquino. Catálogo Imperio Español 1474 a 1756".

TOMASINI, Wallace J.: "The Barbaric Tremissis in Spain and Southern France-Anastasius to Leovigild".

TREDICI, Giovanni: "Monete Imperiali Romane da Augusto a Romolo Augusto".

(V) VIVES, Antonio: "Monedas de las Dinastías Árabe-Españolas". "Medallas de la Casa de Borbón".

(V.Q.) VIDAL QUADRAS y RAMÓN, Manuel: "Catálogo de la Colección de Monedas y Medallas".

(Van Gelder & Hoc) VAN GELDER, H. Enno y HOC, Marcel.: "Les Monnaies des Pays-Bas Bourguignons et Espagnols 1434-1713".

VAN LOON, Gerard: "Histoire Metallique des XVII Provinces des Pays-Bas".

VANHOUDT, Hugo: "Les Monnaies des Pays-Bas Bourguignons".

VECCHI, Italo: "Italian Cast Coinage".

VILLARONGA, Leandre: "Monedes de Plata Emporitanes dels Segles V-IV a.C." (vol. II). "Les Dracmes Ibèriques i llurs Divisors" (vol. III). "Les Monedes de Plata d'Empòrion, Rhode i les seves Imitacions" (vol. V). "Les Dracmes Emporitanes" (vol. VII). "La Plata Emporitana" (vol. VIII).

(Vti) VICENTI, José A.: "Catálogo General de la Moneda Española. Imperio Español (Europa)".

Colección de catálogos de **ÁUREO & CALICÓ.**

CONDICIONS DE LA SUBHASTA

1. Els preus de sortida i adjudicació seran en €uros.
2. No s'accepten ordres a preus inferiors als de sortida.
3. Les vendes es faran al comptat, per tarjeta de crèdit o transferència bancària i el seu pagament serà exclusivament en €uros. Per a pagaments amb tarjeta des de l'estranger hi haurà un recàrrec de l'1,60%
4. Els lots s'adjudicaran al millor postor. En cas d'ordres rebudes per correu, fax, Internet o e-mail, preval, en cas d'ofertes del mateix import, la rebuda en primer lloc.
5. AUREO & CALICO no es farà responsable de la interrupció de la modalitat *on-line* per causa de força major o deficiències imputables a tercers.
6. El comprador pagarà el preu d'adjudicació més un increment del 18%, IVA inclòs (DIVUIT per cent) en concepte de despeses de subhasta. També aniran a càrrec del comprador les taxes d'exportació a territoris diferents a la Unió Europea en cas de què la legislació vigent així ho demani. Les despeses de gestió administrativa dels permisos d'exportació i duanera aniran a càrrec d'AUREO & CALICÓ.
7. Les despeses d'assegurança i enviament aniran sempre a càrrec del comprador.
8. AUREO & CALICO garanteix l'autenticitat de tots els lots que figuren en aquest catàleg, excepte indicació en contra.
9. En cap cas s'admetran devolucions dels lots adquirits a la sala o que hagin sigut examinats prèviament pel comprador. En cas de lots adquirits mitjançant ordres escrites les devolucions hauran de realitzar-se en un termini màxim de 8 dies, a comptar des de la data de recepció, i sempre que hi hagi causa degudament raonada i justificada. En cap cas s'admetran devolucions de lots de conjunt.
10. AUREO & CALICO podrà, sota el seu criteri, rebutjar qualsevol ordre de compra.
11. Tot comprador que no sigui client habitual d'AUREO & CALICO haurà d'aportar referències comercials i garanties econòmiques sificients per a que siguin admeses les seves ofertes.
12. Els lots romandran com a propietat del venedor fins que el pagament no s'hagi realitzat en la seva totalitat.
13. En cas de litigi derivat de la subhasta o de la interpretació de les condicions queda establert que les parts se sotmetran als Tribunals i jutjats de la ciutat de Barcelona.
14. El text que obliga a les parts implicades a la subhasta és el publicat en català o espanyol, quedant les altres versions sotmeses als originals en català o espanyol.
15. La participació a la subhasta implica l'acceptació absoluta de les presents condicions.
16. Subhasta organitzada de conformitat amb les regles de la AINP.

ABREVIATURES I SIGNES EMPRATS

FDC	Flor d'Encuny	MBC-	Menys que molt ben conservada
S/C	Sense Circular	BC+	Més que ben conservada
S/C-	Quasi sense circular	BC	Ben conservada
EBC+	Més que extraordinàriament ben conservada	BC-	Menys que ben conservada
EBC	Extraordinàriamente ben conservada	RC	Conservació normal de peça molt circulada
EBC-	Menys que extraordinàriamente ben conservada	MC	Mal conservada
MBC+	Més que molt ben conservada	s/d	Data sense determinar
MBC	Molt ben conservada		

() Tota xifra o lletra que aparegui entre parèntesi o no s'aprecia, o s'aprecia amb dificultat. Si es tracta de la conservació és la que correspondria a la peça considerant les circumstàncies o característiques de la seva encunyació.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1. Los precios de salida y adjudicación serán en €uros.
2. No se aceptan órdenes a precios inferiores a los de salida.
3. Las ventas se realizan al contado, por tarjeta de crédito o transferencia bancaria y su pago será exclusivamente en €uros. Para pagos con tarjeta desde el extranjero habrá un recargo del 1,60%.
4. Los lotes se adjudicarán al mejor postor. En el caso de órdenes recibidas por correo, fax, Internet o e-mail, prevalecerá, en el caso de ofertas por idéntico importe, la recibida en primer lugar.
5. AUREO & CALICO no se hará responsable de la interrupción de la modalidad *on-line* por causa de fuerza mayor o deficiencias imputables a terceros.
6. El comprador pagará el precio de adjudicación más un incremento del 18%, IVA incluido (DIECIOCHO por ciento) en concepto de gastos de subasta. También irán a cargo del comprador las tasas de exportación a territorios diferentes de la Unión Europea en caso de que la legislación vigente así lo exija. Los gastos de gestión administrativa de los permisos de exportación y aduanera irán a cargo de AUREO & CALICÓ.
7. Los gastos de seguro y envío irán siempre a cargo del comprador.
8. AUREO & CALICO garantiza la autenticidad de todos los lotes que figuran en este catálogo, salvo indicación en contra.
9. En ningún caso se admitirán devoluciones de los lotes adquiridos en sala o que hayan sido examinados previamente por el comprador. En el caso de lotes adquiridos mediante órdenes escritas las devoluciones deberán realizarse en un plazo máximo de 8 días, a partir de la fecha de su recepción, y siempre que exista causa debidamente razonada y justificada. En ningún caso se admitirán devoluciones de lotes de conjunto.
10. AUREO & CALICO podrá, bajo su criterio, rechazar cualquier orden de compra.
11. Todo comprador que no sea cliente habitual de AUREO & CALICO deberá aportar referencias comerciales y garantías económicas suficientes para que sus pujas sean admitidas.
12. Los lotes permanecerán como propiedad del vendedor hasta que el pago se haya realizado en su totalidad.
13. En caso de litigio derivado de la subasta o de la interpretación de las condiciones queda establecido que las partes se someterán a los Tribunales y juzgados de la ciudad de Barcelona.
14. El texto que obliga a las partes implicadas en la subasta es el publicado en catalán o español, quedando las otras versiones sometidas a los originales en catalán o español.
15. La participación en la subasta implica la aceptación absoluta de las presentes condiciones.
16. Subasta organizada de acuerdo con las reglas de la AINP.

ABREVIATURAS Y SIGNOS EMPLEADOS

FDC	Flor de Cuño	MBC-	Menos que muy bien conservada
S/C	Sin Circular	BC+	Más que bien conservada
S/C-	Casi sin circular	BC	Bien conservada
EBC+	Más que extraordinariamente bien conservada	BC-	Menos que bien conservada
EBC	Extraordinariamente bien conservada	RC	Conservación normal de pieza muy circulada
EBC-	Menos que extraordinariamente bien conservada	MC	Mal conservada
MBC+	Más que muy bien conservada	s/d	Fecha sin determinar
MBC	Muy bien conservada		
()	Toda cifra o letra que aparezca entre paréntesis o no se aprecia, o se aprecia con dificultad. Si se trata de la conservación es la que correspondería a la pieza considerando las circunstancias o características de su acuñación.		

AUCTION TERMS & CONDITIONS

1. The starting and hammer prices will be in Euros.
2. Bids below starting price cannot be considered.
3. Sales will be paid cash, credit card or bank transfer in EURO currency only. For foreign payments with credit card will be a 1,60% extra fee.
4. Lots will be adjudicated to the highest bidder. Bidsheets in writing received by post, fax, Internet or e-mail for the same amount will entered in the order in which they were received.
5. AUREO & CALICO will not assume responsibility in case of failure or break-down of the on-line mode due to outside forces or third parties.
6. The hammer price will be increased with an additional auction fee of 18%, VAT included (EIGHTEEN per cent). The buyer will also be responsible for the export fee to territories other than the European Union in case the current legation requires it. The administration expenses of the export and customs tax will be paid by AUREO CALICO.
7. Any insurance and shipping charges will always be paid by the buyer.
8. The authenticity of the lots included in this catalogue is guarantee by AUREO & CALICO, unless otherwise stated.
9. Return of lots purchased in the auction room, or previously inspected by the buyer, are not allowed under any circumstances. Returns of lots purchased by mail bidsheet will be allowed within a maximum of eight days from receipt, only if a justified or rasonable cause exists. Returns of group lots are not allowed under any circumstance.
10. AUREO & CALICO can refuse any purchase order received based on its own criteria.
11. Non regular customers must provide AUREO & CALICO with financial proof of solvency prior to the sale in order for their bids to be accepted.
12. Lots will remain as seller's property until they are paid for.
13. In the event of any dispute arising from this auction, or the interpretation of these terms and conditions, it will fall under the jurisdiction of the tribunals of Barcelona.
14. These conditions are available in a several languages, being the Catalan or the Spanish version definitive in the event of any disputes.
15. Participation in the auction implies the full compliance and acceptance of these auction terms and conditions.
16. Auction Sale conducted according to the IAPN rules.

ABBREVIATIONS AND SIGNS USED

FDC	FDC	MBC-	Almost very fine
S/C	Uncirculated or mint state	BC+	Very good
S/C-	Almost uncirculated	BC	Good
EBC+	Choice extremely fine	BC-	Almost good
EBC	Extremely fine	RC	Regular (but identifiable)
EBC-	Almost extremely fine	MC	Poor
MBC+	Choice very fine	s/d	Without date
MBC	Very fine		

- () Any digits or signs within this symbol mean that is poorly or not readable. Grading contained within this symbol means that the grade would be correct, for the piece in question, if not for the anomalies present, such as a coining defect or unusual damage.

AUKTIONSBEDINGUNGEN UND -VORAUSSETZUNGEN

1. Der Start- und Zuschlagspreis wird in € angegeben.
2. Gebote unter dem Startpreis können nicht berücksichtigt werden.
3. Einkäufe werden nur bar, per Kreditkarte oder per Banküberweisung in €- Währung bezahlt. Für Zahlungen aus dem Ausland mit Kreditkarte wird eine zusätzliche Gebühr von 1,60% erhoben.
4. Die Lose werden dem höchsten Bieter zugesprochen. Geschriebene Gebotszettel die per Post, Fax, online oder per e-mail eingereicht werden, die das gleiche Gebot beinhalten werden nach Einsendedaten der Reihe nach behandelt.
5. AUREO & CALICO wird keine Verantwortung dafür übernehmen, falls der online-Modus - verursacht durch äußere Begebenheiten oder der Einwirkung Dritter - während der Auktion abbricht.
6. Der Zuschlagspreis ist verbunden mit einer zusätzlichen Gebühr von 18% (achtzehn Prozent). Die Mehrwertsteuer und die Ausfuhrsteuer sind inbegriffen.
7. Alle Versicherungen und Versandgebühren gehen zu Lasten des Käufers.
8. Die Echtheit der Lose in diesem Katalog werden von AUREO & CALICO garantiert, sofern es nicht anders angegeben ist.
9. Die Rückgabe von gekauften Losen im Auktionssaal oder die vom Käufer vorab besichtigt wurden ist unter keinerlei Umständen erlaubt. Die Rückgabe von gekauften Losen per maibid-Zettel ist innerhalb von acht Tagen nach Erhalt der Ware möglich. Jedoch nur, wenn ein gerechtfertigter oder glaubwürdiger Grund existiert. Die Rückgabe von Großlosen ist unter keinen Umständen erlaubt.
10. AUREO & CALICO können basierend auf ihren eigenen Kriterien jedes Kaufgebot zurückweisen.
11. Unbekannte Kunden müssen vor dem Kauf AUREO & CALICO eine finanzielle Sicherheit ihrer Zahlungsfähigkeit nachweisen bevor ihre Gebote akzeptiert werden können.
12. Die Lose bleiben im Besitz des Verkäufers bis sie bezahlt sind.
13. Im Falle eines Streits verursacht durch diese Auktion oder über die Auslegung dieser Auktionsbedingungen und -voraussetzungen, ist der Gerichtsstand Barcelona dafür zuständig.
14. Diese Bedingungen sind in verschiedenen Sprachen verfügbar, wobei die katalanische oder die spanische Version im Falle eines Streites immer die endgültige Version sein wird.
15. Die Teilnahme an der Auktion beinhaltet das vollständige Einverständnis und die Einwilligung in die Auktionbedingungen und -voraussetzungen.
16. Der Auktionsverkauf wird nach den IAPN Vorschriften durchgeführt.

ABKÜRZUNGEN UND ZEICHEN

FDC	<i>Polierte Platte</i>	MBC-	<i>fast sehr schön</i>
S/C	<i>Stempelglanz, prägefrisch</i>	BC+	<i>besser als schön</i>
S/C-	<i>fast Stempelglanz</i>	BC	<i>schön</i>
EBC+	<i>besser als vorzüglich</i>	BC-	<i>fast schön</i>
EBC	<i>vorzüglich</i>	RC	<i>gering erhalten (aber identifizierbar)</i>
EBC-	<i>fast vorzüglich</i>	MC	<i>schlecht erhalten</i>
MBC+	<i>besser als sehr schön</i>	s/d	<i>ohne Datierung</i>
MBC	<i>sehr schön</i>		

- () Alle Hinweise oder Zeichen in Klammer bedeutet eine schlechtere Erhaltung oder Unlesbarkeit. Die Erhaltungseinstufung zusammen mit diesem Symbol bedeutet, dass die Einschätzung für das besagte Stück richtig ist, aber nicht für die vorliegenden Abweichungen, wie ein Prägefehler oder eine unübliche Beschädigung.

CONDITIONS DE LA VENTE

1. Les prix de départ et d'adjudication sont en €uros.
2. Les offres au-dessous du prix initial ne seront pas acceptées.
3. Les paiements seront au comptant (en espèces, carte de crédit ou virement) et seulement en €uros. Le paiement à carte de crédit d'un pays étranger entraîne une majoration d'1,60%.
4. L'adjudication sera faite au plus offrant. Quant aux ordres reçus par poste, fax, internet ou e-mail, dans le cas où il y aurait des offres identiques, la première arrivée prévaudra.
5. AUREO & CALICO ne se fait pas responsable de l'interruption de la modalité on-line pour cause de force majeure ou de toutes autres causes.
6. L'acheteur paiera le prix de l'adjudication augmenté du 18% (DIX-HUIT pour cent), y compris VAT. Les FRAIS D'EXPORTATION vers des pays autres que l'Union Européenne seront aussi à la charge de l'acheteur, lorsque la législation en vigueur l'exigera. Les frais de gestion administrative des licences d'exportation et douanière seront à la charge d'AUREO & CALICO.
7. Les frais d'assurance et expédition seront toujours à la charge de l'acheteur.
8. AUREO & CALICO garantit l'authenticité de tous les lots figurant dans ce catalogue, sauf indication contraire.
9. Le retour des lots acquis en salle ou préalablement examinés par l'acheteur ne sera accepté en aucun cas. Le retour des lots acquis par ordre écrit devra se réaliser dans les 8 jours suivant la date de réception, et seulement pour cause justifiée. Le retour de lots de plusieurs monnaies ne sera accepté en aucun cas.
10. AUREO & CALICO se réserve le droit de refuser une offre quelconque sous sa seule décision.
11. Tout enchérisseur qui ne soit pas client habituel d'AUREO & CALICO doit fournir des références commerciales afin que son ordre soit admis.
12. Les lots resteront propriété du vendeur jusqu'au paiement intégral.
13. Tout litige dérivant de la vente ou de l'interprétation de ces conditions sera soumis à la juridiction des Tribunaux de la ville de Barcelona.
14. Ces conditions se trouvent aussi en plusieurs langues outre le français. La version de référence est celle en espagnol ou en catalan.
15. La participation à la vente aux enchères implique l'acceptation des présentes conditions.
16. Vente publique organisée en conformité avec les règles de l'AINP.

ABRÉVIATIONS ET SYMBOLES UTILISÉS

FDC	Fleur de Coin	MBC-	presque TTB (Très Très Beau)
S/C	SPL (splendide)	BC+	TB (Très Beau)
S/C-	presque SPL (Splendide)	BC	B (Beau)
EBC+	mieux que SUP (Superbe)	BC-	assez Beau
EBC	SUP (Superbe)	RC	normale après circulation intense
EBC-	presque SUP (Superbe)	MC	mauvaise conservation
MBC+	mieux que TTB (Très Très Beau)	s/d	sans millésime
MBC	TTB (Très Très Beau)		

- () Lorsqu'un chiffre ou une lettre se trouve entre parenthèse, c'est que leur lecture est difficile. Lorsque l'état de conservation se trouve entre parenthèse, c'est le degré que la pièce mériterait en considérant les circonstances ou les caractéristiques de sa frappe.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
5. AUREO & CALICO
- 6.
- 7.
8. AUREO & CALICO
- 9.
10. AUREO & CALICO
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.

+1.6%

on line

18% () (/)

8

AUREO & CALICO,

FDC FDC
S/C Uncirculated or mint state
S/C- Almost uncirculated
EBC+ Choice extremely fine
EBC Extremely fine
EBC- Almost extremely fine
MBC+ Choice very fine
MBC Very fine

MBC- Almost very fine
BC+ Very good
BC Good
BC- Almost good
RC Regular (but identifiable)
MC Poor
s/d

()



AUREO
&
Calicó



Redactado por TERESA SISÓ y EDUARD DOMINGO

LICENCIADOS EN HISTORIA Y NUMISMÁTICOS PROFESIONALES

y LLUÍS LALANA

NUMISMÁTICO PROFESIONAL

COLABORACIÓN

Xavier Calicó

FOTOSTUDIO



LÜBKE & WIEDEMANN

BENJAMIN SEIFERT
PIERRE LITTIG

Leonberg (Alemania)

EQUIPO TÉCNICO:

Ibai ABAD
Montserrat BERDÚN
Alberto BERNALDO
Ramón BERNALDO
Marisa CANALES
Berta MENINO
Daniel MEZQUITA
Olaya MEZQUITA
Òscar PERETÓ
David RAYA
Mercedes ROMERO
Omar SANCHO

ASESORAMIENTO FISCAL



Consultoria de empreses

DANIEL REY



**U.S. MEXICAN
NUMISMATIC
ASSOCIATION**



AMERICAN
NUMISMATIC
ASSOCIATION

Subasta organizada de acuerdo con las reglas de la AINP
Auction Sale conducted according to the IAPN rules
Vente publique organisée en conformité avec les règles de l'AINP



AUREO
&
Calicó

SUBASTA PÚBLICA EN SALA Y POR CORREO
FLOOR AND MAIL BID SALE

Jueves, 12 de marzo de 2020
Thursday, March 12th, 2020

SUBASTA EN SALA

11 horas / 11 a.m.

SUBASTA SELECCIÓN

16 horas / 4 p.m.

PUJE EN DIRECTO

www.aureo.com

BID ONLINE

EXAMEN DE LOS LOTES

A partir del 2 de marzo

LOTS VIEWING

Beginning March 2nd

Lunes - Jueves: 9:30 - 13:30 / 16 - 19 h.
Viernes: 9:30 - 13:30 / 16 - 18:30 h.

*Monday-Thursday: 9.30 - 1.30 p.m. / 4 - 7 p.m.
Friday : 9.30 - 1.30 p.m. / 4 - 6:30 p.m.*

Las órdenes se aceptarán hasta el miércoles 11 de marzo a las 19 h. Para participar telefónicamente durante la subasta debe comunicarlo antes del martes 10 de marzo.

Phone and mail orders accepted until Wednesday March 11th at 7 p.m. If you wish to participate by phone you must advise us prior to Tuesday March 10th.

También puede encontrarlos en:

You can also find us in:

SIXBID.COM
ESPECIALISTS IN NUMISMATIC AUCTIONS

bidr

 **NumisBids**
The Online Portal for Coin Auctions

EMAX.BID
THE PORTAL OF AUCTIONS



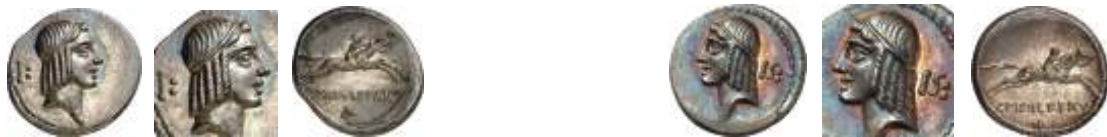
Jueves, 14 de marzo a las 16 horas

ÍNDICE

Páginas	Lotes	
15	1-10	Monedas romanas
19	11-19	Monedas antiguas de Hispania
21	20-29	Monedas visigodas
25	30-43	Monedas de Al Andalus
		Monedas medievales
29	44-45	Comtats catalans
30	46-77	Corona catalano-aragonesa
39	78-111	Reinos de Castilla y León
51	112-116	Reinos de Aragón y Navarra
		Monarquía española
52	117-135	Reyes Católicos
57	136-209	Dinastía de los Austrias
87	210-437	Dinastía de los Borbones
155	438-468	Centenario de la Peseta
162	469-491	Monedas extranjeras
168	492-497	Medallas
172	498-500	Billetes

MONEDAS ANTIGUAS

REPÚBLICA ROMANA



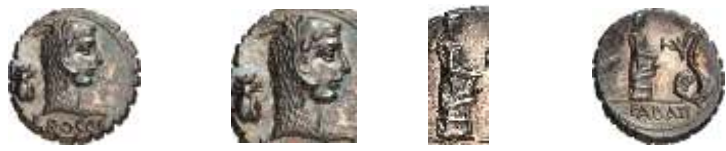
- 1 (hacia 67 a.C.). Gens Calpurnia. Denario. (Bab. 24) (S. 24e) (Craw. 408/1a) (FFC. 365).
 Anv.: Cabeza diademada de Apolo, detrás **Ι**. Rev.: C. PISO L. F. FRVG. Jinete galopando, Λ en exergo. Bellísima. Rara así. 3,93 g. **S/C**. Est. 500. **250,-**
- 2 (hacia 67 a.C.). Gens Calpurnia. Denario. (Bab. 25) (S. 25c) (Craw. 408/1b) (FFC. 508).
 Anv.: Cabeza diademada de Apolo a izquierda, detrás **ΙΣ**. Rev.: C. PISO L. F. FRV. Jinete galopando, en exergo **•Ι**. Preciosa pátina. Rara así. 4,16 g. **S/C-**. Est. 500. **250,-**



- 3 (hacia 79 a.C.). Gens Papia. Denario. (Bab. 1) (Craw. 384/1). Anv.: Cabeza de Juno Sospita cubierta con la piel de cabra, detrás pelota. Rev.: L. PAPI. Grifo corriendo, debajo aro y palo. Levisima grieta. Par de símbolos nº 36 de Crawford y 1/180 de Banti. Bellísima. Rara así. 3,96 g. **S/C-**. Est. 500. **300,-**

Acerca de las series de Lucio Papio (**lote 3**) y de Lucio Roscio Fabato (**lote 4**) Babelon señala la relación que existe entre el símbolo del anverso y el del reverso, tanto si tienen un significado religioso (como el águila y el rayo de Júpiter) como si son animales (cabezas de caballo-asno y de asno-caballo, o la cigarra y el saltamontes del lote siguiente, por ejemplo) o los más prosaicos objetos cotidianos. En ocasiones, esta es la única pista que permite identificar la imagen con cierta seguridad. Ceremonias, mitos y, por descontado, instrumentos de todo tipo han quedado obsoletos y han perdido su sentido para nosotros; si a ello añadimos una representación a menudo esquemática en los contados ejemplares conocidos de algunos de estos pares de símbolos, las confusiones parecen inevitables.

Por ejemplo, en la pieza de Papio, Crawford veía, con razón, una “pelota”... pero la relacionaba con un “látigo y aro”; Banti coloca esos símbolos en el apartado de “armas”, y cree que son un “escudo” y un “lazo”. Creemos que, aún hoy, el coleccionista de cierta edad reconocerá, junto a la pelota, un antiquísimo juguete que fue popular hasta bien entrado el s. XX: el aro que los niños guiaban con un palo acabado en gancho.



- 4 (hacia 64 a.C.). Gens Roscia. Denario. (Bab. 3) (Craw. 412/1). Anv.: L. ROSCI. Cabeza de Juno Sospita con la piel de cabra, detrás cigarra. Rev.: FABATI. Muchacha alimentando a una serpiente que se yergue ante ella, detrás saltamontes. Par de símbolos que faltan en Crawford y nº 1/118 de Banti. Bellísima. Rara así. 3,93 g. **S/C**. Est. 500. **300,-**

IMPERIO ROMANO



- 5 (49 a.C.). Julio César. Denario. (Spink 1399) (S. 49) (Craw. 443/1). Anv.: CAESAR. Elefante aplastando a una serpiente. Rev.: Símpulo, aspérgilo, ségur y ápex. Bella. 3,96 g. **EBC**. Est. 1.000. **500,-**

Esta es la primera acuñación realizada por César, y seguramente la más masiva; podemos datarla justo tras cruzar el Rubicón, y probablemente siguió batiéndose a lo largo de la Guerra Civil contra Pompeyo. El significado del anverso, con el elefante aplastando una serpiente (un dragón, dice Crawford) es oscuro; probablemente simboliza la victoria del bien sobre la maldad. El reverso, en cambio, es claro: los utensilios correspondientes al cargo de *Pontifex Maximus*, que César desempeñaba desde 63 a.C.



- 6 (163 d.C.). Marco Aurelio. Áureo. (Spink 4867 var) (Co. 559) (RIC. 75) (Calicó 1913). Anv.: M. ANTONINVS AVG. IMP. II. Su busto drapeado y acorazado. Rev.: SALVTI AVGVSTOR. TR. P. XVII COS. III. La Salud en pie a izquierda, alimentando con pátera a una serpiente que se yergue de un altar y sosteniendo cetro. Muy bella. Rara así. 7,16 g. **EBC+/EBC**. Est. 8.000. **5.000,-**

El tipo de la Salud alimentando a una serpiente aparece por vez primera en los denarios de Manio Acilio en 49 a.C.; casi dos siglos después regresa a la numismática: se repite a lo largo del gobierno de Adriano, y será un tema recurrente en la moneda romana de diversos emperadores hasta finales del s. III. En este caso, sin embargo, Mattingly relaciona el reverso A LA SALUD DE LOS AUGUSTOS con "la severa enfermedad de Lucio Vero inmediatamente antes de su partida hacia Oriente" para dirigir las operaciones contra el Imperio parto en el año 161.

El tipo se mantuvo, como vemos, hasta la victoria y la conquista de Armenia en 163, momento en el cual Marco Aurelio tomó el título de *IMP(erator) II* al mismo tiempo que su colega en el Imperio, hermano de adopción y yerno, Lucio Vero.



- 7 (198 d.C.). Julia Domna. Áureo. (Spink 6556) (Co. 71) (RIC. 556) (Calicó 2615). Anv.: IVLIA AVGVSTA. Su busto drapeado. Rev.: HILARITAS. La Alegría en pie a izquierda, sosteniendo gran palma y cornucopia. Bellísima. Muy rara así. 7,26 g. **S/C**. Est. 15.000.

9.000,-

Pocas emperatrices romanas dispusieron de tanto poder como Julia Domna; su marido, Septimio Severo, creía deberle el Imperio a causa de unos oscuros augurios, y ella se reveló como una persona dotada de inteligencia e interés por la filosofía y la literatura. Por otra parte, existía ya una longeva tradición de asociar en la moneda a la esposa del emperador con diversas diosas y con la personificación de las virtudes que se les atribuía: Juno como emperatriz consorte del Olimpo, pero también Ceres y la Fertilidad, Venus y la Fecundidad (como madre de Caracalla y Geta), Vesta y la Honestidad femenina, por citar algunos de los reversos de Julia Domna. Mattingly relaciona la **HILARITAS** de este áureo con la "Hilaria", la "fiesta de la Alegría" en honor de Cibeles que se celebraba el 25 de marzo, el equinoccio de primavera romano; en cualquier caso, el tipo venía repitiéndose desde tiempos de Marco Aurelio.



- 8 (293 d.C.). Maximiano Hércules. Antioquía. Áureo. (Spink 12998) (Co. 80) (RIC. 3) (Calicó 4625). Anv.: MAXIMIANVS AVGVSTVS. Su cabeza laureada. Rev.: CONSVL III P. P. PROCOS. Maximiano en pie a izquierda, sosteniendo globo y cetro; en exergo ΣΜΑΣ*. Muy bella. Rara así. 5,25 g. **EBC+**. Est. 8.000.

5.000,-

La última década del s. III presencié un cambio drástico en la administración del Imperio. Diocleciano, aclamado por su ejército en Oriente en 284 y dueño indisputado del trono tras el asesinato de Carino al año siguiente, demostró ser consciente de cuán arduo sería regir el Imperio para un solo hombre. Ese mismo año elevó al rango de colega en el Imperio a un militar de su confianza, Marco Aurelio Valerio Maximiano; Diocleciano tomó el sobrenombre de *Iovius*, "Júpiter", y permaneció en Oriente, ocupándose de la frontera del Danubio. Maximiano, apodado "Hércules", tomó a su cargo la parte occidental del imperio.

En 293, siguiendo el modelo de la dinastía Antonina dos siglos atrás, ambos augustos adoptaron sendos césares como asociados y sucesores: Constancio, llamado Cloro, en el Oeste y Galerio Maximiano en el Este; para reforzar la alianza, ambos desposaron a una hija de sus respectivos colegas seniors. Se establecía así la Primera Tetrarquía, un sistema que pretendía acabar con las numerosas guerras civiles de ese siglo; iba a perdurar por dos décadas, hasta la liquidación de la cuarta tetrarquía en 313 tras otra serie de enfrentamientos que no acabaron hasta que Constantino I el Grande quedó como único emperador en 324.

Estas dos piezas corresponden al principio del período comentado: obsérvese que Maximiano (**lote 8**) figura como **AVGVSTVS**, mientras que Galerio (**lote 9**) recibe el título de **NOB(ilis) (CAES)ar**.



9 (293-295 d.C.). Galerio Maximiano. Antioquia. Áureo. (Spink 14208) (Co. 118) (RIC. 10) (Calicó 4910). Anv.: MAXIMIANVS NOB. CAES. Su cabeza laureada. Rev.: IOVI CONS. CAES. Júpiter en pie a izquierda, con manto, sosteniendo haz de rayos y cetro, águila a sus pies; en exergo SMAΣ*. Muy bella. Rara así. 5,42 g. **EBC+**. Est. 8.000.
 Ex Berk 17/04/1996, nº 19.
 Ex NAC 26/10/2005, nº 134.

5.000,-



10 (385-386 d.C.). Magno Máximo. Treveri. Tremissis. (Spink 20638) (Co. 15) (RIC. 79c). Anv.: D. N. MAG. MAXIMVS P. F. AVG. Su busto diademado, drapeado y acorazado. Rev.: VICTORIA AVGVSTORVM. Victoria marchando a izquierda con corona y palma; en exergo TROB. Atractiva. Muy escasa. 1,47 g. **EBC-**. Est. 600.

400,-

Magno Máximo era nativo de la Hispania Gallaecia. En 383, en Inglaterra, fue proclamado Augusto por sus tropas, descontentas con el gobierno del emperador de Occidente, Graciano. El ejército de Máximo marchó hacia Italia; Graciano le salió al encuentro, pero fue derrotado cerca de París; arrestado poco después en Lyon, fue ejecutado. El joven hermanastro de Graciano, Valentiniano II, protegido por el emperador de Oriente, Teodosio, permaneció en Italia, pero Magno Máximo fue reconocido emperador de Occidente; estableció su capital en Treveris, donde fue acuñada la moneda que presentamos. En 387 decidió librarse definitivamente de Valentiniano, pero Teodosio envió sus mejores generales para detenerlo. Máximo fue derrotado en 388 y se rindió finalmente en Aquileia; fue ejecutado y el senado decretó contra él la *damnatio memoriae*.

El módulo de la pieza que presentamos, el tremissis, un tercio de sólido equivalente a 8 siliquas, fue adoptado por primera vez en 383, bien fuera por Teodosio o por el propio Magno Máximo. Venía a substituir la pieza de 1 y 1/2 *scripulum* de 9 siliquas que databa del reinado de Constantino el Grande. Todos los tremissis de este final de siglo IV son muy raros, pero el módulo pervivió tras la caída del imperio de Occidente, se mantuvo como la moneda por excelencia por más de tres siglos en la monarquía visigoda (**lotes 20 a 29**), y aún siguió batiéndose en la Italia longobarda y en Bizancio.

MONEDAS ANTIGUAS DE HISPANIA



11 **Belgium (Belchite).** As. (FAB. 243) (ACIP. 1433) (Colección Cores nº 1732, mismo ejemplar). Anv.: Cabeza barbada, detrás X. Rev.: Jinete con lanza, debajo $\text{XN}\Psi\text{H}\Psi$. Bella. Escasa así, 7,14 g. **EBC.** Est. 250.

125,-



12 **Itirtasir (Lleida).** Dracma ibérica de imitación emporitana. (FAB. 1163) (ACIP. 348). Anv.: Cabeza femenina, dos delfines delante, uno detrás. Rev.: Pegaso crisaor, debajo lobo y $\text{N}\Psi\text{X}\text{M}\text{P}\text{N}\text{Q}$. Atractiva. Rara con la leyenda completa. 4,39 g. **EBC-**. Est. 1.500.

900,-



13 **Itirta (Lleida).** Tritertemoron. (FAB. 1192) (ACIP. 453). Anv.: Cabeza imberbe a izquierda. Rev.: Rueda dividida en cuatro espacios: creciente, $\text{N}\Psi\text{X}$, A y M. Buen ejemplar. Rara. 0,50 g. **MBC+**. Est. 500.

300,-



14 **Icaluscen (Iniesta).** Denario. (FAB. 1397) (ACIP. 2078). Anv.: Cabeza imberbe. Rev.: Jinete con rodela y clámide a izquierda, conduciendo un segundo caballo, bajo línea $\text{N}\Lambda\text{N}\text{Q}\text{KN}$. Atractiva. Escasa y más así, 3,91 g. **EBC-**. Est. 800.

600,-



15 **Ilici (Elx).** Tiberio. As. (FAB. 1525) (ACIP. 3209). Anv.: TI. CAESAR DIVI AVG. F. AVG. P. M. Su cabeza desnuda a izquierda. Rev.: L. TER. LON. L. PAP. AVIT. II. VIR Q. C. I. I. A. Dos figuras togadas en pie de frente, debajo IVNCTIO. Bella. Escasa así. 14,16 g. **EBC-**. Est. 500..

350,-



16 **Oilaunes (zona norte del Ebro).** Denario. (FAB. 1863) (ACIP. 1798). Anv.: Cabeza imberbe, detrás HO. Rev.: Jinete con lanza, debajo HMND↑Y↑. 4,01 g. Buen ejemplar. Muy rara. **MBC+**. Est. 1.500..

900,-



17 **Arsgitar (Sagunt).** Dracma. (FAB. 2047) (ACIP. 1970). Anv.: Cabeza imberbe laureada. Rev.: Toro parado, encima láurea, bajo línea ΔΙΣΙΛΧΙ. Atractiva. Rara. 3,06 g. **MBC+**. Est. 1.000..

750,-



18 **Secaisa (Segeda)**. As. (FAB. 2121) (ACIP. 1544) (Colección Cores nº 2213, **mismo ejemplar**). Anv.: Cabeza imberbe, detrás **ME**, delante delfín. Rev.: Jinete con palma, bajo línea **ΜΕΛΜΥΣΡ**. Pátina verde. Escasa así. 20,65 g. **EBC-**. Est. 350. **200,-**



19 **Uirouias (Borobia)**. Semis. (FAB. 2488) (ACIP. 1921) (Colección Cores nº 1975, **mismo ejemplar**). Anv.: Cabeza imberbe, detrás **↑**. Rev.: Caballo saltando, encima **M**, debajo **↑ΝϞΗ**. Atractiva. Rara. 7,58 g. **MBC+**. Est. 600. **400,-**

REINO VISIGODO

ACUÑACIONES PREVISIGODAS



20 A nombre de Justiniano I. Triente de imitación. (Tomasini 257, mismo cuño de anverso). Anv.: D. N. IVSTINIANVS. Busto diademado, drapeado y acorazado. Rev.: VICTORIA IIOTI AVI. Victoria marchando con corona y palma, en exergo CONOΩ. Bellísima, brillo original. Rara así. 1,42 g. **S/C-**. Est. 2.000. **1.200,-**



21 A nombre de Justiniano I. Triente de imitación. (Tomasini 316 sim). Anv.: **Ϟ. Ι. ΙVSTINIANVS ΔΠΙC**. Busto diademado y drapeado. Rev.: VICTORI ΔVCTIII. Victoria marchando con corona y palma, en exergo CIIOΩ. Atractiva. Muy escasa. 1,48 g. **EBC-/EBC**. Est. 1.500. **1.200,-**
Ex Colección Caballero de las Yndias 21/10/2009, nº 1228.

GUNDEMARO (610-612)



- 22 Bergancia (Betanzos). Triente. (CNV. 193, **mismo ejemplar**) (R.Pliego 235, **mismo ejemplar**). Anv.: ✠JVNIWLRVS R. Rev.: ✠BERJANCIA LVS. Atractiva. **Única conocida**. 1,40 g. **EBC-**. Est. 15.000. **9.000,-**

La ceca de Bergancia debió corresponder a la actual Betanzos, como señalaron Álvaro Campaner en el siglo XIX y Miles a mediados del XX; por su parte, Ruth Pliego es más bien partidaria de las tesis de Pío Beltrán, quien la situó unos 300 km al sureste, en Bragança. En todo caso, se trata de un taller muy poco activo, sin duda uno de los que cesaron su actividad tras el esfuerzo centralizador de Sisebuto. Se conoce un ejemplar de esta ceca a nombre de Recaredo I, dos a nombre de Witerico, uno (el que comentamos) de Gundemaro y tres de Sisebuto; siete ejemplares en total, toda la producción que nos ha llegado de siglo y medio de moneda real visigoda.

Por otra parte, el reinado de Gundemaro es uno de los más cortos de la serie visigoda: desde abril de 610 a marzo de 612. No es sorprendente que sus monedas aparezcan tan raramente en el mercado.

SISEBUTO (612-621)



- 23 Bracara (Braga). Triente. (CNV. 235, **mismo ejemplar**) (R.Pliego 301a.2, **mismo ejemplar**). Anv.: ✠SISEBTVS RE. Rev.: ✠BRACARA PIVS. Muy bella. Muy rara. 1,46 g. **EBC+**. Est. 5.000. **3.000,-**

Bracara, antigua capital del reino suevo, fue conquistada por Leovigildo en 585; su ceca permaneció activa a lo largo de todo el período visigodo, hasta ser clausurada por Witiza, pero su producción debió ser siempre escasa, a tenor de los poquísimos ejemplares que nos han llegado de los diversos reinados, una docena en el caso de Sisebuto.



24 Laure (en la Gallaecia). Triente. (CNV. 242.1, **mismo ejemplar**) (R.Pliego 311a.1, **mismo ejemplar**). Anv.: ✠SISEBTVS RE. Rev.: ✠LAVRE PIVS. Bella. Rarísima. 1,48 g. **EBC**. Est. 9.000.

5.000,-

Laure es una de las cecas de la Gallaecia cuya localización es objeto de debate. Sólo se conocen tres ejemplares en los que el nombre LAVRE está fuera de duda; los tres a nombre de Sisebuto, y cada uno de ellos único; una cuarta pieza, también única, a nombre de Égica y Witiza, presenta la ceca en monograma, de manera que se presta a la lectura como Elvora, partido que adopta Ruth Pliego. Además, existen opiniones discordes acerca de identificar LAVRE con la ceca de Lavrvclo o Lavrencio (que, a su vez, pueden ser dos localidades distintas o no, dependiendo de las fuentes).



25 Vallaeitia (en la Gallaecia). Triente. (CNV. 254, **mismo ejemplar**) (R.Pliego 328, **mismo ejemplar**). Anv.: ✠SISEBTVS RE✠. Rev.: ✠VALLEARITIA. Atractiva. **Única conocida**. 1,60 g. **EBC-**. Est. 15.000.

9.000,-

Tampoco acerca de Vallaeitia existe acuerdo unánime entre los diversos autores. Bouza Brey en 1943, y Miles en 1952, la identifican con la actual Vilariça, 70 km al sur de Bragança; pero Almeida Fernandes (1997) la sitúa en los alrededores de Porto, y Alarcão cree que se trata de Várzea do Douro. En cualquier caso, sólo tres ejemplares testimonian la actividad de esta ceca, a nombre respectivamente de Witerico, de Gundemaro y de Sisebuto, la que presentamos.

SUINTILA (621-631)



26 Valentia (Valencia). Triente. (CNV. 300.1) (R.Pliego 363c, **mismo ejemplar**). Anv.: ✠2VINTIILA REX. Rev.: ✠VALENTIA PIVS. Buen ejemplar. Muy rara. 1,26 g. **EBC-**. Est. 5.000.

3.000,-

RECESVINTO (649-672)



27 Tarraco (Tarragona). Triente. (CNV. 468, **mismo ejemplar**) (R.Pliego 576a.1, **mismo ejemplar**). Anv.: ✠RECCESVINOH. Rev.: ✠TARRACO PIV. Cruz sobre tres gradas. Muy bella. Muy rara. 1,37 g. **EBC+**. Est. 5.000.

3.000,-

ÉGICA / WITTIZA (694/5-702)



28 Valentia (Valencia de Alcántara). Triente. (CNV. 582, **mismo ejemplar**) (R.Pliego 749c.1, **mismo ejemplar**, atribuido a la ceca de Egítania). Anv.: ✠IDNIMEGICA P✠ REGS. Rev.: ✠VVITTISΔ P✠ REGS. Monograma V✠. Muy bella. **Única conocida**. 1,43 g. **EBC+**. Est. 15.000.

9.000,-

En el reinado conjunto de Égica y su hijo Witiza, la inclusión de ambos nombres deja poco espacio para mencionar la ceca. Se recurre entonces a la solución adoptada por Chindasvinto y Recesvinto: la ceca adopta la forma de monograma. En la mayoría de los casos resulta fácil interpretar y ordenar el grupo de letras, con lo que la localización del taller monetario no reviste mayor dificultad. Sin embargo, la posición caprichosa de los signos induce a confusión en algunos ejemplares. Es el caso de la pieza que nos ocupa. Si bien el estilo la sitúa claramente en la provincia Lusitania, el *Corpus Nummorum Visigothorum* sitúa la acuñación en Valencia de Alcántara, mientras que Ruth Pliego la ubica en la más productiva Egítania (Idanha-a-Velha), 150 km más al norte y del lado portugués de la frontera.

WITTIZA (700-710)



29

Barcinona (Barcelona). Triente. (CNV. 624, **mismo ejemplar**) (R.Pliego 761b, **mismo ejemplar**). Anv.: ✠VVITTIZA P✠. Rev.: ✠BARCINON PIVS. Cruz sobre tres gradas. Limpiada. Extremadamente rara. 1,20 g. **(EBC-)**. Est. 5.000..

3.000,-

MONEDAS DE AL ANDALUS

PRIMEROS TIEMPOS DE LA INVASIÓN



30

Emisiones transicionales en latín. Dinar de indicción. (V. 1 var). Anv.: INDC X en el centro, alrededor N 2LD FRT IN 2PN ANN XCIII. Rev.: Estrella de siete puntas. Bien centrada, ambas leyendas completas. Bella. Muy rara así. 4,05 g. **EBC+**. Est. 5.000. .

3.500,-

Las piezas que siguen constituyen un brevísimo muestrario del oro acuñado por las sucesivas dinastías de la Hispania musulmana. Este primer dinar (**lote 30**), en alfabeto latino, es un ejemplo de la peculiar adaptación al sistema monetario bizantino vigente en Cartago por parte de los nuevos gobernantes, y su introducción en la península. En este caso se observa un desajuste entre la fecha de indicción (año 10) y el de la Hégira (año 94); tanto puede ser debido a falta de espacio en el centro, para escribir XI (= aH 94) como un error que convierte una N inicial de la leyenda marginal en un I final añadido a XCIII (= X de indicción).

Los dos ejemplares del Califato fueron acuñados en la ceca áulica de Medina Azahara; la ciudad-palacio fue destruida un año después de la acuñación del dinar de Suleimán (**lote 32**), en 1010 de nuestra era.

Cuatro dinares peninsulares del califa que culminó el poderío almorávide, Ali (**lotes 33 a 36**), ilustran un estilo fielmente mantenido por el Rey Lobo de Murcia (**37**); son también el modelo metrológico de los morabetinos de Alfonso VIII y su hijo Enrique I (**lotes 89 a 93**), y dieron lugar al nombre de la unidad monetaria que pervivió hasta el s. XIX, el *maravedí*.

La dobla almohade (**38 a 41**), con su característico cuadrado central, fue el tipo imitado durante siglos por las diversas dinastías norteafricanas y por los califas del último reino musulmán en la península, Granada (**42 y 43**). Su peso y ley fueron adoptados por los reyes de Castilla y León del s. XIV, y el patrón se mantuvo en esos reinos (**lotes 95 y 96, 102 a 106, 111**) hasta la Pragmática de los Reyes Católicos en 1497.

CALIFATO



31 AH 359. Al-Hakem II. Medina Azzahra. Dinar. (V. 471) (Fro. 4). Anv.: عامر. Rev.: الحاجب / جعفر. Fecha expresada سنة في. Bellísima. Rara. 4,14 g. **EBC+**. Est. 2.000. 1.300,-



32 AH 400. Suleiman. Medina Azzahra. Dinar. (V. 695) (Fro. 5). Anv.: ابن شهيد. Rev.: العهد محمد / ولي. Muy bella. Muy escasa. 3,89 g. **EBC+**. Est. 4.000. 2.500,-

ALMORÁVIDES



33 AH 500. Ali ibn Yusuf. Valencia. Dinar. (V. 1592) (Hazard 222). Bella. Muy rara. 4,13 g. **EBC**. Est. 2.500.. 1.500,-



34 AH 508. Ali ibn Yusuf. Algeciras. Dinar. (V. 1636) (Hazard 232). Rev.: س bajo el área; con una pequeña letra س sobre las centenas. Muy bella. Rara. 4 g. **EBC+**. Est. 4.000. 2.500,-



35 AH 517. Ali ibn Yusuf. Sevilla. Dinar. (V. 1659) (Hazard 215). Bella. Muy escasa. 4,04 g.
EBC. Est. 3.500. **2.200,-**



36 AH 530. Ali y el amir Sir. Almería. Dinar. (V. 1750 sim) (Hazard falta). Anv.: 3ª línea
 acabada en يو, 4ª comenzando en سف. Rev.: م bajo el área. Muy bella. Rara.
 4,19 g. **EBC+.** Est. 1.500. **700,-**

TAIFAS ALMORÁVIDES



37 AH 562. Muhammad ibn Saad. Murcia. Dinar. (V. 1962). Muy bella. Muy rara. 3,87 g.
EBC+. Est. 3.000. **1.800,-**

ALMOHADES



38 Abu Yusuf Yakub. Sin ceca. Dobra. (V. 2066) (Hazard 501). Bellísima. Rara así. 4,61 g.
S/C-. Est. 1.500. **1.000,-**



39 Mohamad ibn Yakub. Sin ceca. Dobra. (V. 2073) (Hazard 506). Bellísima. Rara y más así. 4,64 g. **S/C-**. Est. 2.000. 1.200,-



40 Abd al-Wahid II. Dobra. (V. 2077) (Hazard 517). Bellísima. Muy rara y más así. 4,53 g. **EBC+**. Est. 5.000. 3.000,-



41 Abu Hafs Omar (aH 646-665 / 1248-1266). Dobra. (V. 2080) (Hazard 533). Muy bella. Rara así. 4,62 g. **S/C-**. Est. 1.500. 900,-

NASARÍES DE GRANADA



42 Mohamad IV (aH 724-734 / 1325-1333). Dobra. (V. 2166) (Rodríguez Lorente 7). 4,61 g. Levemente alabeada. Muy bella. Brillo original. Muy rara. **S/C-**. Est. 6.000. 4.500,-
Ex Colección Caballero de las Yndias 21/10/2009, nº 1466.



- 43 Mohamad VIII. Medina Granada. Dobra. (V. 2174) (Rodríguez Lorente 19). Muy bella. Muy rara. 4,61 g. **EBC+**. Est. 6.000. 4.000,-
 No figuraba en la Colección Caballero de las Yndias.

MONEDAS MEDIEVALES

EPISCOPALS I COMTALS DE VIC



- 44 **Bernat de Mur (1244-1264)**. Vic. Òbol. (Cru.V.S. 46) (Balaguer 53-2, **mismo ejemplar** cita dos conocidos, el otro es de la colección de La Caixa) (Cru.C.G. 1861) (V.Q. 5440, **mismo ejemplar**). Anv.: Obispo con báculo y mitra a izquierda. ✠EPISCOPI VICI. Rev.: Llaves verticales en campo partido. ✠SANTI PETRI. Muy rara. 0,41 g. **MBC+**. Est. 1.500. 750,-

COMTAT DE BESALÚ



- 45 **Guillem II i Bernat (1052-1066)**. Diner. (Cru.V.S. 85) (Balaguer 90-2, **mismo ejemplar**, cita 11 ejemplares conocidos, sólo 2 en manos privadas) (Cru.C.G. 1891) (V.Q. 5256, **mismo ejemplar**). Anv.: Ángel de pie a la izquierda; en la mano un bastón con cruz encima, delante S-R. Rev.: Mano. •BISIL-DVNO•. Muy bella. Rarísima y más así. 0,35 g. **EBC-**. Est. 3.000. 2.000,-

Según Anna M^a Balaguer, el ángel es en realidad el arcángel San Rafael. La mano del reverso la atribuye a San Primo, cuyas reliquias se conservaban, hacia el 970, en la iglesia de Sant Pere de Besalú, donde su llegada había causado un gran revuelo entre la población.

Como ya había hecho Botet i Sisó, la autora concluye que fue acuñada al final del cogobierno de Guillem II y Bernat II (1052-1066).

CORONA CATALANO-ARAGONESA



- 46 **Jaume I (1213-1276).** València. Diner. (Cru.V.S. 316) (Cru.C.G. 2129). Anv.: Busto a izquierda. **·I·ACOBVS·R·EX·**. Rev.: Árbol. **·V·ALE·NCIE·**. Segunda emisión. Bella. Rara así. 0,92 g. **EBC.** Est. 150. **75,-**
- 47 València. Diner. (Cru.V.S. 316) (Cru.C.G. 2130). Anv.: Busto a izquierda. **·I·ACOBVS·R·EX·**. Rev.: Árbol. **·V·ALE·NCIE·**. Tercera emisión. Vellón muy rico. Rara así. 1,18 g. **EBC-/EBC.** Est. 100. **60,-**



- 48 **Alfons II (1285-1291).** Barcelona. Croat. (Cru.V.S. 331, **mismo ejemplar**) (Cru.C.G. 2148, **mismo ejemplar**). Anv.: **·ALFOSVS·DEI·GRACIA·R·EX·**. Rev.: Roel en 1er y 4º cuartel. **·CIVI·T·AS·B·ARCH·NONA·**. Bella. Rara así. 3,20 g. **EBC.** Est. 600. **400,-**
 Ex Colección Crusafont 27/10/2011, nº 211.
 Ex Colección Manuela Etcheverría.



- 49 **Jaume II (1291-1327).** Barcelona. Croat. (Cru.V.S. 333.1 var) (Cru.C.G. 2150a var) (V.Q. 5520, **mismo ejemplar**). Anv.: **·IACOBUS·DEI·GRACIA·R·EX·**. Rev.: Roel en 2º y 3er cuartel. **·CIUI·T·AS·B·ARCH·NONA·**. Dos-cuatro-cuatro-dos anillos en el vestido. Bella. Rara así. 3,14 g. **EBC-**. Est. 400. **250,-**



- 50 Barcelona. Croat. (Cru.V.S. 335.1 var) (Cru.C.G. 2152a var) (V.Q. 5521, **mismo ejemplar**). Anv.: **·IACOBUS·DEI·GRACIA·R·EX·**. Rev.: Roel en 2º y 3er cuartel. **·CIUI·T·AS·B·ARCH·NONA·**. La S de IACOBUS rectificada sobre una D. Dos-tres-tres-dos anillos en el vestido. Preciosa pátina. Rara. 3,17 g. **EBC-**. Est. 400. **250,-**



- 51 **Pere III (1336-1387).** Zaragoza. Florín. (Cru.V.S. 399) (Cru.C.G. 2209). Anv.: S·IOHĀ-
NNE·B. Rev.: ✠ARĀG-O REX·P. Marca: C. Atractiva. Precioso color. Rara. 3,38 g.
EBC-. Est. 1.200.

750,-

El florín de oro no fue una pieza del agrado de los aragoneses, que prefirieron mantenerse en una única moneda: el dinero jaqués. La razón que argüían era la posibilidad de especulaciones en los cambios entre las dos monedas. Este hecho hizo creer a Salat que el florín nunca había sido acuñado en Aragón. Años más tarde Botet pudo documentar una emisión de florines en Zaragoza y desmintió esta afirmación. No fue hasta Mateu y Llopis, sin embargo, que se llegó a su atribución, al considerar de la ceca aragonesa los florines con marca C gótica. En cualquier caso la emisión aragonesa de florines sólo tuvo una duración de tres años; no son, pues, en absoluto abundantes y menos en esta excelente conservación.



- 52 Barcelona. Croat. (Cru.V.S. 407.1) (Badia 287, **mismo ejemplar**) (Cru.C.G. 2224e). Anv.:
✠PETRUS DEI GRACIA REX. Rev.: Roel en 2º y 3er cuartel. -CIUI-TASB-
ARCh²-NONA. Flores de seis pétalos y cruz (**sobre otra**) en el vestido. Letras A y V
góticas. T gótica en anverso y latina en reverso. Bella. 3,21 g. **EBC-**. Est. 300. . . .
Ex Colección Valentí Santamaria i Clapers.

150,-



- 53 Barcelona. Croat. (Cru.V.S. 408) (Cru.C.G. 2223m). Anv.: ✠PETRUS#DEI#GRACIA#REX.
Rev.: Roel en 1er y 4º cuartel. -CIUI-TASB-ARCh²-NONA. Flores de cinco pétalos y
cruz en el vestido. Letras T góticas. Bella. Escasa y más así. 3,25 g. **EBC+**. Est. 350.
Ex Áureo 22/10/1997, nº 2177.

200,-



- 54 Barcelona. Croat. (Cru.V.S. 409.1 var) (Badia 354, **mismo ejemplar**) (Cru.C.G. 2225a var).
Anv.: ✠PETRUS#DEI#GRACIA REX. Rev.: Roel en 2º y 3er cuartel. -CIUI-TASB-
ARCh²-NONA. Flores de seis pétalos y T en el vestido. Letras góticas excepto la T
del reverso. Sin puntuación entre GRACIA y REX. Bella. Rara y más así. 3,19 g.
EBC. Est. 400.
Ex Colección Valentí Santamaria i Clapers.

225,-



55 Barcelona. Croat. (Cru.V.S. 415 var) (Badia falta) (Cru.C.G. 2221 var) (V.Q. 5618, **mismo ejemplar**). Anv.: ✠PETRUS✠DEI✠GRACIA✠REX. Rev.: Roel en 2º y 3er cuartel. -CIUITASB-ARCh'-NONA. Flores de siete pétalos en el vestido. Letras góticas. Bellísima pátina. Rara y más así. 3,16 g. **EBC+**. Est. 800.

400,-



56 Mallorca. Ral d'or. (Cru.V.S. 432) (Cru.C.G. 2245b var). Anv.: Rey en el trono, T gótica debajo, flor de lis a izquierda. ✠PETRUS✠DEI✠GRACIA✠REX✠✠. Rev.: Cruz patriarcal, flor de lis encima. ✠ARAGONUM✠ET-MAIORICARUM. Atractiva. Rara. 3,83 g. **EBC-**. Est. 3.000.

1.800,-

Los reales de oro del maestro Bartomeu Tarí no son tan raros como los de la marca rosa, pero tienen la peculiaridad de tener tres variantes de leyenda.

En la primera emisión, el anverso acaba en ARAGONUM y el reverso con el título ET MAIORICARUM REX. La segunda emisión introduce el título REX en anverso, tras ...DEI GRATIA, y deja para el reverso los nombres de ambos territorios. La tercera variante de leyenda consiste en el cruce (seguramente accidental) del anverso 1 y el reverso 2, con lo que ARAGONUM queda repetido en ambas caras y no consta REX.

Este ral d'or es un hermoso ejemplar de la segunda emisión.



57 Sardenya (Esglésies). Alfonsí. (Cru.V.S. 459 var) (Cru.C.G. 2271 var) (MIR. 116) (V.Q. 5629, **mismo ejemplar**). Anv.: Armas catalanas en rombo, rodeadas de rosas de cinco pétalos. ✠PETRUS•DEI•GRASIA•REX. Rev.: Cruz con coronas en los espacios, roeles en los ángulos. ✠ARAGONVM ET SARDINIE. Bella. Preciosa pátina. Muy rara y más así. 3,08 g. **EBC**. Est. 700.

400,-



58

Martí I (1396-1410). Barcelona. Mig croat 'de la corona caiguda'. (Cru.V.S. 510) (Cru.C.G. 2319) (V.Q. 5834, **mismo ejemplar**). Anv.: ✠MARTINUS•DEI•GRACIA•REX. Rev.: Roel en 1er y 4º cuartel. -CIUI-TASB-ARCh³-NONA. Sólo hemos tenido otro ejemplar (Áureo Selección 2003). Bella pátina. Rarísima. 1,53 g. **MBC+**. Est. 3.500. . .

2.000,-

La serie de croats de la "corona caída" corresponde a una emisión de prueba que mandó realizar el rey Martí a principios de su mandato, a fin de verificar la rentabilidad de la acuñación de la moneda barcelonesa de plata. El estilo era muy peculiar y el retrato bastante realista. La corona, máximo signo de la realeza, aparece curiosamente inclinada. Tras el resultado negativo de la prueba, el rey dejó la iniciativa de las emisiones a los Consellers de Barcelona. La emisión se realizó en 1398 y mandó batir únicamente 100 marcos, es decir, 7200 piezas si era en croats o el doble si era en medios. Todo parece indicar que esta cortísima emisión se hizo básicamente de croats, puesto que hasta ahora sólo conocemos tres ejemplares del medio croat, y este es, sin duda, el mejor de ellos.



59

Barcelona. Croat. (Cru.V.S. 511.1) (Cru.C.G. 2318). Anv.: ✠MARTINUS•DEI•GR•A•REX•. Rev.: Roel en 1er y 4º cuartel. -CIUI-TASB-ARCh³-NONA. El busto interrumpe la gráfila. Pátina de monetario. Muy bella. Muy escasa así. 3,20 g. **S/C-**. Est. 700. . . . Ex Áureo 16/04/1996, nº 150.

400,-



60

Barcelona. Mig croat. (Cru.V.S. 514) (Badia falta) (Cru.C.G. falta) (V.Q. 5847, **mismo ejemplar**). Anv.: ✠M•ARTINUS•DEI•GR•A•REX•. Rev.: Roel en 2º y 3er cuartel. -CIUI-TASB-ARCh³-NONA. En busto no interrumpe la leyenda. Parte de reverso calcado en anverso. Bella. Muy rara. 1,60 g. **EBC**. Est. 1.500. Ex Áureo & Calicó Selección 2014, nº 43.

900,-



61 Barcelona. Croat. (Cru.V.S. 515.1) (Cru.C.G. 2316). Anv.: ✠MARTINUSDEIGRAREX. Rev.: Roel en 1er y 4º cuartel. -CIUI-TASB-ARCH-NONA. El busto interrumpe la leyenda. Efigie y peinado peculiares. Corona con tres florones grandes y dos pequeños. Bella. Muy rara y más así. 3,18 g. **EBC**. Est. 3.500. Ex Áureo & Calicó Selección 2010, nº 18.

2.500,-



62 **Jaume III de Mallorca (1324-1343)**. Mallorca. Ral. (Cru.V.S. 555) (Cru.C.G. 2522). Anv.: Busto de frente entre rosas. ✠IADEIGRAREXMAIORICAR. Rev.: Cruz latina con rosas en los espacios. ✠COMESROSIL-ETCERITANIE. Leves concreciones pero bella. Muy rara y más así. 3,73 g. **(EBC)**. Est. 2.200. Ex Colección Ramon Llull 26/11/2015, nº 196.

1.500,-

Los reales de plata de Mallorca constituyen una de las series más bellas del gótico en los reinos hispánicos. Esta calidad es máxima en las primeras emisiones, la de los tres soberanos privativos, Jaume II, Sanç y Jaume III. La mayoría de los rals de plata habían sido atribuidos a Jaume II hasta que un hallazgo hizo aflorar el verdadero tipo de Jaume II y demostró que los reales conocidos eran en realidad de Jaume III.

Éste, enfrentado con Pere III, tuvo necesidad de acuñar moneda para financiar la guerra que significaría la pérdida de sus estados. La mayoría de los reales mallorquines de esta etapa fueron fundidos y son hoy muy raros.



- 63 **Frederic IV de Sicília (1355-1377).** Sicília. Pirral. (Cru.V.S. 646 var) (Cru.C.G. 2626 var) (MIR. 185) (V.Q. 5536, **mismo ejemplar**). Anv.: Àguila. ✠FRID•DEI(...)•GRA•REX SICILIE. Rev.: Armas catalanas con b a izquierda y F encima. ✠AC ATENARU••NEOPATRIE•DUX••. Preciosa pátina. 3,09 g. **EBC.** Est. 200. **100,-**



- 64 **Maria de Sicília (1377-1392).** Sicília. Mig pirral. (Cru.V.S. 716) (Cru.C.G. 2658) (MIR. 211/1) (V.Q. 5857, **mismo ejemplar**). Anv.: M con cruz encima. ✠MARIA•DEI•GRACIA. Rev.: Armas catalanas coronadas. ✠REGINA•SICILIE. Atractiva pátina. Muy rara. 1,57 g. **MBC+.** Est. 900. **500,-**

- 65 **Ferran, infante de Mallorca (1315-1316).** Acaia. Diner tipo tornés. (Cru.V.S. 744) (Cru.C.G. 2680) (V.Q. 5582, **mismo ejemplar**). Anv.: Cruz. ✠IF•ANS•F•D•M•I•ORI•. Rev.: Castillo esquemático. ✠DE CL•RENCI•. Muy rara. 0,84 g. **MBC+.** Est. 1.500. **900,-**



- 66 **Alfons IV (1416-1458).** Mallorca. Ral. (Cru.V.S. 834) (Cru.C.G. 2881). Anv.: Busto de frente. ✠ALFONSUS•DEI•GRACIA•REX•. Rev.: Cruz latina con montes flordelisados en los espacios. ✠ARAGONUM•ET•MAIORICARUM•. Muy atractiva. Escasa y más así. 3,26 g. **EBC.** Est. 700. **400,-**
Ex Colección Manuela Etcheverría.



- 67 València. Ral. (Cru.V.S. 864.2) (Cru.C.G. 2907e). Anv.: Busto de frente. ✠ALFONSUS•D•I•GR•A•REX•ARAGO. Rev.: Armas de València. ✠VALENCIE•MAIORICARUM•S•R. Bella. Preciosa pátina. Rara así. 3,23 g. **EBC-.** Est. 1.200. **900,-**



68

Reiner d'Anjou (1466-1472). Barcelona. Pacífic. (Cru.V.S. 925) (Cru.C.G. 3048). Anv.: Busto de frente con corona y cetro en orla lobulada. ✠RENAT9•PRIM9•DEI•GR•A• REX•ARAGO. Rev.: Armas catalanas en forma de lágrima bajo corona y orla lobulada. ✠DEVS•IN•ADIVTOR•MEVM•INTENDE•. Mínimas marquitas. Atractiva. Muy rara. 3,31 g. **MBC+**. Est. 7.000. Ex Áureo 24/10/2000, nº 407.

4.000,-

Reinier d'Anjou continúa la acuñación del pacífic de Pere de Portugal, pero a su propio nombre. Hace batir cuartos, medios y pacífics, de los que sólo nos han llegado con relativa abundancia los primeros. La orden de acuñación es de 1467 y, como en el caso de los pacífics de Pere de Portugal, tenía la oposición del Consell de Barcelona. El oro necesario para la labra lo consigue con la fundición de florines, operación que queda justificada por la alta cotización del pacífic y sus divisores, que la hacía rentable. Con la emisión de los ducados, los pacífics son retirados y a su vez fundidos. Ello explica su rareza actual.



69

Joan II (1458-1479). Sicilia. Mig pirral. (Cru.V.S. 976 var) (Cru.C.G. 3015) (MIR. 231) (V.Q. 6050, **mismo ejemplar**). Anv.: Águila. ✠IOANNES•D•G•R•S•I•A. Rev.: Armas catalanas entre I-I. ✠AC•ATENARVM•NE. Atractiva pátina. Muy rara. 1,23 g. **MBC+**. Est. 900.

500,-



70 **Ferran II (1479-1516)**. Mallorca. Ral. (Cru.V.S. 1180 var) (Cru.C.G. 3094 var) (Cal. 61) (V.Q. 6391, **mismo ejemplar**). Anv.: Busto a izquierda. ✠FERD°S°R°ARAGONVVM✠. Rev.: Armas de Mallorca. ✠M^oTIORICA^o-escudito con crecientes-CATOLICV. Letras A góticas excepto la 1ª del reverso. Mismos cuños que el ejemplar de la Colección Égara 26/04/2017, nº 579. Bella pátina. Rara así. 2,31 g. **EBC-**. Est. 200.

100,-



71 València. Doble ducat. (Cru.V.S. 1205) (Cru.C.G. 3107) (Cal. 132). Anv.: Busto a izquierda. ✠FERDINANDVS✠DEI GRACIA✠REX. Rev.: Armas de València. ✠VALENCIE✠MAI-escudito con león-ORICARVM✠SER. Letras latinas. Muy bella. Brillo original. Rara y más así. 7 g. **EBC+**. Est. 7.000.

4.000,-



72 Sicilia. Doble tari. (Cru.V.S. falta) (Cru.C.G. 3143) (MIR. 243) (V.Q. 6410, **mismo ejemplar**). Anv.: Busto a izquierda. ✠FERDINANDVS✠DEI✠GRACIA. Rev.: Águila entre I-N. ✠REX✠CATHOLICVS✠HIS✠V✠SICILLI. Extraordinaria para este tipo. Muy rara. 6,87 g. **EBC-**. Est. 400.

200,-

MONEDAS LOCALES



- 73 **Lleida.** Pugeses incusa. (Cru.L. 1754) (Cru.C.G. 3761) (V.Q. 6757, **mismo ejemplar**). *PU*GEOS*DE LEID*. Ligerísima grieta. Extraordinario ejemplar. Rara así. 0,49 g. **EBC**. Est. 250. **150,-**

La moneda local del valor pugeses o cuarto de dinero de la ciudad de Lleida se acuñó desde antes del 1299 y hasta 1559, en que fue sustituida por otras piezas del valor de un diner. Este largo período de emisiones explica la gran variedad de tipos conocidos, que hoy supera la treintena. Los tipos más corrientes son algunos de los de cobre o latón acuñados a dos caras, pero son extremadamente raras todas las variedades de pugeses incusas de latón, la mayoría de las cuales fueron acuñadas en el siglo XV. Las incusas debieron batirse, pues, en menor cantidad o bien su delgadez las ha hecho más vulnerables a la oxidación. El hecho es que aparecen muy raramente y con frecuencia tienen roturas o bien oxidaciones profundas. En esta conservación son muy raras. Lo mismo puede decirse de los 4 lotes siguientes.

- 74 **Salàs de Pallars.** Senyal incusa. (Cru.L. 2072) (Cru.C.G. 3835) (V.Q. 6791, **mismo ejemplar** como monasterio de Santa Maria de Bellpuig de les Avellanès). DE LA V A DE SALAS. Extraordinario ejemplar. Rarísima. 0,42 g. **EBC+**. Est. 600. **300,-**

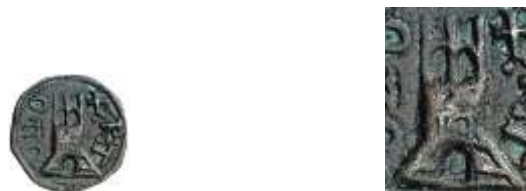


- 75 **San Martín.** ¿1 sueldo incuso?. (V.Q. 6763, **mismo ejemplar**). *S*M*SVELDO. Bella. Rara. 0,19 g. **EBC-**. Est. 300. **200,-**



- 76 **San Martín.** ¿1 real incuso?. (V.Q. 6762, **mismo ejemplar**). S*MARTIN RIEL*. Bella. Rara. 0,49 g. **EBC-**. Est. 300. **200,-**

Vidal Quadras tenía estas piezas como pertenecientes a la localidad de Sant Martí de Riells, por la lectura de sus leyendas: S. M. SVELDO y S. MARTIN RIEL. Respecto la segunda pieza (**lote 76**) el responsable de la edición del catálogo V.Q., Arturo Pedrals y Moliné, indica a pie de página que la palabra RIEL debe en realidad corresponder a REAL, craso error cometido por un mal grabador de inicios del siglo XVII, época a la que corresponde la acuñación de estas piezas. Y añade: "Descartada la palabra RIEL cae por su base la atribución al pueblo de San Martín de Riells de Montseny, quedando reducidas las dos pretendidas monedas a la categoría de tantos o marcas eclesiásticas, correspondientes a alguna iglesia dedicada a San Martín, situada seguramente fuera de Catalunya pues sus leyendas están escritas en castellano". De todas formas, su tipología de pellofa eclesiástica o de moneda municipal nos induce a atribuir estas enigmáticas piezas a alguna población limítrofe con Catalunya.



- 77 **Toló.** Pugeses incusa. (Cru.L. 2196) (Cru.C.G. 3877). ✠:R:T-OLO. Bella. Rarísima y más así. 0,85 g. **EBC-**. Est. 500. **300,-**

REINOS DE CASTILLA Y LEÓN



78

Doña Urraca (1109-1126). Toledo. Dinero. (AB. 11.1) (M.M. U1:13). Anv.: Busto de frente entre puntos. ✠VRACA•RE. Rev.: Cruz. ✠TOLETVO. Bella. Conserva gran parte del plateado original. Muy rara así. 0,88 g. **EBC.** Est. 3.000.

1.500,-

En la Edad Media era inconcebible que una mujer portase el cetro y la corona real de un reino cristiano. Sin embargo, en Castilla y León, a falta de un hijo varón vivo, una mujer podía ejercer las facultades inherentes del poderío real.

El matiz más interesante y prevalente del reinado de Doña Urraca, es que al ser su padre Alfonso VI el iniciador de las amonedaciones castellano-leonesas, ninguna otra regente antes que ella pudo ejercer ese derecho, lo que la convierte en la primera reina del territorio hispánico que acuña moneda.

Sus acuñaciones presentan un aspecto continuista en lo que a metrología se refiere, pero como novedad introducen hasta cuatro tipos diferentes de retratos que reflejan fielmente la elegante ingenuidad del arte románico. El sistema monetario de Doña Urraca debió basarse exclusivamente en dineros de vellón (con cuatro partes de plata sobre doce); en todo caso, no nos han llegado divisores ni ninguna acuñación áurea.



79

Alfonso VII (1126-1157). Marca: aro. Dinero. (AB. 118, de Alfonso IX) (M.M. A7:22 falta var, indica que procede de un taller indeterminado, muy improbablemente de Oviedo). Anv.: León a derecha, ⚭ADEFONSVS REX (la leyenda comienza a las 2h del reloj). Rev.: Cruz. °LEGIO CIVITAS. Acuñada entre junio 1129 y finales 1136. Preciosa pátina. Extraordinario ejemplar. Muy rara y más así. 1,11 g. **EBC-**. Est. 1.500.

900,-

Las monedas de Alfonso son junto a las de su madre Urraca y las de su hijo Fernando, las piezas más singulares y codiciadas de la numismática medieval castellano-leonesa. Sin embargo y paradójicamente, es el monarca de toda la Edad Media que más tipos emitió, labrando más de noventa patrones distintos.

El sistema monetario fue continuista, utilizando la misma metrología que en el reinado de su madre Urraca, pero con divisores, y una emisión esporádica en oro con tipología hispano-musulmana tras la toma de Baeza; fue, pues, el primer rey castellano-leonés en incluir amonedaciones áureas en su numerario.



80

Toledo. Dinero. (AB. 41 var) (M.M. A7:29.8) (V.Q. 5319, **mismo ejemplar**). Anv.: Cruz floreada sobre vástago, debajo T-O. LEO CIVITAS (la leyenda comieza a las 7h del reloj). Rev.: Jinete con espada a derecha, debajo REX, a izquierda T. Atractiva. Muy rara. 1,05 g. **MBC+**. Est. 1.500.

900,-



81

León. Dinero. (AB. 81) (M.M. A7:58.1) (V.Q. 5321a, **mismo ejemplar**). Anv.: Busto coronado de frente. IMPE✠RATO (la leyenda comieza a las 8h del reloj). Rev.: León a izquierda. LEONI CIVITAS (la leyenda comienza a las 11h del reloj). Preciosa pátina. Rara. 1,02 g. **MBC+**. Est. 900.

500,-



82

León. Dinero. (AB. 79.3, mal descrita y refiriéndose a esta misma moneda) (M.M. A7:62.5, **mismo ejemplar**) (V.Q. 5328, **mismo ejemplar**). Anv.: Cabeza de león de frente. ✠•L•••EONIS• (la leyenda comienza a las 7h del reloj). Rev.: Cruz latina entre II-II. ✠•IMPERA•. Atractiva. Muy rara. 1,27 g. **MBC+**. Est. 1.500.

900,-



83 León. Dinero. (AB. 92, mal descrita y refiriéndose a esta misma moneda) (M.M. A7:64.1, **mismo ejemplar**) (V.Q. 5330, **mismo ejemplar**). Anv.: Cruz sobre vástago, a los lados dos leones espaldados, encima LEO-NIS. Rev.: Cruz con \cup en el 4º cuartel. IMPERATOR. Vellón rico. Muy bella. Muy rara y más así. 1,05 g. **EBC**. Est. 2.000. . . **1.200,-**



84 Toledo. Dinero. (AB. 96) (M.M. A7:69.3, **mismo ejemplar**) (V.Q. 5324, **mismo ejemplar**). Anv.: Mitra. •TOL•ETI• (la leyenda comienza a las 8h del reloj). Rev.: Cruz. IPERATOR. Atractiva. Escasa. 1,07 g. **MBC+**. Est. 500. **300,-**



85 Abadía de Sahagún. Dinero. (AB. falta) (M.M. A7:76.19, **mismo ejemplar**) (V.Q. 5310, **mismo ejemplar**). Anv.: Cruz. ✠IHESVS✠. Rev.: Tres cruces del Gólgota en disposición triangular, creciente debajo. LEO CIVIVS. Bella. Muy rara así. 0,95 g. **EBC**. Est. 1.000. **600,-**



- 86 **Fernando II (1157-1188)**. Soria o Palencia. Dinero. (AB. 158, de Alfonso VIII) (M.M. F2:11.1) (V.Q. 5345, **mismo ejemplar**). Anv.: Cruz patada sobre menguante. **FRANDV** REX (la leyenda comienza a las 3h del reloj). Rev.: Figura coronada con espada, un infante a izquierda. ALF-OV-N-S. Acuñada durante la tutoría sobre su sobrino Alfonso. Extraordinario ejemplar. Rara así. 0,85 g. **EBC**. Est. 800. **400,-**

Fernando II, hijo de Alfonso VII y Berenguela de Barcelona, heredó el reino de León. Sus escasas emisiones fueron una confirmación de soberanía, siendo las más numerosas durante el período de tutela de su sobrino Alfonso VIII, en los que tomó bajo su mando los designios del reino castellano. Su numerario refleja una evolución en los tipos basados en la pura propaganda política. Así, el reverso del primer dinero (**lote 86**) muestra un rey coronado blandiendo espada, en señal de detentor de la justicia y poder, junto a una figura menor sin corona, su protegido Alfonso VIII. Fernando en anverso, es quien se intitula REX. El segundo tipo (dinero y meaja: **lotes 87 y 88**) de estilo más cuidado y bello, pertenece a un período más tranquilo. En anverso se graba una desnuda efigie de perfil con la leyenda ANFVS REX; pero a pesar del título, quien porta la corona y la espada es Fernando, que aparece con toda la majestuosidad y simbología en reverso, rodeado de la leyenda alusiva a la capital del reino castellano: TOLETVA.



- 87 Toledo. Dinero. (AB. 154, de Alfonso VIII) (M.M. F2:13.5). Anv.: Busto a derecha. **ANFV** REX (la leyenda comienza a las 4h del reloj). Rev.: Busto a derecha coronado y con espada. **TOLETVA** (la leyenda comienza a las 8h del reloj). Acuñada durante la tutoría sobre su sobrino Alfonso. Atractiva. Escasa y más así. 1,05 g. **MBC+/EBC-**. Est. 300. **150,-**
- 88 Toledo. Meaja. (AB. 155) (M.M. F2:14.1). Anv.: Busto a derecha. **ANFV** REX (la leyenda comienza a las 4h del reloj). Rev.: Busto a derecha coronado y con espada. **TOLETVA** (la leyenda comienza a las 8h del reloj). Acuñada durante la tutoría sobre su sobrino Alfonso. Muy bella. Rara así. 0,39 g. **EBC**. Est. 400. **250,-**



- 89 **Alfonso VIII (1158-1214)**. 1242 de Safar (1204 d.C.). Toledo. Morabetino. (AB. 153.18) (M.M. A8:23.26). Fecha que falta en Vives. Bella. Rara. 3,80 g. **EBC**. Est. 3.000. . . . **1.800,-**
Ex Áureo & Calicó Selección 2011, nº 67.



- 90 1249 de Safar (1211 d.C.). Toledo. Morabetino. (AB. 153.24) (V. 2037 bis var) (M.M. A8:23.32). Variante sin **لثاريخ** tras la fecha. Muy bella. Rarísima. 3,83 g. **EBC+**. Est. 3.500. **2.000,-**



91 1250 de Safar (1212 d.C.). Toledo. Morabetino. (AB. 153.25) (V. 2038) (M.M. A8:23.33).
 Bella. Rara. 3,81 g. **EBC**. Est. 2.000. 1.200,-



92 1251 de Safar (1213 d.C.). Toledo. Morabetino. (AB. 153.26) (V. 2039) (M.M. A8:23.34).
 Bella. Muy rara. 3,81 g. **EBC**. Est. 2.500. 1.500,-



93 **Enrique I (1214-1217)**. 1255 de Safar (1217 d.C.). Toledo. Morabetino. (AB. 210.1) (V. 2041) (M.M. E1:2.5). Bella. Rara. 3,83 g. **EBC**. Est. 2.000. 1.200,-



94 **Alfonso X (1252-1284)**. Sin marca de ceca (posiblemente acuñada en Burgos). Dinero de las seis líneas. (AB. 227) (M.M. A10:4.2) (V.Q. 5447, **mismo ejemplar**). Anv.: $\overline{\text{A}}\text{LF/ONSVS/REX CAS/TELLE E/T LEGIO/NIS}$. Rev.: Castillos y leones cuartelados. Primera emisión. Vellón muy rico. Rara así.. 0,75 g. **EBC**. Est. 150. 90,-



95 **Pedro I (1350-1368)**. Sevilla. Dobra de 35 maravedís. (AB. 369.2) (M.R. 9.3). Anv.: Castillo, S debajo. ✕PETRVS✕DEI✕GRACIA✕REX✕CASTELLE✕. Rev.: León, P delante. ✕PETRVS✕DEI✕GRACIA✕REX✕LEGIONIS. La tercera flor en la leyenda de anverso, rectificada sobre una R. Bella. Brillo original. Rara y más así. 4,53 g. **EBC+**. Est. 5.000.

3.500,-



96 Sevilla. Dobra de 35 maravedís. (AB. 368) (M.R. 10.4 var). Anv.: Busto a izquierda. ✕PETRVS✕DEI✕GRACIA✕REX✕CASTELLE✕E LEGIONI✕. Rev.: Castillos y leones cuartelados, B en 4º cuartel. ✕PETRVS DEI GRACIA REX CASTELLE✕E LEGIONIS. Bella. Brillo original. Rara así. 4,54 g. **EBC/EBC+**. Est. 3.000.

1.800,-



97 Sevilla. Real. (AB. 375). Anv.: Castillo, S debajo. ✕PETRVS✕REX✕CASTELLE✕E LEGIONIS. Rev.: León. ✕PETRVS✕REX✕CASTELLE✕E LEGIONIS. **Acuñada en plata**. La palabra REX del anverso rectificada sobre DEI. Bella. Muy rara. 2,72 g. **EBC**. Est. 1.000. . . .

600,-

Con Pedro I se inicia la conocida serie de los reales castellanos con la inicial o parte del nombre del soberano presidiendo la parte central del anverso. Pero esta iniciativa no fue la primera del reinado en las series de la plata, sino que se conocen unos rarísimos tipos con orlas lobuladas y la tipología clásica de los castillos y leones que, al parecer, sólo fueron acuñados en la ceca de Sevilla, como este ejemplar. La coincidencia de los tipos con los vellones que se han denominado, con dudas, de cuatro y dos maravedís y que aparecen en contenidos de plata muy variables, permite pensar que el grupo pudiese tener una coherencia y formar parte de una misma línea de acuñaciones, que más adelante degenerarían en su contenido de metal rico.



98

Enrique II (1368-1379). Coruña. Real. (AB. 404). Anv.: EN coronadas. †DOMINVS‡ MICHl‡ADIVTOR‡ET‡EGO‡D/‡ISPICIAM‡INIMICOS‡M‡. Rev.: Castillos y leones cuartelados, roeles en los ángulos; venera debajo. †ENRICVS‡REX‡CASTELLE‡E LEGIONIS. Preciosa pátina. Rara y más así. 3,41 g. **EBC-**. Est. 700.

Ex Áureo & Calicó 11/12/2014, nº 268.
Ex Colección Manuela Etcheverría.

400,-



99

Juan I (1379-1390). Coruña. Real. (AB. 538, este mismo ejemplar) (V.Q. 5877, mismo ejemplar como Juan II). Anv.: IOhN coronadas. †DOMINVS‡MICHl‡ADIVTOR‡ET EGOI/‡CIIAE‡INIMIOS‡MEOS. Rev.: Castillos y leones cuartelados, rosetones en los ángulos; venera debajo. †IOHADIS‡DEI‡GRAVS‡MEX‡DA‡TEX. Bella. Preciosa pátina. Muy rara y más así. 3,50 g. **EBC-**. Est. 3.000.

2.000,-

Juan I sólo pudo permitirse una acuñación regular de reales de plata entre 1379 y 1385. La derrota de Aljubarrota en agosto de este año, seguida por la invasión de Galicia por el duque de Lancaster, dejaron en condiciones extraordinariamente precarias la economía de su reino, ya exhausto por la guerra. También consta que Burgos y Sevilla, las dos ciudades castellanas con mayor importancia comercial y financiera, son en 1381 los únicos talleres en los que se prevé emitir moneda. No es pues extraño que los reales con ceca de Coruña se conozcan sólo por contadas piezas.



100

Sevilla. Sexto de real. (AB. 543). Anv.: Iha coronadas. †IOhANIS‡REX‡E LEGI. Rev.: Castillo, S debajo. †IOhANIS‡REX‡CAST. Bella. Escasa así. 0,58 g. **EBC**. Est. 250. . .

Ex Áureo 18/10/1995, nº 406.

125,-



101

Enrique III (1390-1406). Burgos. Real. (AB. 583). Anv.: EN coronadas. ✠DOMINVS: MICHl:ADIVTOR:ET EGO:DI:SPICIAM:INIMICOS:MEOS. Rev.: Castillos y leones cuartelados, ⚔ en los ángulos; B debajo. ✠ENRICVS:DEI:GRACIA:REX:CASTE. Bella. Rarísima. 3,42 g. **EBC-**. Est. 3.000.

1.800,-



102

Juan II (1406-1454). Burgos. Dobra de la banda. (AB. 615) (M.R. 16.2). Anv.: Escudo de la banda, B arriba. ✠IOhANES:DEI:GRACIA:REX:CASTE. Rev.: Castillos y leones cuartelados. ✠IOhANES:DEI:GRACIA:REX:CASTEL. Muy bella. Precioso color. Rara así. 4,66 g. **EBC+**. Est. 3.000.

1.800,-



103

Sevilla. Dobra de la banda. (AB. 617.1 var) (M.R. 16.7 var). Anv.: Escudo de la banda. ✠IOhANES:DEI:GRACIA:REX:LEGION. Rev.: Castillos y leones cuartelados, S arriba. ✠IOhANES:DEI:GRACIA:REX:CASTEL. Muy bella. Precioso color. Escasa así. 4,55 g. **EBC+/EBC**. Est. 1.500.

900,-



104

Enrique IV (1454-1474). Jaén. Enrique 'de la silla'. (AB. 657) (M.R. 20.3 var). Anv.: Rey en el trono, IAEN debajo. ⚪ENRICVS⚪CA⚪-⚪RTVS⚪DEI⚪GR⚪. Rev.: Castillos y leones cuartelados. ✠ENRICVS⚪DEI⚪GRACIA⚪REX⚪CAST⚪. Orla cuatrilobular en anverso y circular en reverso. Bellísima. Preciosa pátina. Extraordinariamente rara. 4,57 g. **EBC-**. Est. 30.000. Ex Áureo 21/04/1998, nº 492.

18.000,-

La historiografía ha tratado con encono la figura de Enrique IV de Castilla. Su reinado fue turbulento, su final amargo (tal vez murió envenenado), su hombría vilipendiada, su autoridad discutida. Una sarta tal de males oculta, sin duda, parte de calumnia, de malevolente oprobio. Ello no obsta para que la numismática de este soberano sea una de las más bellas y variadas de toda la serie monetaria castellano-leonesa medieval.

En la moneda de oro, siguió emitiéndose brevemente la dobla de la banda, iniciada por Juan II, pero pronto se pasó a la emisión de "enriques". Se trataba de una moneda de oro de ley óptima 23 ¾ quilates y talla de 50 piezas por marco (4,60 g.), amonedados en un total de once cecas, más del doble de las tradicionales. De todos estos talleres, sólo de Sevilla nos ha llegado una cantidad significativa de ejemplares. Salvo algunas piezas de Ávila y una de Segovia que lleva acueducto en ambas caras, el resto de ejemplares conocidos llevan la ceca en reverso; en anverso, bajo los pies del monarca, o no hay nada, o se encuentran granadas (en número de una a tres) o un león (a derecha o a izquierda). Sólo la marca de IAEN ocupa ese espacio del anverso.

De este taller, no nos constan más que cuatro ejemplares: tres subastados por nuestra casa (abril 1998, Caballero de las Yndias, octubre 2009 y Selección de 2016) y el cuarto es el que formaba parte de la colección de la Hispanic Society of America, con número 25591.



105

Sevilla. Enrique 'de la silla'. (AB. 653) (M.R. 20.13). Anv.: Rey en el trono. +ENRICVS✠
 QARTVS✠DEI✠GRACIA✠REX. Rev.: Castillos y leones cuartelados, S debajo.
 +ENRICVS✠REX✠CASTELLE✠ET LEGIONIS. Orla circular en anverso y octolobular en
 reverso. Bella. Rara. 4,59 g. **EBC**. Est. 7.000.

4.000,-



106

Sevilla. Enrique 'de la silla'. (AB. 667.1 var) (M.R. 20.16 var). Anv.: Rey en el trono, león
 a izquierda a sus pies. ENRICVS✠QARTV-S✠DEI✠GRACIA✠. Rev.: Castillos y leones
 cuartelados, S debajo. ✠ENRICVS✠DEI✠GRACIA✠REX✠CASTEL°. Orla cuatrilobular
 en anverso y octolobular en reverso. Sin el título de rey de León. Muy bella. Rara.
 4,60 g. **EBC+**. Est. 7.000.

4.500,-



107

Toledo. Medio Enrique 'de la silla'. (AB. 664) (M.R. 20.25 var). Anv.: Rey en el trono. ✪ENRICVS✪--✪CARTVS✪. Rev.: Castillos y leones cuartelados, **granada arriba**, T debajo. ✪ENRICUS✪DEI✪GRACIA✪REX✪C. Orla cuatrilobular en anverso y circular en reverso. Mínimos defectos de cospel. Bella. Brillo original. Muy rara. 2,31 g. **EBC**. Est. 7.000. Ex Áureo & Calicó Selección 2018, nº 96.

4.000,-



108

Sevilla. Cuarto de real. (AB. falta). Anv.: Castillo, S debajo. ✪ENRICVS✪QARTVS DEI. Rev.: León a izquierda. ✪ENRICVS✪REX✪CASTE. Orla cuatrilobular en anverso y circular en reverso. Muy rara. 0,80 g. **MBC**. Est. 1.000. No figuraba en nuestras colecciones especializadas Guiomar ni Berceo.

600,-

Los divisores, en oro y en plata, son siempre más raros que la unidad. Se emitieron, generalmente, en cantidades sustancialmente inferiores a las de las unidades. Ello se debe a que el beneficio derivado de la acuñación de moneda fraccionaria es mucho menor que en las unidades, pues el costo en mano de obra, tiempo, etc. es prácticamente el mismo, pero su valor intrínseco y de circulación resulta muy inferior. La segunda razón está relacionada con la preferencia por las unidades a la hora de reunir las monedas a atesorar.

A la rareza propia de estos cuartos de real debe añadirse la peculiar distribución de las leyendas en este ejemplar, con ordinal del rey en anverso y los títulos territoriales en reverso. Sólo conocemos otro ejemplar.



109 Cuenca. Real de anagrama. (AB. 710.3) (V.Q. 6125, **mismo ejemplar**). Anv.: hEN coronadas. XPS·VINCIT·XPS·REGINAT·XPS I. Rev.: Castillos y leones cuartelados, C arriba, cuenco debajo. ✠ENRICVS·DEI·GRACIA·REX·CAS. Orlas lobulares. Bella. Preciosa pátina. Rara así. 3,40 g. **EBC+**. Est. 1.000.

500,-



110 Coruña. Cuartillo. (AB. 743, este mismo ejemplar, mal descrito) (V.Q. 6186, **mismo ejemplar**). Anv.: Busto de frente entre veneras. ✠ENRICVS·QARTVS·DEI·GRA·X. Rev.: Castillo, venera debajo. ✠ENRICVS·QARTVS·REX·CASTELLE. Orla circular en anverso y lobular en reverso. El rey lleva una venera como broche en el vestido. Muy atractiva. Rara y más así. 3 g. **MBC+**. Est. 250.

150,-



111 **Alfonso de Ávila (1465-1468)**. Sevilla. Dobra. (AB. falta) (M.R. falta). Anv.: Jinete al galope con armadura y espada. ✠ALFONSVS·DEI·GRACIA·REX·CASTE. Rev.: Castillos y leones cuartelados, **S** debajo. ✠ALFONSVS·DEI·GRACIA·REX·CASTEL. Orlas circulares. Leones sin corona. Ligeramente doble acuñación. **Muy rara y más con el nombre del rey en anverso y reverso**. 4,53 g. **MBC+**. Est. 7.000.
Ex Áureo & Calicó Selección 2013, nº 106.

4.000,-

REINOS DE ARAGÓN Y NAVARRA



- 112 **Sancho Ramírez (1063-1094).** Jaca. Dinero. (Cru.V.S. 195.5) (R.Ros 3.4.1 var 6).
 Anv.: Busto a izquierda. SANCIVS REX. La leyenda comienza a las 9h del reloj. Rev.:
 Árbol con cruz encima, punto a izquierda. ARA-GON. Muy bella. Rara así. 0,92 g.
EBC. Est. 900. 600,-
 Ex HSA 17643.
- 113 Jaca. Dinero. (Cru.V.S. 203 var) (R.Ros 3.4.9). Anv.: Busto a derecha. SANCIVS REX. La
 leyenda comienza a las 3h del reloj. Rev.: Árbol con cruz encima. ARA-GON. Vellón
 muy rico. Muy bella. Rara así. 0,97 g. **EBC.** Est. 900. 600,-
 Ex HSA 17646.



- 114 **Carlos el Noble (1387-1425).** Navarra. Gros. (Cru.V.S. 251) (R.Ros 3.15.1) (V.Q.
 5653, mismo ejemplar). Anv.: Cruz con coronas en los espacios. K DEI GRA
 NAVARRRE REX. Rev.: Armas de Navarra coronadas. COMES EBROISCENSIS. Bella.
 Muy rara y más así. 3,29 g. **EBC.** Est. 5.000. 3.000,-



- 115 **Carlos de Viana (1441-1461).** Navarra. Gros. (Cru.V.S. 258 var) (Cru.C.G. tipo 2954,
 falta var) (R.Ros 3.18.1). Anv.: K coronada entre lazos trilobulados. KTRTVS D
 PROPRIETRIVS NAVR. Rev.: Cruz con armas de Navarra en 1er y 4º cuartel y lises
 en 2º y 3º. SIT NOMEN DOMINI BENDICTVM. Buen ejemplar. Rara. 2,53 g. **MBC+.**
 Est. 900. 600,-

El gros del culto príncipe Carlos de Viana corresponde a la acuñación que mandó realizar en el 1455 de "moneda gruesa et menuda". En el anverso vemos la letra K, alusiva a su nombre, entre dos triples lazos. Símbolos que también acompañan a la estampa de su persona en un dibujo de la época y que quizás aludan al misterio de la Trinidad, al tratarse de una cinta continua que genera tres lazos. La emisión, realizada en plena guerra con su padre Juan, debió ser muy exigua y por ello estas piezas de vellón rico son extraordinariamente raras. Este ejemplar es uno de los que tiene mejor conservación de los conocidos. En el anverso el príncipe no se titula rey, sino únicamente "propietario del reino", en estricto cumplimiento de la petición que le había hecho su madre de no titularse rey en vida de su padre.



116 **Juan (1441-1479).** Navarra. Gros. (Cru.V.S. 271, es un dibujo) (Cru.C.G. 2960, es un dibujo) (R.Ros 3.17.10, este mismo ejemplar) (V.Q. 6009, **mismo ejemplar**). Anv.: Armas de Navarra en 1er y 4º cuartel y Evreux en 2º y 3º. ✠IOHANES✠DI✠GRA✠REX✠NA(...). Rev.: Cruz, rosas en los lóbulos de la gráfila. ✠SIT✠NOMEN✠DOMINI✠BENEDICTVM✠(...). M en contramarca en anverso. Pátina. Muy rara ¿Única conocida?. 2,71 g. Est. 2.000.

1.000,-

MONARQUÍA ESPAÑOLA

REYES CATÓLICOS (1475-1504)



117 Cuenca. 2 maravedís. (AC. 93) (V.Q. 6701, **mismo ejemplar**). Anv.: Castillo entre Ç y ¶, arriba °*°, debajo granada. ✠FERNADVS✠ET✠ELISABE✠DI. Rev.: León, ‡ delante, •Ç• sobre el lomo y ¶ a derecha; granada debajo y dos roeles. ✠REX ✠ET✠REGINA✠CASTELLE. Rarísima y más así. 3,65 g. **EBC-**. Est. 200.

100,-

Durante el reinado de Fernando e Isabel, innovador y reorganizativo en tantos aspectos de la vida política y económica, Castilla conocerá dos sistemas monetarios sucesivos bien diferenciados. De las piezas que presentamos a continuación, varias son del sistema anterior a la pragmática dictada en Medina del Campo en 1497. Este primer sistema conserva en lo esencial las características del sistema monetario bajo-medieval castellano, con una unidad monetaria para el oro inspirada en el patrón de la dobla musulmana. La estampa, ley, talla y denominaciones de las monedas que habrían de emitirse desde 1475 a 1497 están detalladas en tres cartas, con las pertinentes instrucciones, que la reina dirige a las casas de moneda de Toledo y Sevilla a los pocos meses de iniciarse su reinado. Ello ocurre al mismo tiempo que Fernando se ocupa de dirigir la campaña militar en defensa de los derechos sucesorios de su esposa al trono de Castilla, frente a Alfonso de Portugal. Este último, con un poderoso ejército, se ha adentrado en tierras de Castilla y León y pretende la corona para la heredera de Enrique IV, Juana, con la que el rey portugués se ha casado.

Un momento crítico que exige la mayor coordinación de la real pareja, enfrentada a un verdadero conflicto sucesorio, pues Alfonso V de Portugal cuenta con no pocos partidarios en Castilla. Fernando llevará su ejército a la victoria militar, mientras Isabel se ocupa del gobierno. En este cometido dictará las cartas y ordenamientos oportunos para proveer al país de unas emisiones monetarias tan necesarias para subvenir a los cuantiosos dispendios de la campaña como para difundir, a través del nuevo circulante, el derecho que Fernando e Isabel, como reyes de Castilla, tienen a emitirlo. Tal coordinación en el ejercicio del gobierno, que iba a caracterizar el resto de su reinado, cuenta estas primeras y rarísimas acuñaciones entre sus frutos tangibles.



118 Segovia. 1/4 de real. (AC. 169). Anv.: F coronada. ✕CO DEVS✕CONIVNGIT. Rev.: E coronada, ☩ debajo. ✕OMO NON✕SEPARET. Sólo conocemos otro ejemplar, el de la Colección Isabel de Trastámara y los cuños son los mismos. Rarísima. 0,80 g. **MBC**. Est. 3.000. 1.500,-



119 Burgos. 1 real. (AC. 294). Anv.: Escudo, B arriba. F•ERNANDVS•ET•ELISABE-T. Rev.: DO-MINVS•MICHI•AT•IVTOR-E•. Anterior a la Pragmática. Muy bella. Muy rara así. 3,32 g. **EBC+**. Est. 2.000. 900,-
Ex Colección Isabel de Trastámara 12/12/2018, nº 55.



120 Cuenca. 1 real. (AC. 335). Anv.: FERANDVS✕hELISADT✕DEI G. Rev.: Escudo entre D y T. DOMINVS✕MICHI✕ATIVTOR. Anterior a la Pragmática. Atractiva. Rara. 3,42 g. **MBC+**. Est. 700. 400,-
Ex Colección Isabel de Trastámara 12/12/2018, nº 320.



121 Cuenca. 1 real. (AC. 350) (V.Q. 6581, **mismo ejemplar**). Anv.: Escudo entre P̄ y C̄. FERNANDVS•ET•LI•ZABET•DE•. Rev.: Yugo y flechas, °C° debajo. ✕R̄EX•ET• REGINA•CASTE LEGIO•ARAGO•. Bella pátina. Rara y más así. 3,34 g. **EBC-**. Est. 300. 200,-



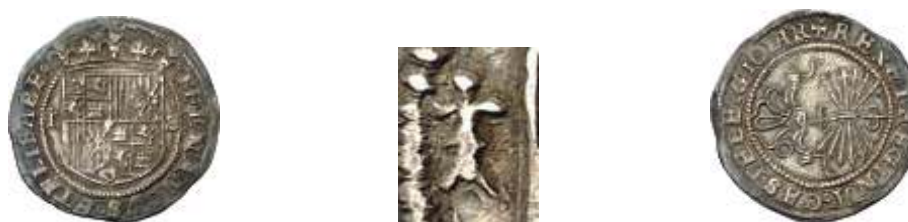
122 Segovia. 1 real. (AC. 376). Anv.: Escudo, **¶¶** debajo. FERNANDVS✠ET hELISABEET. Rev.: Escudo, ✕-✕ debajo. DOMINVS✠MICHI ATIVTOR. Anterior a la Pragmática. Muy bella. Rara así. 3,31 g. **EBC+**. Est. 1.200. 600,-
Ex Colección Isabel de Trastámara 12/12/2018, nº 619.



123 Sevilla. 1 real. (AC. 407). Anv.: ✠FERDINANDVS✠ET hELISABEL. Rev.: Escudo entre S y S. ✠DOMINVS✠MICHI✠ATIVTOR✠E. Anterior a la Pragmática. Grieta del cuño. Bella. Rarísima y más así. 3,30 g. **EBC-/EBC**. Est. 2.000. 900,-
Ex Colección Isabel de Trastámara 13/12/2018, nº 741.



124 Sevilla. 1 real. (AC. 426) (V.Q. 6597, **mismo ejemplar**). Anv.: Escudo entre ✠ y ✠. FERDINANDVS ET ELISABEL. Rev.: Yugo y flechas, •S• debajo; puntos en campo. ✠REX ET REGINA CASTELE. Bella pátina. 3,35 g. **EBC-**. Est. 125. 75,-



125 Sevilla. 1 real. (AC. 430) (V.Q. 6598, **mismo ejemplar**). Anv.: Escudo entre ✠ y S. FERNANDVS ET ELISABEL. Rev.: Yugo y flechas. ✠REX ET REGINA CASTELE GIO AR. Preciosa pátina. 3,32 g. **EBC**. Est. 180. 100,-



126

Sevilla. 1 real. (AC. 432) (V.Q. 6596, **mismo ejemplar**). Anv.: Escudo entre ☩ y ☩. FERNANDVS•ELISABE DEI◦. Rev.: Yugo y flechas, S a izquierda, ✠REX◦ET REGINA◦CASTE LE◦GIONIS. Bella pátina. Escasa así. 3,37 g. **EBC-**. Est. 125.

75,-



127

Toledo. 1 real. (AC. 460, **mismo ejemplar**). Anv.: Escudo, T debajo. FERNANSVS◦ ET◦hELISABL◦DEI◦GRA◦. Rev.: Escudo entre ☩ y ☩. DOMINVS◦ MICHL◦ATIVTOR. Anterior a la Pragmática. Cabeza del águila a derecha. Atractiva. **Única conocida**. 3,36 g. **MBC+**. Est. 3.000. Ex Colección Isabel de Trastámara 13/12/2018, nº 1222.

1.500,-



128

Burgos. 2 reales. (AC. 484.1) (V.Q. 6559, **mismo ejemplar**). Anv.: Escudo entre ☉ y II. FERNANDVS◦ELISA E◦. Rev.: Flechas y yugo, B debajo. ✠REX◦ET◦REGIA◦CASTE LE◦GION◦. Grieta, pero extraordinaria. Bella pátina. Rara. 6,76 g. **EBC-**. Est. 500.

300,-



129

Granada. 2 reales. (AC. 504) (V.Q. 6563, **mismo ejemplar**). Anv.: Escudo entre G y II. FERNANDVS◦ET hELISAB. Rev.: ✠REX◦ET◦REGINA◦CAST◦LIGIO. Flechas y yugo, ✠ a derecha. Leves oxidaciones en reverso. Extraordinario ejemplar para esta ceca, muy redonda. 6,69 g. **MBC+**. Est. 600.

300,-



130 Toledo. 4 reales. (AC. 567) (V.Q. 6556, **mismo ejemplar**). Anv.: Escudo entre T y IIII. FERNANDVS◦ET◦ELISABET◦D◦S◦G. Rev.: Yugo y flechas, M debajo. ✠REX◦ET◦REGINA◦CAST◦LEGIO◦ARA◦SI◦G. Atractiva. Muy rara. 13,49 g. **MBC+**. Est. 1.500. **900,-**



131 Sevilla. Medio castellano. (AC. 589). Anv.: ✠(QVOS) DEVS✠CONIVNGIT✠OMO✠N✠. Rev.: Escudo entre S y S. ✠FERNANDVS◦ET◦ELISABET RE. Bella. Brillo original. Muy rara. 2,31 g. **EBC-/EBC**. Est. 3.000. **1.500,-**



132 Granada. Medio excelente. (AC. 626, **mismo ejemplar**). Anv.: F coronada entre † y G. ✠FERNAN(...)HELIZA(...). Rev.: Y coronada entre ◦ y ◦. ✠REX◦ET REGINA◦CA(...)IO. Los adornos de las iniciales son granadas. Acuñación algo floja. Bella. Brillo original. Muy rara. 1,74 g. **EBC**. Est. 5.000. **3.000,-**
Ex Colección Isabel de Trastámara 12/12/2018, nº 496.
No figuraba en la Colección Caballero de las Yndias.



133 Sevilla. Excelente. (AC. 653). Anv.: ✠FERNANDVS◦ET◦E(LI)SABE◦DE. Rev.: SVB◦VNBR◦ALAR(VM◦)TV◦A◦. *, punto y S entre los bustos. Bella. Rara. 3,48 g. **EBC-**. Est. 2.000. **1.100,-**
Ex Áureo & Calicó Selección 2015, nº 75.
Ex Colección Manuela Etcheverría.
No figuraba en la Colección Caballero de las Yndias.



134 Segovia. Doble excelente. (AC. 716). Anv.: ✠FERNADVS✠ET✠hELIS(A)BET✠D✠GR✠REX✠ ET✠REGI. Rev.: ◦◦SVB✠VNBRA✠ALARVM✠TVARVM✠P(R)OT-◦. ††† y †† entre los bustos. Acueducto de cuatro arcos y dos pisos. Atractiva. Rara. 6,98 g. **MBC+**. Est. 5.000. . . **3.000,-**
Ex Colección Isabel de Trastámara 12/12/2018, nº 692.



135 Sevilla. Doble excelente. (AC. 729 var). Anv.: ✠FERNANDVS✠ELISA✠BET DEI GRA. ✠, ◦, ◦✠ and ✠ between the busts. Rev.: ◦◦SVB✠VNBRA✠LARVN✠TVARV:◦◦. Escudo entre ✠ and ✠. Precioso color. Rara. ¿Única conocida?. 6,91 g. **MBC+**. Est. 3.000. **1.500,-**
Ex Colección Isabel de Trastámara 13/12/2018, nº 1072.

FELIPE I Y JUANA (1504-1506)



136 1505. Brujas. 1 real. (Vti. 4) (Vanhoudt 197.BG var) (Van Gelder & Hoc 165-5 var). Anv.: PhS✠IOh✠NN✠DEI✠GR✠REX✠REGI✠. Rev.: ✠✠C✠STELLE✠LEGON(...)*✠RChIDVC✠ AVST✠✠✠1505. Buen ejemplar. Rara y más en esta magnífica conservación. 3,33 g. **EBC-**. Est. 1.000. **600,-**
Ex Áureo 01/03/1995, nº 408.

JUANA Y CARLOS (1504-1555)



137 s/d. Granada. 1 escudo. (AC. 184) (Tauler 10a). Anv.: Escudo entre G y ⚔. IOANNA ET KAROLVS. Rev.: HISPANIARVM REGES SICIL. Armas de Sicilia en lugar de las de Navarra en 2º cuartel. Bella. Brillo original. Rara y más así. 3,36 g. **EBC**. Est. 2.000.. **900,-**



138 s/d. Sevilla. 1 escudo. (AC. 197) (Tauler 25a). Anv.: Escudo entre * y S. IOANA ET KAROLVS. Rev.: HISPANIARVM REGES SICILIE. Bella. Precioso color. Muy redonda. Escasa así. 3,38 g. **EBC+ / EBC**. Est. 700. **450,-**

CARLOS I (1516-1556)



139 s/d. Valencia. 1 ral. (AC. 80, **mismo ejemplar**) (Cru.C.G. 4151 var). Anv.: Busto de frente. CAROLVS DEE I (G) RCI A REX Λ. Rev.: Armas de Valencia. VALENCIA M-escudito con león Λ IORICA RV. Sin orlas lobuladas. Muy bella. Preciosa pátina. El mejor ejemplar conocido. Rarísima así. 2,67 g. **EBC**. Est. 3.500. **1.800,-**
 Ex Colección Cisneros, Áureo 28/05/1991, nº 650.
 Ex Colección Reino de Valencia, Áureo 21/05/1996, nº 289.
 Ex Áureo & Calicó Selección 2015, nº 98.
 Ex Colección Balsach.



140

s/d. Valencia. 2 rals. (AC. 92) (Cru.C.G. 4150 var) (V.Q. 6944, **mismo ejemplar**). Anv.: Busto de frente. ✦CAROLVS•DEI G-escudito con corona-RACIA•REX•ARA. Rev.: Armas de Valencia. ✦VALENCIE•MAI-escudito con león-ORICARVM•ZA. Buen ejemplar. Preciosa pátina. Rara así. 5,17 g. **EBC**. Est. 900. Ex Áureo & Calicó Selección 2014, nº 140.

600,-

El gran siglo del grabado monetario en Valencia es, sin lugar a dudas, el XV. Los timbres de oro de Alfonso IV, los ducados de Juan II y los reales de plata de Juan II y Fernando el Católico son algunos ejemplos para acreditar tal afirmación. En la Edad Moderna esta escuela de grabado no tiene, por desgracia, continuidad. A pesar de todo, en tiempos de Carlos I todavía es posible encontrar piezas que en nada desmerecen a las de sus antecesores. Muchas de ellas llevan el escudito del león, la heráldica de la familia de judíos conversos de nombre Sanchis o Sánchez y que tantos cargos de confianza llegaron a ocupar con Fernando el Católico y con Carlos I.

Estas piezas aparecen con frecuencia desgastadas o recortadas, resultado probable de un largo tiempo de circulación. Es doblemente excepcional, pues, encontrar piezas como los lotes 139 y 140: mantienen el buen arte de la escuela valenciana medieval y le suman una conservación extraordinaria.



141

s/d. Nápoles. R. 1 tari. (Vti. 281) (MIR. 138). Anv.: Busto con corona imperial, R detrás. ⌘⌘CAROLVS⌘IIII⌘RO⌘IM⌘. Rev.: ⌘ASPARVM⌘VT-R(IV)S⌘SICI⌘R⌘. Bella. Rara así. 6 g. **EBC-**. Est. 400.

250,-



142

s/d. Nápoles. IBR. 1 tari. (Vti. 285) (MIR. 140/1). Anv.: Busto laureado, IBR detrás. CAROLVS•IIII•ROM•IM. Rev.: R•HISPA•VTRI•SI•R•. Bella. Rara así. 6,25 g. **EBC**. Est. 500.

250,-



143 1553. Condado de Henneberg. 1 taler. (Dav. 9252) (Kr. 29). Anv.: *D•G•CAROL•V•RO•IMPE•S•AVGVS•1553. Rev.: WILHELMVS•D•G•C•HENNENBERHN. Acuñación de Guillermo V. Bella. Muy rara. 28,18 g. **EBC**. Est. 2.000. 1.200,-



144 1545. Condado de Ottingen. 1 taler. (Dav. 9618) (Kr. 58). Anv.: CAROLVS•V•ROMA•IMP•SEMP•AV• Rev.: ✠KARLWOLF•LVDWIG•Z•MARTIN•C•I•O. Acuñación de Karl Wolfgang, Ludwig XV y Martín. Bella. Escasa así. 28,80 g. **EBC-**. Est. 500. 350,-
Ex Künker 23/06/2009, nº 729.



145 1546. Condado de Stolberg. 1 taler. (Dav. 9866 var) (Kr. 11 var). Anv.: *CAROLVS•V•RO-escudito-MA•IMPER•AV•46*. Rev.: ✠LVDVIC•CO•I•STOL•KONIG•Z•RVPEFO. Acuñación de Ludwig II von Königstein. **Escudos inferiores intercambiados**. Atractiva. Rara así. 28,86 g. **EBC-**. Est. 800. 600,-
Ex Künker 08/10/2013, nº 3063.



146 s/d. Nápoles. $\overline{\text{IBR}}$. 1 ducado. (Vti. 305) (MIR. 131). Anv.: Busto laureado, $\overline{\text{IBR}}$ detrás. CAROLVS•IIII•RO•IMP•. Rev.: R•ARAG-VTRIVS. En cápsula de la NGC como MS61, nº 4241811-006. Bella. Precioso color. Rara así. 3,18 g. **EBC+**. Est. 2.000. 1.200,-



147

1544. Amberes. 1 corona del sol. (Vti. 619) (Vanhoudt 223.AN). Anv.: *CARO•D•G•RO•IMP•HISP•REX•DVX•BVRG•Z•BRA. Rev.: Mano-DA•MIHI•VIRTUTE•COTRA•HOST•ESTVOS•1544. En cápsula de la NGC como MS63, nº 4423743-003. Bella. Brillo original. Rara así. 3,33 g. **EBC+**. Est. 1.500.

850,-

FERNANDO I, hermano de Carlos I (1558-1564)



148

s/d. Ausburgo. 1 taler. (Dav. 8030). Anv.: *FERD•D•G•RO•HVNG•BO•DAL•CROA•REX•. Rev.: *INF•HISP•ARCHIDVX•AVSTRIE•DV•BVR. La G de HVNG rectificada sobre una A. Bella. Rara así. 28,34 g. **EBC/EBC+**. Est. 600.

400,-

FELIPE II (1556-1598)



149

s/d. Sevilla. □. 2 reales. (AC. 400). Anv.: Escudo entre S y II. PHILIPPVS•II•DEI GRATIA. Rev.: *HI(S)PANIA(R)VM RE(X). Las letras A son V invertidas. Bella. Preciosa pátina. Escasa así. 6,79 g. **EBC-**. Est. 400.
Ex Áureo 19/10/1994, nº 1336.
Ex Colección Princesa de Éboli 20/10/2016, nº 218.

250,-

150

1576. Amberes. 1/5 de escudo. (Vti. 860) (Vanhoudt 306.AN). Anv.: PHS D•G•HISP Z REX•DVX•BRA•-15-mano-76. Rev.: DOMINVS-MIHI-ADIVTOR. Preciosa pátina. Muy rara así. 6,48 g. **EBC**. Est. 350.
Ex Áureo 31/05/2006, nº 183.

250,-



151 s/d. Nápoles. IBR. 1/2 ducado. (Vti. 349) (MIR. 160). Anv.: Busto a derecha, IBR detrás. •PHILIP•R•ANG•FR•NEAP•PR•HISP•. Rev.: POPVLOR•SECVRITATI. Con el título de rey de Inglaterra y príncipe de España. Pequeño león bajo el busto. Bella. Escasa así. 14,58 g. **EBC**. Est. 400.

250,-

En los años 1554-1556 se produce en Nápoles una curiosa serie de monedas a nombre del futuro Felipe II de España en la que no habiendo todavía completado el rey Carlos su abdicación, su sucesor no puede titularse rey de España, sino príncipe. Sí ostenta, de todos modos, los títulos de rey de Inglaterra, Francia (ciertamente más nominal que otra cosa) y Nápoles. La escasa duración de esta situación hace que las monedas de esta etapa sean bastante escasas.



152 s/d (hacia 1578-1586). Potosí. C. 8 reales. (AC. 671) (Paoletti 59-60). Anv.: Escudo entre P/C y VIII. PHILIPPVS•D•G(•HIS)PANIARVM. Rev.: •ET•INDIARVM•REX•. Ensayador repetido por doble acuñación. Bella. Rarísima así. 27,06 g. **EBC**. Est. 2.000.

900,-

En nuestra reciente subasta del IV volumen de la Colección Gaspar de Portolà, decíamos: el ensayador C, de quien nada sabemos, aparece invariablemente situado bajo otra inicial borrada. En la mayoría de los casos puede apreciarse una B (clarísima en el presente ejemplar); en cualquier caso, la C nunca está sobrepuesta a ella, sino que, tras tapar la anterior, se ha estampado esta C debajo. Es probable que se trate de uno de los tenientes que desempeñaron el cargo de forma intermitente como delegados por Juan Ballesteros Narváez, cuya firma sería la B semiborrada; Ballesteros sobrepuso, en otros ejemplares, su B sobre la C de este enigmático y fugaz ensayador.



153

1586. Segovia. 8 reales. (AC. 706). Anv.: **PILIPPVS•D•G•HISPANIARVM**. Rev.: **◆ET◆
INDIARVM◆REX◆1586**. Acueducto de tres arcos y dos pisos. Mínimas rayitas de
acuñación. Único real de a ocho con el nombre del rey sin H. Ejemplar muy atractivo.
Sólo conocemos seis ejemplares. Muy rara y más así. 27,17 g. **EBC-**. Est. 4.000. . . .

Ex Colección Lepanto 27/04/1999, nº 178
Ex Colección Princesa de Éboli 20/10/2016, nº 182.
Ex Colección Trigo.

2.500,-

En 1582, al tiempo que seguía funcionando la llamada "Casa Vieja", se estableció en la ciudad de Segovia la "Casa del Ingenio de la Moneda". Su fundación a orillas del Eresma supuso la introducción de nuevas técnicas que ya se aplicaban en países como Alemania y Francia, cambiando por completo el proceso de fabricación.

El tipo del real de a ocho no difirió de los acuñados en las demás Casas de Moneda, aunque ganó en estilo y perfección, variando la posición del acueducto, que aparece ahora en dirección perpendicular, e incluyendo por primera vez la fecha, práctica habitual en las monedas del Imperio. Las primeras emisiones datan del año 1586. Considerando la regularidad en su forma circular y la presentación de los tipos y leyendas bien grabadas y completas, sorprende el olvido de la **H** en el nombre del rey.



154

1589. Segovia. 8 reales. (AC. 717). Anv.: **PHILIPPVS D G HISPANIA**. Acueducto de tres
arcos y dos pisos. Rev.: **•ET•INDIARVM•REX•1589**. El escudo corta la leyenda.
Mínimas hojitas. Muy rara. 27,03 g. **MBC+**. Est. 1.100.

750,-



- 155 1590. Segovia. 8 reales. (AC. 703) (Cal. 217 Ed. 2008, **mismo ejemplar**). Anv.: PHILIPPVS•D•G•HISPANIARVM. Rev.: ET•INDIARVM•REX•1590. Acueducto de cuatro arcos y dos pisos. Ligera oxidación. Muy bella. Brillo original. Rara y más así. 27,12 g. **S/C-**. Est. 3.500. 1.800,-
 Ex Áureo & Calicó Selección 2017, nº 106.



- 156 s/d. Sevilla. □. 8 reales. (AC. 720). Anv.: Escudo entre S y **VIII**. PHILIPPVS•II•DEI GRATIA. Rev.: ✠HISPANIARVM REX. Flor de lis entre escudo y corona. Muy redonda. Bella. Escasa así. 27,30 g. **MBC+**. Est. 400. 250,-



- 157 s/d. Cagliari. 10 reales. (Vti. 399) (MIR. 38). Anv.: Busto a derecha entre C/X y A. PHILIP•R•ARA•ET SAR•DINIE. Rev.: ✠INIMICOS•EIVS•INDVAM•CONFVSIO. Oxidaciones superficiales en reverso, pero muy buen ejemplar para esta ceca. Rarísima en esta conservación. 28,99 g. **EBC/EBC-**. Est. 2.000. 1.200,-
 Ex Áureo & Calicó 16/12/2009, n ° 431.



158

s/d. Milán. 1 escudo. (Vti. 44) (MIR. 308/1). Anv.: PHILIPPVS•REX•HISPANIARVM. Rev.: DVX•MEDIO-LANI•ET•C. Leves golpecitos. Bella. Preciosa pátina. Rara. 32 g. **EBC-**. Est. 1.000. Ex Künker 17/06/2013, nº 2386.

600,-



159

1594. Milán. 1 escudo. (Vti. 57) (MIR. 308/25). Anv.: PHILIPPVS•REX•HISPANIAR•1594•. Rev.: •DVX•MEDIO-LANI•ET•C. Bella. Muy rara así. 31,90 g. **EBC-/EBC**. Est. 900. . . Ex Áureo Selección 2003, nº 72.

600,-



160

s/d. Nápoles. $\overline{\text{IBR}}$. 1 ducado. (Vti. 368) (MIR. 158). Anv.: Busto a derecha, $\overline{\text{IBR}}$ detrás. •PHILIP(•R)•ANG•FRAN•NEAP•PR•HIS•. Rev.: ✪/HILARI/TAS/VNIVER/SA/✪. Con el título de rey de Inglaterra y príncipe de España. Pequeño león bajo el busto. Bella. Escasa y más así. 29,88 g. (Ver comentario al lote 151). **EBC-**. Est. 900.

600,-



- 161 1567. Nimega. 1 escudo borgoña. (Vti. 1310) (Vanhoudt 290.NIJ). Anv.: ✦PHS•DEI•G•HISP•Z•REX•DVX•GEL. Rev.: •DOMINVS•MI•HI•ADIVTOR•. Preciosa pátina. Escasa así. 29,30 g. **EBC-**. Est. 400. 250,-
- 162 1562. Amberes. 1 escudo felipe. (Vti. 1249) (Vanhoudt 266.AN). Anv.: Busto a derecha. PHS•D•G•HISP•Z•REX•DVX•BRAB-15-mano-62. Rev.: •DOMINVS•MIHI•ADIVTOR-mano•. **Marca de ceca en anverso y reverso.** Las letras A son V invertidas. Parte de brillo original. Buen ejemplar. Rara y más así. 34 g. **EBC-**. Est. 700. 450,-



- 163 s/d. Sevilla. □. 1 escudo. (AC. 787, **mismo ejemplar**) (Tauler 40, **mismo ejemplar**). Anv.: Escudo entre □/S/□ y □. (PHI)LIPPVS•II•DEI GRATIA. Rev.: ✦H(I)SPA(NIAR)VM REX. Acuñación floja. Precioso color. Muy rara. **¿Única conocida?**. 3,37 g. **MBC+**. Est. 2.000. 1.200,-
- Ex Áureo 16/12/2002, nº 667.
Ex Colección Princesa de Éboli, 20/10/2016, nº 245.
No figuraba en la Colección Caballero de las Yndias.



- 164 1595. Sevilla. B. 2 escudos. (AC. 852) (Tauler 50). Anv.: Escudo entre S/II/B y fecha en vertical. PHILIPP(...). Rev.: HISPANIARVM (REX). Cospel irregular. Bella. Rara y más así. 6,76 g. **EBC-**. Est. 1.500. 900,-
- Ex UBS 27/01/1995, nº 2724.
Ex Colección Princesa de Éboli, 20/10/2016, nº 257.



- 165 s/d. Valladolid. A. 2 escudos. (AC. 877) (Tauler 71 var) (Ni V.Q. ni Carles Tolrá tenían ninguna pieza de este valor, rey y ceca). Anv.: Escudo entre ☸ y A/II. ✦PHILIPPVS•II•(...)RATIA. Rev.: Sin adornos en los ángulos lobulares exteriores, flores en los interiores. ✦HISPANI(A)RVM REX. Armas de Flandes y Tirol intercambiadas. Los jirones con línea vertical. La P de PHILIPPVS rectificada sobre otra. Preciosa pátina. Muy rara. 6,55 g. **MBC+**. Est. 1.500. 900,-



- 166 1597. Segovia. ♣ (Árbol). 4 escudos. (AC. 884, **mismo ejemplar**) (Tauler 745, **mismo ejemplar**). Anv.: Escudo entre ♣/☞ y ☞. PHILIPPVS•(D)•G•OMNIVM. Rev.: (...)ORVM REX•1597. Tipo 'OMNIVM'. Bellísima. **Única conocida**. 13,47 g. **EBC+**. Est. 20.000. . **9.000,-**
No figuraba en la Colección Caballero de las Yndias.

En marzo de 1586 se puso en marcha el Ingenio de Segovia, con una primera producción de reales de a 2, de a 4 y de a 8, ampliada al vellón el año siguiente. Mientras, en la que ahora pasará a denominarse "Casa Vieja", se continúan batiendo a martillo todos los valores de la plata y, de manera muy irregular y en ejemplares contados, oro.

El arbolito que figura sobre el acueducto en la presente pieza corresponde a Lesmes Fernández del Moral. Este ensayador substituyó en 1597 a su suegro, Juan de Arfe; Moral sólo estuvo en el cargo ese año, y todas sus piezas corresponden al tipo OMNIVM.

FELIPE III (1598-1621)



- 167 1612. Barcelona. 1/2 croat. (AC. 375) (Cru.C.G. 4342b). Anv.: PHILIPP9 D G HISPAN•R. Rev.: BARCINO CIVITAS 1612. El 2 de la fecha como Z. Muy bella. Brillo original. Rara así. 1,53 g. **EBC+**. Est. 200. **110,-**
Ex Colección Isabel de Trastámara 15/12/2016 nº 137.
- 168 1621.Segovia. Á. 4 reales. (AC. 797). Anv.: PHILIPPVS•III•D•G. Rev.: •HISPANIARVM• REX•1621. Bella. Preciosa pátina. Rara y más así. 12,80 g. **EBC**. Est. 1.000. **600,-**



169 1608. Segovia. C. 1 escudo. (AC. 1016). Anv.: PHILIP9•III•D•G. Rev.: •HISPANIARVM• REX•1608. Bella. Rara. 3,29 g. **EBC/EBC+**. Est. 2.000. 1.200,-

ALBERTO E ISABEL (1598-1621)



170 1616. Brujas. Doble soberano. (Vti. 494) (Vanhoudt 612.BG). Anv.: †ALBETVS•ET•ELISA• BET•DEI•GRA•TIA•ARCHI••DVCEs. Rev.: •AVSTRIÆ•DVCEs•BVR•GVNDIÆ•ET• COM•FLA•Z•. Bella. Rara y más así. 11,01 g. **EBC**. Est. 5.500. 3.500,-
Ex Colección Caballero de las Yndias 03/06/2009, nº 944.

FELIPE IV (1621-1665)



- 171 1661. Segovia. S. 16 maravedís. (AC. 486) (J.S. M-514). Conserva el plateado original. Bellísima. Rara y más así. 3,92 g. **S/C**. Est. 350. **250,-**
Ex Colección Isabel de Trastámara 25/05/2017, nº 638.



- 172 1643. (Madrid). B. 8 maravedís (1/4 de real). (AC. 527, **mismo ejemplar**). Anv.: (...)IPPVS• IIII•D G. Rev.: HISPANIA•RE(X) 1643. Acuñada en plata. **Única conocida**. 0,69 g. **EBC**. Est. 1.000. **600,-**



- 173 1627. Segovia. P. 2 reales. (AC. 956). Anv.: PHILIPPVS•III•D•G. Rev.: •HISPANIARVM• REX•1627. Pequeña parte del canto final de riel. Bella. Brillo original. 6,22 g. **EBC**. Est. 200. **110,-**

- 174 1665. Santa Fe de Nuevo Reino. PºR. 4 reales. (AC. 1154) (Restrepo M38-18). Todos los datos perfectos. Muy rara así. 13,41 g. **EBC-/EBC**. Est. 3.000. **1.500,-**

“Debido al descrédito de la moneda llamada perulera, que culminó en un proceso invocado en 1650 a los oficiales de la Casa de Moneda de Potosí, se ordenó el 17 de febrero de 1651, la labra de nuevas piezas que por una parte tengan las armas de Castilla y León y por la otra las dos columnas con el PLVS VLTRA y también el año, la Casa y el nombre del Ensayador, con gran distinción y claridad”; ver “Aportación a la historia Monetaria de Santa Fe de Bogotá (Colombia)” de F. Xavier Calicó.



- 175 1621. Segovia. Æ. 4 reales. (AC. 1163). Anv.: PHILIPPVS•III•D•G. Rev.: •HISPANIARVM• REX•1621. El ordinal IIII rectificado sobre III. Mínimas marquitas. Muy atractiva. Rara. 12,92 g. **EBC-**. Est. 700. **400,-**



176

1659. Lima. V. 8 reales. (AC. 1249, **mismo ejemplar**) (Lázaro A1, **mismo ejemplar** la señala cómo **única conocida**). Anv.: •PHILIPPVS•III•D•G•. Rev.: †HISPANIARVM ET INDIARVM•REX•. Redonda. Tipo 'Real'. Perforación. 26,67 g. (MBC+). Est. 15.000.

6.000,-

La ceca de Lima llevó una actividad intermitente desde su misma fundación en 1568, primero por los intentos de trasladarla a La Plata (1571), y más tarde por interrupciones que llegaron a ser de siete décadas (1589-1659). Precisamente este largo período de inactividad se interrumpió por un breve período de dos años: 1659 y 1660.

Luis Enríquez de Guzmán, Conde Alva de Liste, tomó posesión del cargo de virrey del Perú en 1655. La economía del territorio se hallaba en estado precario, debido a la inseguridad en la navegación comercial, el aumento de tasas para financiar las guerras españolas en Europa y la caída de ingresos por impuestos, especialmente sensible en los provenientes de Potosí. En tales circunstancias, a propuesta del Cabildo de Lima, el virrey optó por intentar la reapertura de la Casa de Moneda de la ciudad. Tal medida permitiría recaudar el quinto real -una tasa del 20 % sobre el metal acuñado- y subvenir a las necesidades de circulante, todo ello con un coste mínimo, puesto que la ceca estaba en condiciones de reanudar su trabajo.

El 21 de enero de 1659 se acuñan las primeras piezas. La estrella de la Ciudad de los Reyes reaparece, pues, en las nuevas monedas, con un tipo de columnas y mares adoptado del que las reales órdenes de 1650 y 1651 prescribían para Potosí. Sin embargo, cuando llegó a la corte la noticia de una iniciativa sin autorización real, se ordenó la inmediata suspensión de la actividad. El 10 de abril de 1660 volvió a cerrarse la ceca, tras un período de actividad de apenas quince meses.

Naturalmente, las piezas de este tipo han quedado entre las más raras de la numismática colonial hispana; entre todas ellas, sin duda, la más espectacular es este magnífico ejemplar que se supone, precisamente, destinado a facilitar la aprobación real de estas acuñaciones.



177

1663. Madrid. S. 8 reales. (AC. 1284, **mismo ejemplar**). Anv.: ◆PHILIPPVS◆IIII◆D◆
 G◆1663. Rev.: HISPANIARVM◆REX◆. Extraordinariamente rara. **¿Única conocida?**.
 26,55 g. **MBC**. Est. 50.000.

25.000,-

Este espectacular duro es testimonio de un intento fallido de la corona para enderezar la situación caótica de su sistema monetario.

A principios de s. XVII, Felipe III había emprendido la emisión masiva de moneda de cobre sin ningún valor intrínseco. Un cuarto de siglo más tarde, ya a principios del reinado de Felipe IV, cesó en toda Castilla la acuñación de esa calderilla, que siguió circulando con valores cambiantes a tenor de los sucesivos resellos sobre piezas cada vez más desgastadas, con la consiguiente confusión. Por fin, en 1660, se ordenó acuñar de nuevo vellón bajo el nombre de “moneda de plata ligada”; en realidad, la denominación era exagerada, puesto que estas nuevas piezas apenas contenían un 7 % de plata, y su valor nominal era más del doble de su valor intrínseco. En anverso se estampó un retrato velazqueño del monarca, con la pretensión de dificultar la falsificación; esta era una gran novedad en el vellón del reino de Castilla, donde el busto real sólo había aparecido en algunas fugaces acuñaciones de valores bajos en plata (Segovia 1631-1632, y Madrid 1643).

La alta cotización de la moneda con respecto a su bajo coste fue un inmediato acicate para los falsificadores, pero la Real Hacienda dispuso una nueva medida: implementar todas las Casas de Moneda con molinos de acuñación. En Madrid se puso en marcha una en la Puerta de Alcalá, con doce molinos, y se instalaron nuevas dependencias de la Casa Vieja junto al puente de Segovia, con cuatro. En 1661 se ordenó abandonar la acuñación a martillo, de manera que sólo continuó la producción mecánica. De todas formas, la falsificación alcanzó niveles tan masivos que en 1664 se interrumpió definitivamente la acuñación y se devaluaron las piezas existentes a la mitad de su facial. No se volvió a acuñar vellón en el reino de Castilla hasta quince años más tarde; los “ingenios” o molinos quedaron abandonados...

Antonio Orol dio a conocer esta olvidada ceca de la Puerta de Alcalá en 1990 (NVMISMA 222-227); entre los documentos citados en su artículo, uno indica “... (para) poder labrar en ella moneda de oro y plata poniendo por una parte la esfingie (*sic*) del Rey nuestro Señor”, y otro “...para labrar reales de a ocho de plata, doblones de a ocho escudos y escudos de oro”. Nunca se ha sabido de esas piezas de oro; de plata nos han llegado noticias de tres duros, todos ellos ejemplares únicos cuya acuñación debió abandonarse justo después de batirse, al mismo tiempo que el vellón. El que presentamos es, desde luego, el único que hemos visto en subasta.



178

1659. Potosí. E. 8 reales. (AC. 1425) (Lázaro 159). Anv.: PHILIPVS•III•D•G• HISPANIARVM•REX. Rev.: POTOSI•ANO•1659•EL•PERV. Redonda. Tipo 'Real'. Triple fecha. Mínima marquita circular. Bellísima. Preciosa pátina. Muy rara sin perforación y en este excepcional estado. 27,46 g. **EBC+**. Est. 7.000. Ejemplar de portada del catálogo Numismática Española de 2019.

4.000,-



179

1635. Segovia. R. 8 reales. (AC. 1606). Anv.: PHILIPPVS•III•D•G. Rev.: •HISPANIARVM• REX•1635. Leves rayitas. Preciosa pátina. Rara. 27,34 g. **EBC-**. Est. 1.500. Ex Áureo & Calicó 30/10/2014, nº 1274.

1.000,-



180

1648. Amberes. Doble ducatón. (Vti. 1265) (Vanhoudt 642.AN P2). Anv.: •PHIL•III•
 D•G•HISP•ET•INDIAR•REX•16-mano-48. Rev.: •ARCHID•AVST•DV-X•BVRG•BRAB•Z^c•.
 Leves rayitas, pero bella. Rara y más así. 63,30 g. EBC-. Est. 2.500.
 Ex Áureo 27/02/2002, nº 460.

1.500,-



181 1660. Sin marca de ceca. Doble ducatón. (Vti. 1385) (Vanhoudt falta). Anv.: PHIL•IV•D•G•R•EX•HIS•DVX•BR•Z^c. Rev.: DE CÆLO SPIRITVS VNIT. Flan grande. Golpecitos en canto, pero extraordinario ejemplar. Muy rara. 64,69 g. **EBC-**. Est. 3.000.

1.800,-

Acuñada en conmemoración de la Paz de los Pirineos entre España y Francia. Heiss, Herrera y Vicenti citan esta pieza como ducatón doble y no el sencillo, pero nosotros hemos tenido tres veces el ducatón y sólo este ejemplar del doble.



182 1621. MD (Madrid). V. 1 escudo. (AC. 1772, mismo ejemplar) (Tauler falta). Anv.: Escudo entre MD/V y I. PHILIPPVS•III•D•G. Rev.: •HISPANIARVM•REX•1621. Todos los datos perfectos. Cospel ligeramente irregular. Muy bella. Brillo original. Única conocida. 3,40 g. EBC+. Est. 5.000. 3.000,-



183 1625. Sevilla. D. 2 escudos. (AC. 1827) (Tauler falta). Anv.: Escudo entre S/D y PHI(...). Rev.: •HISPA(...) 1625. Magnífico relieve. Precioso color. Única conocida. 6,74 g. EBC. Est. 3.000.. 1.700,-
Ex Colección Isabel de Trastámara 25/05/2017, nº 807.



184 1638. MD (Madrid). A/P. 4 escudos. (AC. 1848) (Tauler 39b, mismo ejemplar). Anv.: PHILIPPVS•III•D•G. Rev.: HISPANIARVM REX•1638. Todos los datos perfectos. Preciosa pátina de monetario. Bellísima. Muy rara y más así. Sólo 2 conocidas. 13,59 g. EBC. Est. 7.000. 4.000,-



185

1639. **MD** (Madrid). BR. 4 escudos. (AC. 1851) (Tauler falta). Anv.: Escudo entre **Q/B/I** y **III**. PHILIPPVS IIII D G. Rev.: (HISP)ANIARVM REX 1639. No se conoce otra moneda de este valor con las siglas BR del ensayador Juan Bautista de Barniches, que también firma con la inicial B. Extraordinariamente rara. **¿Única conocida?**. 13,43 g. **MBC**. Est. 5.000.

2.500,-



186

1652/1. Segovia. BR/I. 8 escudos. (AC. 1944) (Cal.Onza 54, **mismos cuños**) (Kr. falta e indica los otros años como 'rare' sin precio). Anv.: PHILIPPVS❖IIII❖D❖G. Rev.: ❖HISPANIARVM❖REX❖1652. Algunos excesos de oro y mínima grieta del cuño. Muy bella. Precioso color. Rarísima. **Sólo hemos tenido este ejemplar**. 25,63 g. **EBC**-. Est. 50.000.

30.000,-

El Real Ingenio había permanecido totalmente ocioso, sin acuñar en ningún metal durante la década de 1640; en 1651 se intentó reanudar la actividad batiendo plata y oro en casi todos los valores, todos ellos con la marca I de Hipólito de Santo Domingo, quien solamente ejerció este año. La tentativa por mantener una producción normal resultó vana, y los testimonios materiales se limitan a algunas raras onzas, un par de medias onzas que son ejemplares únicos y un puñado de doblones. Bernardo de Pedrera firma con su monograma B una media onza de 1655 y las piezas de 1, 2 y 8 escudos (la que presentamos) de 1652; no nos consta que exista más que un ejemplar de cada una.

En la pieza que presentamos, la superposición de ensayador, como la de la fecha, es evidente. Este tipo de retoques no es infrecuente en la producción del Ingenio segoviano, pero la rectificación simultánea de anverso y reverso es excepcional, y señala la escasísima actividad del taller más avanzado de todo el reino.



187

1641. Bruselas. Doble soberano. (Vti. 1541) (Vanhoudt 637.BS). Anv.: •PHIL•III•D•G•
 HISP•ET•INDIAR•REX•16-cara-41. Rev.: •ARCHID•AVST•DV-X•BVRG•BRAB•Z^c. Muy
 bella. Brillo original. Rara así. 11,03 g. **EBC**. Est. 3.000.
 Ex Aúreo 19/12/2006, nº 298.

2.000,-



188

1644. Tournai. Doble soberano. (Vti. 1562, error foto) (Vanhoudt 637.TO). Anv.: •PHIL•III•
 D•G•HISP•ET•INDIAR•REX•1644. Rev.: •ARCHID•AVST•DVX••BVRG•DOM•TOR•Zc.
 Muy bella. Brillo original. Rara así. 11,06 g. **EBC-**. Est. 3.000.
 Ex Colección Caballero de las Yndias 03/06/2009, nº 993.

1.800,-

GUERRA DELS SEGADORS (1640-1652)



- 189 1652. Barcelona. 10 rals. (Cal. 73) (Cru.C.G. 4531). Anv.: LVD•XIII•D•G•R•F•CB•1652.
Rev.: †BARCINO CIVIT•OBSESSA. Lluís XIV. Muy bella. Preciosa pátina. Rara y más así. 3,75 g. **EBC**. Est. 1.500.

900,-

Las últimas etapas de la *Guerra dels Segadors* se caracterizan por una precariedad progresiva de las autoridades catalanas para conseguir llevar a cabo los programas monetarios. Ello se plasma en la caída del contenido de plata de los seisenos, cosa que conlleva su descrédito y su baja cotización y las dificultades para la acuñación de la plata, especialmente cuando queda formalizado el sitio de Barcelona. En realidad la fecha final de las emisiones argénteas en Barcelona hay que situarla en 1644, cuando se baten los rarísimos cinco reales con efigie de Luis XIV. En el último año de la guerra se arbitró una situación extrema: acuñar piezas de valor facial de diez reales dándoles un valor intrínseco de un real y con la promesa de reembolsarlos al final de la contienda. Está documentado que se desmontaron elementos arquitectónicos para conseguir madera para la fábrica de la moneda. Las dificultades de la situación se explicitan en la moneda con la mención de CIVITAS OBSESSA, ciudad sitiada. Al final de la guerra las piezas fueron efectivamente reembolsadas y reconvertidas en reales y croats a nombre de Felipe IV. Es por ello que han llegado escasos ejemplares a nuestras manos.

CARLOS II (1665-1700)



- 190 1686. Potosí. \overline{VR} . 2 reales. (AC. 379). En forma de corazón. Triple fecha, una parcial. Perforación habilmente reparada. Muy bella. Muy rara y más así. **¿Única conocida?**. 5,74 g. **EBC**. Est. 5.000.

3.000,-

Las fantasiosas formas que se dio a algunas piezas en las cecas de México y, sobre todo, Potosí, han llamado naturalmente la atención de los numismáticos. Sin embargo, la carencia de documentos al respecto nos encierra en el campo de las suposiciones, ya desde el prólogo (pág. 17) de Adolfo Herrera en "El Duro": tras citar los estudios de Alejandro Rosa "... al tratar de la proclamación de Felipe V en Buenos Aires, dice que la plebe fue favorecida con cantidad de patacones simbólicos en forma de corazón, acuñados en Potosí, y bien pudiera ser que con motivo de cualquier otro acontecimiento se repitiera el dar la misma forma a la moneda". Este "cualquier otro acontecimiento" pudiera ser de tipo religioso, "como testimonio de fe, (por)... la costumbre de la época por la que en las procesiones y otros actos religiosos aparecieran en los mantos de la Virgen y los Santos monedas cosidas a ellos..." (José Luis Lázaro, "Los Redondos..." pág. 407). Lo cierto es que estas piezas suelen llevar un agujero para coser o colgar, y a veces varios, pequeños y disimulados. Codiciados por todo coleccionista, son joyas tanto en el monetario como fuera de él.



191

1690. MD (Madrid). BR. 4 reales. (AC. 480, mismo ejemplar). Anv.: CAROLVS•(II•D•)G•HISPANIAR•REX. Rev.: PROTECTIONE-1690(-...). Tipo 'María'. Extraordinaria, con todos los datos perfectos. Muy rara y más así. **Sólo hemos tenido este ejemplar.** 10,76 g. MBC+. Est. 500.

300,-



192

1683. Segovia. BR. 4 reales. (AC 558, mismo ejemplar). Anv.: ♣CAROLVS•II•D•G♣. Rev.: ♣HISPANIARVM•REX♣1683. Con el escusón de Portugal. Acueducto de tres arcos. Sin puntos acotando ceca y ensayador. Bellísima. Brillo original. Muy rara así. 13,66 g. S/C-. Est. 1.500.
 Ex Colección Lepanto, Áureo 28/04/1999, nº 994.
 Ex Colección Isabel de Trastámara 14/12/2017, nº 453.
 Ex Colección Trigo.

800,-

Los continuos enlaces matrimoniales entre la casa de Austria hispana y la monarquía portuguesa ocasionó que la corona del país lusitano acabase recayendo en Felipe II, al morir sin sucesión el último monarca portugués de la dinastía de Avis (1580). Por tanto desde aquella fecha, el ya repleto escudo de los Austrias, tendrá que dar cabida a la heráldica del reino incorporado. Dada la importancia del título -nada menos que un país poseedor de un extensísimo imperio en ultramar- Portugal entrará a formar parte de la heráldica con escudete sobrepuesto o escusón. El Ingenio segoviano incluye el escudete de Portugal con las "quinas" seis años después de la incorporación de aquel reino. Pero lo más sorprendente es que el mencionado escusón portugués siga apareciendo muchos años después de que Portugal hubiese recuperado su independencia (1640).

Las monedas del Ingenio segoviano en fecha tan avanzada como la de 1683, reinando Carlos II, que nunca ciñó la corona lusitana, aún lo presenta en los valores superiores. Se trata de piezas ciertamente curiosas y muy escasas. El escudito portugués es suprimido de los cuños segovianos el año siguiente (1684).



- 193 1684. Segovia. BR. 4 reales. (AC. 563). Anv.: ♣CAROLVS♣II♣D♣G♣. Rev.: ♣HISPANIARVM♣REX♣1684. La V de HISPANIARVM invertida. Con ♣ acotando ceca y ensayador. Mínimo golpecito. Bella. Rara así. 13,06 g. **EBC**. Est. 500. 300,-
- 194 1689. Nápoles. AG/A. 1/2 ducado. (Vti. 187) (MIR. 296). Anv.: •CAROLVS•II••D G•REX•HISP•. Rev.: •VTRIVS•SICI•-1689••HIERVS•G•50•. Bella. Brillo original. Rara así. 12,73 g. **EBC**. Est. 350. 200,-
Ex Áureo 31/05/2006, nº 228.



- 195 1686. Lima. R. 8 reales. (AC. 579) (Lázaro falta). Anv.: CAROLVS•II•D•G•HISPANIARVM REX. Rev.: LIMA•(...)EL•PERRV. Redonda. Tipo 'Real'. Doble fecha. Rarísima sin perforación; **sólo hemos tenido otro ejemplar y perforado**. 24,84 g. **MBC+**. Est. 10.000. 6.000,-



196

1687. Segovia. BR. 8 reales. (AC. 774). Anv.: •CAROLVS•II•D•G••HISPANIAR•REX•. Rev.: •PROTECTIONE•1687•VIRTUTE•. Tipo 'María'. Golpecito. Atractiva. Rara. 21,57 g. EBC. Est. 1.500..

900,-

El ensayador Bernardo Pedrera firma con su monograma B los reales de a 2 y sencillos de 1675, los primeros trabajos del Ingenio de Segovia bajo el reinado de Carlos II antes de caer en la inactividad por más de un lustro; volvemos a encontrarle en 1681, de nuevo solo en reales sencillos. En 1682 se traslada en comisión de servicios a Sevilla y le sustituye Manuel Manzano (según Rivero) o Manso (según Pellicer), cuya marca M encontramos en Segovia solo ese año. Tras su regreso al año siguiente, Pedrera figura como ensayador de todas las poquísimas labores del Ingenio, tanto en plata como en oro.

En 1686 la ceca introduce el *tipo María*; la producción se reduce a niveles testimoniales, y a partir de 1687 entra en total inactividad, solamente interrumpida en 1691 por la acuñación de algunos reales de a 4 y de a 8. Las otras dos cecas que baten "Marías", Madrid y Sevilla, mantendrán este elegante tipo hasta el final del reinado; Segovia, en cambio, regresa al tipo convencional en 1696, el año en que Bernardo Pedrera es substituido por su hijo Francisco. La F del nuevo ensayador sólo aparecerá en el rarísimo real de a 8 de ese año (*lote 197*) y el de 1697, y ninguna otra actividad se registra en el Ingenio hasta el siglo siguiente, ya bajo Felipe V.



197

1696. Segovia. F. 8 reales. (AC. 770, indica por error "con el escusón de Portugal"). Anv.: ♦CAROLVS♦II♦D♦G♦. Rev.: +HISPANIARVM+ REX+1696. Muy bella. Preciosa pátina. Extraordinariamente rara. **Sólo hemos tenido este ejemplar.** 26,72 g. EBC+. Est. 4.000.

1500,-



198 1676/5. Barcelona. 4 escudos. (AC. 918) (Tauler falta). Anv.: Escudo entre B - A. Todos los datos perfectos. Mínimas marquitas. Bella. Brillo original. Precioso color. Muy rara y más así. **Sólo hemos tenido otros 2 ejemplares.** 13,28 g. **EBC+**. Est. 12.000.

8.000,-



199 1697. Lima. H. 8 escudos. (AC. 970) (Cal.Onza 109) (Tauler 109). Anv.: **†.C.II.D.G.** HISPANIARVM. Rev.: **•ET YNDIARVM REX•**. L-8-H / P•-V•-A• / 6-9-7. Mínimos defectos de acuñación. Bella. Muy redonda. Rarísima y más así. **Sólo hemos tenido otros 2 ejemplares.** 26,81 g. **EBC-**. Est. 25.000.

12.000,-



200


1687/3. Segovia. $\overline{\text{BR}}$. 8 escudos. (AC. 1001) (Cal.Onza 145). Anv.: CAROLVS II•D•G. Rev.:
 •HISPANIARVM•REX•1687. Mínima hojita y leves golpecitos en canto. Bella. Precioso
 color. Muy rara. 26,96 g. **EBC-/EBC**. Est. 15.000..

9.000,-






El ensayador $\overline{\text{BR}}$ (Bernardo de Pedrera y Negrete) trabajó en Segovia y luego en Sevilla. De allí volvió a Segovia para más tarde acabar su trabajo en Madrid. Acuñó para tres reyes: Felipe IV, Carlos II y Felipe V, desde 1651 hasta, por lo menos, 1703.

Esta es la última "onza" acuñada en Segovia bajo un rey de la dinastía de los Austrias.



201 (169)8. Sevilla. M. 8 escudos. (AC. 1054) (Cal.Onza 192) (Tauler 192, **mismo ejemplar**).
 Anv.: Escudo entre S/M y  CAROL(V)S•II•D•(G). Rev.: (H)ISPANIARVM REX•(169)8•.
 Con el escusón de Portugal. Lises en los ángulos de la cruz y rosetas en los ángulos lobulares. Leve grieta de cuño, pero extraordinaria. Pátina muy atractiva. Gran parte de brillo original. Muy rara así. 26,55 g. **EBC+**. Est. 5.000. **3.000,-**
 Ex Colección Caballero de Las Yndias 22/10/2009, nº 1953.



202 1700. Sevilla. M. 8 escudos. (AC. 1062) (Cal.Onza 203). Anv.:  CAROLVS-II•DEI•GRAT•.
 Rev.:  HISPANIARVM  REX  1700. El 7 de la fecha curvo. Liger defecto de acuñación en parte del canto. Bella. Gran parte de brillo original. Rara. 26,92 g. **EBC-/EBC**. Est. 7.000. **4.000,-**



203 1700. Sevilla. M. 8 escudos. (AC. 1062) (Cal.Onza 204). Anv.: CAROLVS-II•DEI•GRAT•. Rev.: HISPANIARVM•REX•1700. El 7 de la fecha recto. Hojita y golpecito. Precioso color. Rara. 26,92 g. EBC-. Est. 5.000. 3.000,-

CARLOS III, Pretendiente (1700-1714)



204 1715. Nápoles. IM-MF/A. 1/2 ducado. (Vti. falta) (MIR. 322). Anv.: CAR•VI•D G•ROM•IMPE•. Rev.: HISP•VTRI•17-15•SICI•REX•-17-15. Rayitas. Bella. 10,85 g. EBC-/EBC. Est. 400. 250,-
Ex Áureo 03/05/2003, nº 2313.



205 1730. Palermo. CP-SM. 6 tari. (Vti. falta) (MIR. 519/1). Anv.: CAROLVS•III•DEI•GRATIA•. Rev.: REX•SICILIAE-ET•HIER•1730•. Muy bella. Brillo original. Muy rara así. 14,59 g. EBC+. Est. 1.200. 750,-



206 1733. Palermo. CP-SM. 6 tari. (Vti. falta) (MIR. 520/2). Anv.: •CAROL•III•D•G. Rev.: •REX•SIC•ET•HIE•1733. Muy bella. Brillo original. Muy rara así. 14,50 g. **EBC+**. Est. 800. 450,-



207 1707. Milán. 1 Felipe. (Vti. 7) (MIR. 398/1). Anv.: ✱•CAROLVS•III•REX•HISPANIAR•1707•. Rev.: MEDIOLANI•DVX•ET•C•. Leves impurezas. Bella. Brillo original. Rara y más así. 27,74 g. **EBC-**. Est. 1.000. 600,-



208 1713. Graz. 1 taler. (Dav. 1039) (Kr. 1551). Anv.: CAROL•VI•D•G•RO•IMP•S•A•GER• HISP•HV•ET BO•REX•. Rev.: •ARCHIDVX AVSTRIÆ•DVX BVRG•ET STYRIÆ•E•C• 1713•. Bella. 28,59 g. **EBC/EBC+**. Est. 400. 250,-



209 1733. Hall. 1 taler. (Dav. 1055) (Kr. 1639.1). Anv.: CAROL•VI•D•G•R•I•S•A•GE•HI• HU•BO•REX•. Rev.: ARCHID•AUST•DUX•BUR•COM•TYROL•1733. Pequeña limadura en canto. Muy bella. Brillo original. 28,17 g. **S/C-**. Est. 400. 250,-

FELIPE V (1700-1746)



- 210 1744/3. México. M. 1/2 real. (AC. 268). Columnario. En cápsula de la NGC como MS62, nº 4436275-005. Bella. Brillo original. Rara así. **S/C-**. Est. 350. 200,-
- 211 1746. México. M. 1/2 real. (AC. 273). Columnario. Atractiva. Escasa y más así. 1,68 g. **EBC+**. Est. 200. 110,-
Ex Colección Manuela Etcheverría.



- 212 1719. Madrid. J. 2 reales. (AC. 771). Leones sin corona. Preciosa pátina. Escasa así. 5,20 g. **EBC+/EBC**. Est. 150. 90,-
Ex Colección Manuela Etcheverría.
- 213 1721. Madrid. A. 2 reales. (AC. 774). Mínimo defecto en borde. Bella. Brillo original. Escasa así. 5,03 g. **EBC+**. Est. 200. 110,-



- 214 1742. México. M. 2 reales. (AC. 826). Columnario. Bella. Parte de brillo original. Rara así. 6,77 g. **EBC**. Est. 225. 125,-
Ex Colección Manuela Etcheverría.
- 215 1747. México. M. 2 reales. (AC. 837). Columnario. Bella. Parte de brillo original. Rara así. 6,71 g. **EBC+/EBC**. Est. 250. 125,-
Ex Colección Manuela Etcheverría.



- 216 1704. Sevilla. P. 2 reales. (AC. 971) (Rodríguez Lorente 483, **mismo ejemplar**). Anv.: •PHILIPPVS•V•DEI•GRT•. Rev.: ⚔HISPANIARVM⚔REX⚔1704. La S de HISPANIARVM rectificada sobre una S grande. Reverso coincidente. Preciosa pátina irisada. Rarísima. **Sólo hemos tenido otro ejemplar**. 6,82 g. **MBC+**. Est. 1.000. 800,-



- 217 1721. Sevilla. J. 2 reales. (AC. 979). Bella. Rara así. 5,33 g. **EBC+**. Est. 200. 110,-
 Ex Colección Manuela Etcheverría.
- 218 1708. Valencia. F. 2 reales. (AC. 1001). Bella. Rara y más así. 6,04 g. **EBC**. Est. 300. 150,-
 Ex Colección Manuela Etcheverría.



- 219 1707. Potosí. Y. 4 reales. (AC. 1144). En forma de corazón. Doble fecha. Tres pequeñas perforaciones, pero muy atractiva. Rarísima. **Sólo se conoce otro ejemplar**. 12,43 g. **EBC-**. Est. 7.000. 4.000,-



- 220 1738. Potosí. M. 4 reales. (AC. 1141). Redonda. Tipo 'Real'. Doble fecha y triple ensayador. Perforación reparada. Bellísima. Preciosa pátina. Muy rara. **Sólo hemos tenido este ejemplar**. 12,56 g. **EBC+**. Est. 2.000. 900,-



221 1732. México. F. 8 reales. (AC. 1437). Columnario. Insignificantes rayitas. Preciosa pátina.
 Rarísima. 26,84 g. **EBC**. Est. 14.000. 9.000,-
 Ex Áureo & Calicó 26/10/2010, nº 1729.

En virtud del Decreto de 8 de septiembre de 1728, en el que se disponía labrar en Indias un nuevo tipo de moneda, la Casa de la Moneda de México fue la primera ceca que en 1732 acuñó reales de a 8 de tipo columnario. Estas fueron las primeras piezas americanas con cordoncillo en el canto. Según Herrera “a pesar de haberse empezado la acuñación de esta nueva moneda el año 1732, en el mismo y en los dos siguientes también se acuñó monedas del tipo anterior, quizá porqué con los nuevos cuños no se diera abasto para las atenciones a que debía atender el establecimiento”. Eso explica la gran rareza de esta moneda.



222 1735. México. MF. 8 reales. (AC. 1443). Columnario. Bellísima pátina. Gran parte de brillo original. Rara así. 26,94 g. **S/C-**. Est. 1.500. 1.000,-



223

1704/3. Potosí. Y. 8 reales. (AC. 1476, **mismo ejemplar**) (Lázaro 243). Anv.: •PHILIPPVS• V•D•G•HISPAN•. Rev.: •POTOSI•ANO•1704•EL•PERV•. Redonda. Tipo 'Real'. Triple fecha, las dos del reverso con rectificación. Flan grande. Muy rara y más sin perforación. **Sólo hemos tenido este ejemplar**. 26,63 g. **MBC+**. Est. 5.000.

2.500,-



224

1728. Segovia. F. 8 reales. (AC. 1597). Anv.: ✪PHILIPPUS✪V✪D✪G✪. Rev.: ✪HISPANIARUM✪REX✪1728. Muy bella. Rara y más así. 26,58 g. **EBC**. Est. 2.500. Ex Áureo & Calicó 27/05/2014, nº 629.

1.800,-



225 1702. Milán. 1 Felipe. (Vti. 6) (MIR. 393/1). Anv.: PHILIPPVS•V•REX•HISPANIAR.*/•1702•. Rev.: MEDIOLANI•DVX•ET•C•. Bella. Rara y más así. 27,74 g. **EBC-**. Est. 1.000. **600,-**
Ex Áureo Selección 2003, nº 143.



226 1743. Madrid. JA. 1/2 escudo. (AC. 1635). Bella. Brillo original. Escasa así. 1,77 g. **EBC+**. Est. 300. **200,-**

227 1744. Madrid. JA. 1/2 escudo. (AC. 1636). Bella. Brillo original. Escasa así. 1,78 g. **EBC/EBC+**. Est. 350. **250,-**



228 1745. Sevilla. PJ. 1/2 escudo. (AC. 1651). Bella. Brillo original. Rara así. 1,76 g. **S/C-**. Est. 500. **300,-**



229 1730. Madrid. 1 escudo. (AC. 1712). Sin ensayador y con la marca de ceca sin corona. Leves marquitas. Bella. Brillo original. Rara así. 3,35 g. **EBC+**. Est. 500. **300,-**
Ex Colección Manuela Etcheverría.



230 1741. Madrid. JF. 1 escudo. (AC. 1720). Marca de ceca coronada. Mínimas rayitas. Bella. Parte de brillo original. Rara y más así. 3,37 g. **EBC+**. Est. 500. **300,-**



231 1714. México. J. 1 escudo. (AC. 1724, mismo ejemplar) (Tauler 159, mismo ejemplar).
 Anv.: Escudo entre M̄/J y ¡. PHILIP•PVS•V•D•G•1714•. Rev.: ♣HISPANIARVM•ET•
 INDIARVM REX. La E de ET rectificada sobre una T. Redonda. Tipo 'Real'.
 Procedente del tesoro de La Florida. Bellísima. Pleno brillo original. Extraordinariamente
 rara. **Se conocen contados ejemplares.** 3,34 g. S/C. Est. 30.000.

15.000,-

Las monedas que llamamos "de acuñación especial redonda" o tipo "Real" son producto de una acuñación a martillo, pero especialmente cuidada, realizada sobre cospeles de superficie lisa y circunferencia perfecta, con un diámetro ajustado al de los cuños y el grosor preciso para dar el peso exacto; y producidas con un golpe seguro y la fuerza medida para obtener un resultado intachable. Naturalmente, este laborioso proceso obstaculizaba seriamente la marcha normal de la casa de monedas. Por otra parte, sólo podemos conjeturar una finalidad a tanto esfuerzo: demostrar ante la corte que la ceca, su utillaje, sus operarios y sus responsables eran capaces de realizar una acuñación perfecta, aunque la falta de tiempo y una actividad frenética no permitían más que la descuidada producción de macuquinas. Tanto la dificultad que comporta fabricar monedas "redondas" como su función de mera muestra de la competencia de la ceca son razones para la extrema rareza de estas piezas.

Es un honor presentar en esta Selección cuatro de estas raras monedas: el escudo, el 4 escudos (**lote 233**) y dos de 8 escudos (**lotes 239 y 240**).



232 1731. Madrid. JF. 2 escudos. (AC. 1866). Ensayadores pequeños. Ceca entre J y F surmontadas de puntos. Bella. Brillo original. Rara y más así. 6,72 g. S/C-. Est. 900..

700,-



233

1711. México. J. 4 escudos. (AC. 2022) (Tauler 104) (Kr. R55.1, indica 'rare' sin precio).
 Anv.: Escudo entre X/M/J y ☩. ✠PHILIPPVS✠V✠DEI✠G✠1711✠. Rev.: ✠HISPANIARVM
 ✠ET✠INDIARVM✠REX. Redonda. Tipo 'Real'. Procedente del tesoro de La Florida.
 Bellísima. Pleno brillo original. Extraordinariamente rara. **Sólo hemos tenido otros 3
 ejemplares.** 13,37 g. S/C. Est. 75.000.

45.000,-



234

1713. México. J. 4 escudos. (AC. 2028, **mismo ejemplar**) (Tauler 109). Procedente del
 Tesoro de La Florida. Bella. Brillo original. Rara. 13,49 g. **EBC+**. Est. 5.000.
 Ex Áureo & Calicó Selección 2017, nº 204.

3.500,-



235

1708. Segovia. YP coronadas. 4 escudos. (AC. 2063, **mismo ejemplar**). Bellísima. Pleno brillo original. **Única conocida**. 13,46 g. **S/C**. Est. 100.000.....
 No figuraba ninguna moneda de 4 escudos de Segovia de este reinado, en la Colección Caballero de las Yndias.

45.000,-

La inactividad del Real Ingenio de Segovia había sido completa durante la última década del s. XVII, y no parecía que con el nuevo monarca fuera a cambiar la situación, sino más bien al contrario. De hecho, la emisión de plata del tipo "palmas cruzadas" de 1707 se verá acompañada al año siguiente por unos cuantos ejemplares de onza y media onza (la pieza que presentamos); tras esas labores, todas con la marca Y del ensayador Isidoro de Párraga, la ceca entrará en una nueva parada por otros diez años. Mientras Sevilla, dedicada a batir metal de los particulares, funciona con regularidad, las pocas acuñaciones de la corona se trasladan a Madrid. Para Segovia, es el principio del fin: la amonedación de oro finalizará definitivamente en 1723, y la de plata en 1729; después ya sólo batirá calderilla.



236

1744. Lima. V. 8 escudos. (AC. 2163) (Cal.Onza falta). Anv.: (...)SPANIA. Rev.: L·••8·••V / P·••V·••A / 7·••4·••4. Doble fecha, la de la leyenda: 44. Rara. 27,25 g. **MBC+**. Est. 3.000.

1.800,-



237

1728. Madrid. JJ. 8 escudos. (AC. 2185) (Cal.Onza 371). Primer busto. Valor E-8 en anverso. Mínimas rayitas. Precioso color. Bella. Rarísima. Sólo hemos tenido 7 ejemplares. 26,86 g. **EBC-/EBC**. Est. 20.000.

12.000,-

Moneda exenta de pago de tasas de exportación.
This coin is exempt from any export fee.

Las primeras onzas con el busto real se acuñaron en Madrid en 1728. Llevaban el valor expresado como E - 8, con una "E" por "escudos", algo que no volvería a ocurrir hasta finales del reinado de Isabel II. El año siguiente, 1729, la ceca de la capital produjo tres tipos distintos: el mismo busto que en 1728 con indicación de valor y sin ella, y un segundo más corto, la efígie que iba a mantenerse hasta 1730, cuando se interrumpió la acuñación de onzas.

De todas ellas la más rara, sin duda, es la de 1729 con indicación de valor (**lote 238**).



238

1729. Madrid. JJ. 8 escudos. (AC. 2186) (Cal.Onza 372, indica 'pocos ejemplares conocidos'). Primer busto. Valor E-8 en anverso. Mínimas hojitas. Bella. Brillo original. Rarísima. **Sólo hemos tenido este ejemplar**. 26,78 g. (**EBC-**). Est. 15.000.

9.000,-

Moneda exenta de pago de tasas de exportación.
This coin is exempt from any export fee.



239

1711. México. J. 8 escudos. (AC. 2192) (Cal.Onza 384) (Tauler 384). Anv.: ✽PHILIPVS✽V✽
 DEI✽G✽1711✽. Escudo entre X̄/M/J y ≡. Rev.: ✽HISPANIARVM✽ET✽INDIARVM✽REX.
 Redonda. Tipo 'Real'. Procedente del tesoro de La Florida. Bellísima. Brillo original.
 Extraordinariamente rara. **Sólo hemos tenido este ejemplar.** 26,73 g. S/C.
 Est. 300.000.....

150.000,-



240

1714. México. J. 8 escudos. (AC. 2195) (Cal.Onza 397) (Tauler 397). Anv.: «PHILIPPVS»
 V«DEI» G«1714». Escudo entre M/J y «J». Rev.: «HISPANIARVS»ET« INDIARVM»
 REX. Redonda. Tipo 'Real'. Procedente del tesoro de La Florida. Bellísima. Pleno
 brillo original. Extraordinariamente rara. **Sólo hemos tenido otra** en la Colección
 Caballero de las Yndias. 27,04 g. S/C. Est. 300.000.....
 Ejemplar de portada del catálogo Numismática Española de 2019.

150.000,-



241 1741. México. MF. 8 escudos. (AC. 2243) (Cal.Onza 437). Bella. Brillo original. Muy escasa así. 26,96 g. **EBC/EBC+**. Est. 4.500. **3.000,-**



242 1743. México. MF. 8 escudos. (AC. 2247) (Cal.Onza 441). Muy bella. Relieves mates. Brillo original. Muy rara así. 26,99 g. **S/C-**. Est. 6.500. **5.000,-**



243 1744. México. MF. 8 escudos. (AC. 2249) (Cal.Onza 442). Muy bella. Brillo original. Rara así. 26,96 g. **S/C-**. Est. 5.000. **3.000,-**



244 1701. Sevilla. M. 8 escudos. (AC. 2267) (Cal.Onza 464 var). Anv.: ♦PHILIPPVS♦ V♦••DEI♦GRAT♦. Rev.: ♦HISPANIARVM♦REX♦1701. Tipo 'cruz'. Puntos acotando ♦8♦••M♦••S♦••8♦. El primer 8 rectificado sobre VIII. Bella. Brillo original. Rara y más así. 26,84 g. **EBC**. Est. 4.000. 2.500,-



245 1703. Sevilla. J. 8 escudos. (AC. 2270) (Cal.Onza 473). Anv.: ♦PHILIPPVS♦ V♦••DEI♦GRAT♦. Rev.: ♦HISPANIARVM♦REX♦1703. Tipo 'cruz'. 8-J-S-8. Rara. 26,84 g. **MBC+**. Est. 3.000. 1.800,-
Ex Áureo 05/04/1995, nº 440.



246 1721. Sevilla. J. 8 escudos. (AC. 2294) (Cal.Onza 517). Anv.: ♦PHILIPPVS♦ V♦••DEI♦GRA♦. Rev.: ♦HISPANIARVM♦REX♦S♦J♦8♦1721. Tipo 'cruz'. Acuña algo descuidada en pequeña zona. Precioso color. Rara. 26,84 g. **MBC+**. Est. 4.000. 2.500,-
Ex Áureo & Calicó Selección 2010, nº 131.



247 1729. Sevilla. P. 8 escudos. (AC. 2302) (Cal.Onza 525). Anv.: ♦PHILIPPUS♦♦ V♦DEI♦GRA♦. Rev.: ♦HISPANIARUM♦REX♦S♦P♦8♦1729. Último año del tipo 'cruz'. Golpecito en canto. Buen ejemplar. Rara. 27 g. EBC-. Est. 5.000. 3.000,-

LUIS I (1724)



248 1725. Potosí. Y. 8 reales. (AC. 44, mismo ejemplar) (Lázaro 304). Anv.: ★LVIS★ PRIMERO★D★G★HISPA★. Rev.: ★POTOSI★ANO★1725★EL PERV. Redonda. Tipo 'Real'. Triple fecha. Atractiva. Extraordinariamente rara y más sin perforación. **Sólo hemos tenido este ejemplar.** 26,69 g. EBC-. Est. 10.000. 6.000,-



249

1724. Segovia. F. 8 escudos. (AC. 64) (Cal.Onza 546). Anv.: *LUDOVICUS*-*DEI*GRA.
 Rev.: *HISPANIARUM*REX*-acueducto-*F*8*1724. Bellísima. Brillo original.
 Extraordinariamente rara y más así. **Sólo hemos tenido otros 3 ejemplares.** 26,99 g.
 S/C-. Est. 200.000.
 Ex Áureo & Calicó Selección 2013, nº 199.
 Ex Colección López Chaves, nº 699.

150.000,-

Moneda exenta de pago de tasas de exportación.
This coin is exempt from any export fee.

La Paz de Utrecht comportaba, entre otras consecuencias, la renuncia formal a unificar las coronas de Francia y España bajo un solo monarca. Significativamente, Luis XIV eludió ratificarla; por parte española, su nieto, Felipe V, la reconoció definitivamente en 1712. Doce años después pareció que iba a tener que escoger entre ser rey de España o de Francia.

En la mayoría de monedas del efímero Luis I de cecas peninsulares aparece este interesante detalle: la rectificación del nombre y del ordinal del monarca sugiere la urgencia con que se decidió la abdicación de Felipe en su hijo y la rapidez de los preparativos para ir a ocupar el trono de Francia ante la muerte, que en aquel momento parecía inminente, de su sobrino Luis XV. En esta onza, trazos de P y L se observan en la parte superior de la L y la O de LUDOVICUS.

FERNANDO VI (1746-1759)



- 250 1748. México. M. 2 reales. (AC. 287). Columnario. Bella. Brillo original. Escasa así. 6,75 g. **EBC+**. Est. 300. 150,-
Ex Colección Manuela Etcheverría.
- 251 1754. Sevilla. PJ. 2 reales. (AC. 341). Único año de este ensayador. Bella. 5,88 g. **EBC**. Est. 150. 90,-
Ex Colección Manuela Etcheverría.



- 252 1758. México. MM. 8 reales. (AC. 494). Columnario. Mínimas rayitas. Bella. Brillo original. Rara así. 26,91 g. **EBC+**. Est. 500. 250,-



- 253 1750. Potosí. E. 8 reales. (AC. 501, **mismo ejemplar**) (Lázaro falta). Rev.: POTOS(...). PLV-SVL-TRA en lugar de PLV-SVL-TR. Redonda. Tipo 'Real'. Doble fecha y triple ensayador. Bella. Muy rara y más sin perforación. **Sólo hemos tenido este ejemplar**. 26,86 g. **EBC-**. Est. 4.000. 2.500,-



- 254 1757. Potosí. q. 8 reales. (AC. 506.1) (Lázaro 316A, **mismo ejemplar**) (Kr. falta). Redonda. Tipo "Real". Doble fecha y triple ensayador. Muy bella. Rarísima y más sin perforación. **Única conocida**. 25,95 g. **EBC**. Est. 7.000. **4.000,-**



- 255 1751. Madrid. JB. 1/2 escudo. (AC. 554). Tercer busto. Bella. Brillo original. Escasa así. 1,77 g. **EBC+**. Est. 350. **250,-**
- 256 1748. Sevilla. PJ. 1/2 escudo. (AC. 571). Segundo busto. Bella. Brillo original. Escasa así. 1,79 g. **EBC/EBC+**. Est. 350. **250,-**



- 257 1747. Santa Fe de Nuevo Reino. (S). 2 escudos. (AC. 665) (Restrepo M94-2). Leones y castillos. Muy rara. **Sólo hemos tenido este ejemplar**. 6,72 g. **EBC-**. Est. 1.000. **600,-**



- 258 1748. Madrid. JB. 4 escudos. (AC. 701). Segundo busto. Mínimo resto de soldadura en canto. Bella. Precioso color. Rarísima. **Sólo hemos tenido 4 ejemplares**. 13,46 g. (**EBC-**). Est. 4.000. **2.500,-**

A lo largo del s. XVIII, hasta el inicio de las emisiones de busto maduro de Carlos III en 1772, la ceca de Madrid se dedica casi exclusivamente a la emisión de los valores mínimos: ½, 1 y 2 reales en plata, y durillos en oro. Las onzas del primer Borbón son muy raras, pero aún se batieron regularmente en la década de 1720; en 1730 se suspende la acuñación, y cuatro años más tarde la de 2 y 4 escudos. El ascenso al trono de Fernando VI no altera la marcha del taller: los divisores más pequeños siguen batiéndose cada año, pero sólo contados ejemplares de la media onza aparecen en los tres años de producción, pronto interrumpida: 1747, 1748 y 1749. Más aún, cada uno de esas fechas presenta notables diferencias bien en el busto, bien en la forma del escudo, y constituyen sendos tipos distintos.



259 1751. Lima. J. 8 escudos. (AC. 764) (Cal.Onza 577). Bellísima. Brillo original. Muy rara así. 27,02 g. **S/C-**. Est. 6.000. 4.000,-



260 1754. Lima. JD. 8 escudos. (AC. 767) (Cal.Onza 581). Bellísima. Pleno brillo original. Muy rara así. 26,95 g. **S/C-**. Est. 4.500. 3.000,-



261 1747. Madrid. J. 8 escudos. (AC. 777) (Cal.Onza 592) (Kr. 377.1 indica 'rare' sin precio). Primer busto, similar al usado en Guatemala, México y Santiago, rarísimo en cecas peninsulares. Muy bella. Brillo original. Rarísima y más así. **Sólo hemos tenido otro ejemplar**, el de la Colección Caballero de las Yndias. 27 g. **EBC+**. Est. 50.000. 25.000,-



262

1758. México. MM. 8 escudos. (AC. 794) (Cal.Onza 609, la califica como rarísima). Tercer busto. Leves marquitas. Bella. Parte de brillo original. 26,94 g. **EBC-/EBC**. Est. 5.000.

2.500,-



263

1759. Santiago. J. 8 escudos. (AC. 837) (Cal.Onza 657). El toisón cuelga de la Orden del Espíritu Santo. Insignificantes rayitas. Bellísima. Pleno brillo original. Muy rara así. 26,99 g. **EBC+**. Est. 7.000. Ex Colección Gaspar de Portolà 29/11/2012, nº 158.

4.500,-



264

1760/59. Santiago. J. 8 escudos. (AC. 839) (Cal.Onza 660). Pequeño exceso de oro en reverso. Bella. Brillo original. Muy rara así. 27 g. **EBC+**. Est. 4.000.

2.500,-



265

1748. Sevilla. PJ. 8 escudos. (AC. 842) (Cal.Onza 663) (Kr. 377.2 indica "rare" sin precio).
Atractiva. Gran parte de brillo original. Rarísima. **Sólo hemos tenido 3 ejemplares.**
26,99 g. **EBC-/EBC.** Est. 30.000.

15.000,-

Hemos comentado más arriba (**lote 258**) cómo la ceca de Madrid se limita prácticamente a batir los módulos más pequeños tanto en plata como en oro, especialmente el durillo. Cabe decir lo mismo de la otra ceca peninsular activa en el reinado de Fernando VI, Sevilla. Ambas acuñaron cantidades exiguas de onzas, solamente en el primer lustro de su reinado y sin continuidad; los dos ejemplares que ofrecemos aquí (**lotes 261 y 265**, respectivamente) presentan el tipo con la cabeza pequeña, rasgos fisonómicos poco señalados y pecho muy ancho que después se usó en Guatemala, México y Santiago (**lote 263**). De las dos onzas de Lima, la primera (**259**) es un tipo particular exclusivo de ese taller; la otra (**260**) presenta el busto que acabó utilizándose en las Casas de todas las colonias, con pequeñas diferencias (**262 y 264**).

CARLOS III (1759-1788)



266

1770. Madrid. 1 maravedí. (AC. 27). Muy bella. Brillo original. Escasa así. 1,11 g. **S/C-**.
Est. 200.

110,-

267

1788. Sevilla. C. 1/2 real. (AC. 318). Único año de este ensayador. Preciosa pátina. Bella.
Escasa así. 1,45 g. **EBC/EBC+.** Est. 150.
Ex Áureo & Calicó Selección 2015, nº 188.
Ex Colección Manuela Etcheverría.

90,-



- 268 1760. Madrid. JP. 2 reales. (AC. 608). Ejemplar extraordinario. Brillo original. Rara así. 6,03 g. **EBC**. Est. 250. **150,-**
 Ex Áureo & Calicó Selección 2015, nº 190.
 Ex Colección Manuela Etcheverría.
- 269 1786. México. FM. 2 reales. (AC. 679). El reverso calcado en anverso. Bella. Parte de brillo original. Escasa así. 6,73 g. **EBC/EBC+**. Est. 200. **110,-**
 Ex Colección Manuela Etcheverría.



- 270 1772. Santa Fe de Nuevo Reino. VJ. 2 reales. (AC. 742, **mismo ejemplar**) (Restrepo 42-2). Bella. Preciosa pátina. Muy rara así. 6,31 g. **EBC**. Est. 500. **300,-**



- 271 1788. Lima. IJ. 8 reales. (AC. 1059). Bella. Brillo original. Rara y más así. 26,92 g. **S/C-**. Est. 500. **300,-**
 Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2014, nº 426.



272 1762. Madrid. JP. 8 reales. (AC. 1061). Levísimas marquitas. Muy bella. Rara y más así.
 27,10 g. **EBC+**. Est. 3.500. 2.000,-
 Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2014, nº 429.



273 1788/2. Madrid. M. 8 reales. (AC. 1069). Rayitas superficiales. Muy bella. Brillo original.
 Extraordinario ejemplar. Rarísima así. 27,27 g. **S/C-**. Est. 3.500. 2.000,-
 Ex Áureo Selección 2003, nº 196.
 Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2014, nº 434.



274 1762. México. MM. 8 reales. (AC. 1080). Columnario. Cruz entre H e I. Mínimas marquitas.
 Bella. Brillo original. Rara así. 27,06 g. **EBC+**. Est. 500. 250,-



275 1767. México. MF. 8 reales. (AC. 1092). Columnario. Leves marquitas. Bella. Preciosa pátina. Rara así. 26,91 g. **EBC+**. Est. 500. 300,-



276 1768. México. MF. 8 reales. (AC. 1094). Columnario. Bella. Rara así. 27,06 g. **EBC+**. Est. 550. 350,-
Ex Áureo & Calicó Selección 2008, nº 196.



277 1770. México. FM. 8 reales. (AC. 1099). Columnario. Leves rayitas. Bella. Brillo original. Escasa así. 26,87 g. **EBC+**. Est. 500. 250,-



278 1775. México. FM. 8 reales. (AC. 1109). Bella. Pleno brillo original. Rara así. 26,82 g. **S/C-**. Est. 550. 350,-
 Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2014, nº 463.



279 1774. Potosí. JR. 8 reales. (AC. 1170). Cifras de la fecha muy separadas. Atractiva. Parte de brillo original. Rara así. 26,77 g. **EBC/EBC+**. Est. 600. 350,-
 Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2014, nº 519.



280 1788. Sevilla. C. 8 reales. (AC. 1239). Único año de este ensayador. Bella pátina. Rara así. 23,13 g. **EBC-**. Est. 500. 300,-



281 1768. Madrid. PJ. 1/2 escudo. (AC. 1252). Mínimas rayitas. Muy bella. Brillo original. Muy escasa así. 1,77 g. **S/C-**. Est. 350. 250,-

282 1788. Sevilla. C. 1/2 escudo. (AC. 1318). Bella. Brillo original. Muy escasa así. 1,74 g. **S/C-**. Est. 350. 250,-



- 283 1772. Madrid. PJ. 1 escudo. (AC. 1357). Muy bella. Brillo original. Muy rara y más así. 3,39 g. **EBC+**. Est. 600. 450,-
- 284 1788. Madrid. DV. 1 escudo. (AC. 1371). Muy bella. Brillo original. Rara así. 3,30 g. **EBC+/S/C-**. Est. 400. 250,-



- 285 1779. Popayán. SF. 1 escudo. (AC. 1422) (Restrepo 54-14). Bella. Brillo original. Rara así. 3,37 g. **EBC/EBC+**. Est. 400. 250,-



- 286 1767. Santa Fe de Nuevo Reino. JV. 1 escudo. (AC. 1448) (Restrepo 50-4). Tipo 'cara de rata'. Bella. **Sólo hemos tenido 2 ejemplares**. Rarísima. 3,38 g. **EBC-**. Est. 3.000. 1.500,-
No figuraba en la Colección Caballero de las Yndias.



- 287 1788. Popayán. SF. 2 escudos. (AC. 1653) (Restrepo 62-34). Bella. Brillo original. Rara y más así. 6,71 g. **EBC/EBC+**. Est. 700. 450,-
Ex Áureo & Calicó Selección 2010, nº 161.
- 288 1783. Santa Fe de Nuevo Reino. JJ. 2 escudos. (AC. 1706) (Restrepo 61-25) Bella. Brillo original. Muy escasa y más así. 6,75 g. **EBC/EBC+**. Est. 800. 500,-
Ex Áureo 13/03/2008, nº 1289.



289 1761. Madrid. JP. 4 escudos. (AC. 1775). Tipo 'cara de rata', único de este valor en una ceca peninsular. Bonita pátina. Parte de brillo original. Rarísima. **Sólo hemos tenido 3 ejemplares.** 13,38 g. **MBC+**. Est. 5.000. **3.000,-**

(Ver comentario al lote 306).



290 1788. Madrid. M. 4 escudos. (AC. 1795). Bellísima pátina anaranjada. Rara así. 13,32 g. **S/C-**. Est. 1.100. **850,-**



291 1762. Lima. JM. 8 escudos. (AC. 1915) (Cal.Onza 674). Primer busto. Levísimos golpecitos y hojitas. Bellísima. Pleno brillo original. Rara y más así. 26,99 g. **EBC+**. Est. 9.000. **6.000,-**

Moneda exenta de pago de tasas de exportación.
This coin is exempt from any export fee.



292

1767. Lima. JM. 8 escudos. (AC. 1920) (Cal.Onza 681). Primer tipo 'cara de rata'.
Bellísima. Pleno brillo original. Muy rara así. 27 g. **EBC+**. Est. 14.000.

9.000,-

Moneda exenta de pago de tasas de exportación.
This coin is exempt from any export fee.



293

1772. Madrid. PJ. 8 escudos. (AC. 1956) (Cal.Onza falta). Punto entre los ensayadores.
Muy bella. Pleno brillo original. Rara así. 27 g. **S/C-**. Est. 3.500.

2.000,-



294

1776. Madrid. PJ. 8 escudos. (AC. 1962) (Cal.Onza 727). Ínfimo golpecito. Muy bella. Brillo original. Rara y más así. 26,91 g. **EBC+**. Est. 5.000.

3.000,-



295 1761. México. MM. 8 escudos. (AC. 1980) (Cal.Onza 743). Primer busto. Toisón sobre el pecho. Bella. Brillo original. Rara y más así. 27 g. **EBC**. Est. 10.000. **7.000,-**
 Ex NAC 19/05/2012, nº 3104.

Moneda exenta de pago de tasas de exportación.
This coin is exempt from any export fee.



296 1768. México. MF. 8 escudos. (AC. 1994) (Cal.Onza 754). Tipo 'cara de rata'. Mínimas marquitas. Muy buena acuñación para este tipo. Muy rara y más así. 27,01 g. **EBC/EBC+**. Est. 6.000. **4.000,-**



297

1782. México. FF. 8 escudos. (AC. 2013) (Cal.Onza 777). Ceca y ensayadores invertidos. Bellísima. Pleno brillo original. Acuñación Proof. Muy rara así. 26,99 g. S/C. Est. 4.000.

2.500,-



298

1763/2. Popayán. J. 8 escudos. (AC. 2029) (Cal.Onza 793, indica 'pocos ejemplares conocidos' y no publica fotografía) (Restrepo 70-6). Busto de Fernando VI. Leves marquitas. Atractiva. Gran parte de brillo original. La onza más rara de este tipo y fecha. **Sólo hemos tenido 3 ejemplares** y éste es el mejor de todos. 26,85 g. EBC-. Est. 20.000.
Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2014, nº 790.

12.000,-

Moneda exenta de pago de tasas de exportación.
This coin is exempt from any export fee.



299 1778. Popayán. SF. 8 escudos. (AC. 2046) (Cal.Onza 809) (Restrepo 73-22a). Punto entre los ensayadores. Bella. Brillo original. Rara así. 27,04 g. **S/C-**. Est. 3.000. 2.000,-
Ex Colección Gaspar de Portolà 25/01/2018, nº 22.



300 1788. Potosí. PR. 8 escudos. (AC. 2075) (Cal.Onza 842). Sin clavos en la armadura. Bellísima. Brillo original. Muy rara así. 27 g. **S/C**. Est. 4.000. 2.500,-
Ex Colección Elariz.



301 1763. Santa Fe de Nuevo Reino. JV. 8 escudos. (AC. 2080) (Cal.Onza 848) (Restrepo 71-2). Levisimas marquitas. Bellísima. Brillo original. Extraordinariamente rara así. 27,02 g. **S/C-**. Est. 18.000. 12.000,-
Ex Paul Karon Collection 11/12/1992, nº 34.
Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2014, nº 819.

Moneda exenta de pago de tasas de exportación.
This coin is exempt from any export fee.



302

1766. Santa Fe de Nuevo Reino. JV. 8 escudos. (AC. 2085) (Cal.Onza 853) (Restrepo 71-8). Tipo 'cara de rata'. Sin punto entre los ensayadores. Bella. Brillo original. Preciosa pátina. Rara y más así. 26,96 g. **EBC/EBC+**. Est. 5.500.

3.500,-



303

1768. Santa Fe de Nuevo Reino. JV. 8 escudos. (AC. 2089) (Cal.Onza 858) (Restrepo 71-12 var). Tipo 'cara de rata'. Punto pequeño entre los ensayadores. Muy bella. Preciosa pátina. Excepcional. Rarísima y más así. 27,07 g. **S/C-**. Est. 14.000. Ex Áureo Selección 2003, nº 211.

9.000,-

Moneda exenta de pago de tasas de exportación.
This coin is exempt from any export fee.



304

1769. Santa Fe de Nuevo Reino. JV. 8 escudos. (AC. 2090) (Cal.Onza 859) (Restrepo 71-14, indica que sólo se conocen 2 ejemplares). Tipo 'cara de rata'. Punto entre los ensayadores. Insignificantes golpecitos. Rarísima y más así. 26,96 g. **EBC-**. Est. 25.000.
 Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2014, nº 825.

15.000,-

Moneda exenta de pago de tasas de exportación.
This coin is exempt from any export fee.



305

1762. Santiago. J. 8 escudos. (AC. 2129) (Cal.Onza 901). Busto de Fernando VI. Mínimo golpecito en canto. Muy bella. Pleno brillo original. Muy rara así. 26,97 g. **EBC+**. Est. 4.500.

3.000,-



306

1762. Sevilla. JV. 8 escudos. (AC. 2179) (Cal.Onza 952) (Kr. indica 'rare' sin precio). Tipo 'cara de rata'. Mínimo defecto de acuñación en canto. Muy bella Brillo original. Rarísima. **Sólo hemos tenido este ejemplar.** 27 g. **EBC/EBC+**. Est. 50.000. No figuraba en la Colección Caballero de las Yndias.

30.000,-

Carlos III hereda el trono en agosto de 1759; en diciembre, una Real Orden describe los tipos de la moneda del nuevo monarca, con un nuevo arreglo heráldico que permite añadir las armas de Parma y la Toscana. Se indica que sean usados los cuños abiertos por el Grabador General de la Casa de Moneda de Madrid, Tomás Francisco Prieto. El busto del nuevo rey en estos cuños recuerda al que campeaba en sus monedas napolitanas, con una nariz recta y puntiaguda y un mentón bastante pronunciado, en abierto contraste con la nariz roma y los rasgos redondeados de su predecesor Fernando VI.

Este característico retrato servirá de modelo a casi todas las cecas americanas a partir de 1762. Las dos cecas peninsulares que baten metal precioso lo estamparán masivamente en el medio escudo; en módulos superiores, solamente se encuentra en una rarísima media onza de Madrid 1761 (**lote 289**) y en las onzas de Madrid 1760 y Sevilla 1762, que pueden ser consideradas como pruebas antes de enviar los punzones a América. Ninguna de ambas cecas acuñó más oro que los durillos en toda la siguiente década.



307 1772. Sevilla. CF. 8 escudos. (AC. 2181) (Cal.Onza 953). Sin punto entre los ensayadores. Bellísima. Pleno brillo original. Acuñación Proof. Muy rara así. 27,09 g. S/C. Est. 5.000. 3.000,-

CARLOS IV (1788-1808)



308 1808. Segovia. 8 maravedís. (AC. 86). Bella. Rara así. 11,68 g. EBC+. Est. 300. 150,-



309 1803. México. 1/4 de real. (AC. 133). Muy bella. Rara así. 0,83 g. S/C-. Est. 250. 125,-



310 1797. Potosí. 1/4 de real. (AC. 144). Atractiva. 0,95 g. EBC/EBC-. Est. 150. 90,-
Ex Colección Godoy, Áureo 30/03/2004, nº 47.



- 311 1799. México. FM. 1/2 real. (AC. 283). Muy bella. Brillo original. Rara así. 1,65 g. **EBC+/S/C-**. Est. 250. 150,-
- 312 1801. México. FM. 1/2 real. (AC. 286). Bella. Parte de brillo original. 1,70 g. **EBC/EBC+**. Est. 200. 125,-
Ex Áureo 02/06/2004, nº 350.



- 313 1792. Lima. IJ. 2 reales. (AC. 574). Segundo busto propio. Muy bella. Brillo original. Rara así. 6,75 g. **S/C-**. Est. 550. 400,-



- 314 1792. Madrid. MF. 4 reales. Resello ovalado con el busto de Jorge III para circular como 1/2 dólar (De Mey 659) (Kr. 622.1) realizado por el Banco de Inglaterra en 1797. Bella pátina. Escasa y más así. 13,34 g. **EBC**. Est. 300. 150,-



- 315 1802. Santiago. JJ. 4 reales. (AC. 865). Único año de este ensayador. Bella. Parte de brillo original. Rara así. 13,47 g. **EBC/EBC+**. Est. 500. 350,-



316 1794. Guatemala. M. 8 reales. (AC. 884). Bella. Parte de brillo original. Rara así. 26,94 g. **EBC+**. Est. 1.000. 650,-
 Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2015, nº 265.



317 1808. Madrid. Al. 8 reales. (AC. 945). Muy bella. Brillo original. Rara así. 26,91 g. **EBC+/S/C-**. Est. 750. 500,-
 Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2015, nº 320.



318 1802. México. FT. 8 reales. (AC. 975). Bellísima. Brillo original. Rara así. 27 g. **S/C-**. Est. 350. 200,-



319 1794. Potosí. PR. 8 reales. (AC. 994). Bella. Brillo original. Rara así. 26,70 g. **EBC+**. Est. 700. 400,-
 Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2015, nº 369.



320 1803. Sevilla. CN. 8 reales. (AC. 1065). Bellísima pátina tornasolada. Muy rara así. 26,87 g. **EBC+**. Est. 1.000. 600,-
 Ex Áureo & Calicó 11/12/2014, nº 558.



321

1788. Madrid. MF. 1/2 escudo. (AC. 1067). Parte de brillo original. Atractiva. Rara. 1,71 g. **EBC-**. Est. 1.100.
 Ex Colección Caballero de las Yndias 03/06/2009, nº 1207.

800,-



322

1796. Madrid. MF. 1/2 escudo. (AC. 1075). Bellísima. Pleno brillo original. Muy rara y más así. 1,76 g. **S/C-**. Est. 2.000.

1.200,-



323

1802. México. FT. 1 escudo. (AC. 1135). Mínima grieta. Bella. Brillo original. Rara así. 3,37 g. **S/C-**. Est. 750.

600,-



324

1790. Madrid. MF. 2 escudos. (AC. 1275). Bella. Brillo original. Rara así. 6,75 g. **EBC+**. Est. 600.
 Ex Áureo & Calicó Selección 2012, nº 223.

350,-

325

1789. Popayán. SF. 2 escudos. (AC. 1345) (Restrepo 88-2). Busto de Carlos III. Ordinal IV. Bella. Brillo original. Rara y más así. 6,72 g. **S/C-**. Est. 800.

600,-



326

1801. Sevilla. CN. 2 escudos. (AC. 1437). Muy bella. Brillo original. Escasa así. 6,77 g. S/C-. Est. 600.

400,-



327

1792. Madrid. MF. 4 escudos. (AC. 1475). Bella. Brillo original. Rara así. 13,34 g. S/C-. Est. 1.000.

800,-



328

1789. Guatemala. M. 8 escudos. (AC. 1583) (Cal.Onza 972). Busto de Carlos III. Ordinal IV. Bella. Gran parte de brillo original. Muy rara y más así. 26,91 g. EBC. Est. 20.000. . . Ex Heritage 08/08/2014, nº 23319.

15.000,-

Moneda exenta de pago de tasas de exportación.
This coin is exempt from any export fee.



329 1801. México. FM. 8 escudos. (AC. 1643) (Cal.Onza 1034). Bellísima. Brillo original. Rara así. 27,03 g. **S/C-/S/C**. Est. 2.500. 1.500,-
 Ex Colección Gaspar de Portolà 17/10/2018, nº 190.



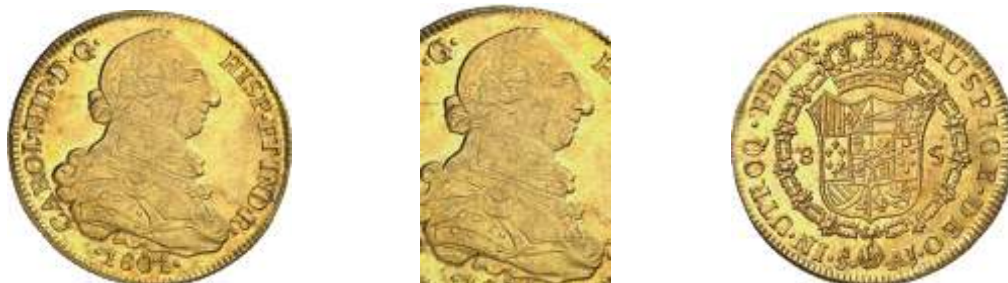
330 1800. Potosí. PP. 8 escudos. (AC. 1706) (Cal.Onza 1099). Leves marquitas. Muy bella. Brillo original. Rara así. 27,08 g. **EBC+/S/C-**. Est. 2.500. 1.500,-
 Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2015, nº 584.



331 1802. Santa Fe de Nuevo Reino. JJ. 8 escudos. (AC. 1740) (Cal.Onza 1138) (Restrepo 97-27). Leves marquitas. Bella. Brillo original. Escasa así. 26,98 g. **EBC/EBC+**. Est. 1.800. 1.100,-



332 1795. Santiago. DA. 8 escudos. (AC. 1760) (Cal.Onza 1159). Acuñación algo floja. Brillo original. 27 g. **EBC/EBC+**. Est. 1.500. 1.000,-



333 1801. Santiago. AJ. 8 escudos. (AC. 1769) (Cal.Onza 1170). Sin punto entre los ensayadores. Ligeras rayitas de acuñación. Muy bella. Brillo original. Rara así. 27 g. **S/C-/S/C.** Est. 3.000. 1.500,-



334 1791. Sevilla. C. 8 escudos. (AC. 1784) (Cal.Onza 1187). Mínimas marquitas. Muy bella. Brillo original. Rarísima y más así. 26,99 g. **EBC+**. Est. 10.000. 6.000,-

CARLOS LUIS Y MARÍA LUISA, Infantes de España



335 1803. Florencia. 1 francescone / 10 liras. (Vti. 16) (MIR. 422/1) (Kr. 49.1). Anv.: CAROLVS•LVD•D•G•REX•ETR & M•ALOYSIA•R•RECTRIX•I•I•H•H•. Rev.: DOMINE SPES MEA-A IUVENTUTE MEA-FLORENTIÆ 1803. Bella. Brillo original. Rara y más así. 39,21 g. S/C-. Est. 500. 300,-
Ex Áureo 05/03/2003, nº 1517.

JOSÉ NAPOLEÓN (1808-1813)



336 1812. Madrid. Al. 1 real. (AC. 7). Rara y más así. 1,48 g. EBC. Est. 500. 300,-



337 1809. Madrid. Al. 4 reales. (AC. 13). Bella. Escasa así. 5,88 g. EBC+. Est. 300. 150,-
Ex Colección Manuela Etcheverría.

338 1811. Madrid. Al. 4 reales. (AC. 15). Bella. Brillo original. Escasa así. 5,85 g. EBC+. Est. 250. 125,-



339 1810. Madrid. Al. 20 reales. (AC. 37). Bellísima pátina. Rara así. 26,38 g. S/C-. Est. 700. 400,-



340 1810. Madrid. IA. 20 reales. (AC. 38). Leve oxidación en canto. Bellísima. Brillo original. Muy rara y más así. 27,07 g. **S/C**. Est. 4.500. 3.000,-



341 1811. Madrid. AI. 80 reales. (AC. 49). Bella. Preciosa pátina. Parte de brillo original. Rara y más así. 6,70 g. **EBC**. Est. 1.000. 600,-



342

1812. Madrid. RS. 320 reales. (AC. 56) (Cal.Onza 1190). Leves marquitas. Bellísima pátina anaranjada. Muy rara y más así. 26,90 g. **EBC/EBC+**. Est. 10.000.

7.500,-

Una gran novedad introducida en la moneda por José Napoleón se produjo por Real Orden de 18 de abril de 1809: "...que en las monedas de oro y plata se estampe en lo sucesivo su valor en reales de vellón y no en reales de a dos y medio..." De manera que el duro se convierte en una pieza de veinte reales; manteniendo la relación tradicional, la onza, que equivale a 16 durillos, llevará el valor de 320 reales (de vellón), y el doblón de 2 escudos, lógicamente, llevará el de 80 reales. Esta reestructuración es eliminada con el regreso de Fernando VII y reaparecerá fugazmente en la moneda del trienio liberal (**lote 381** para la plata y **393 y 404** para el oro).

CATALUNYA NAPOLEÓNICA (1808-1814)



343

1810. Barcelona. 5 pesetas. (AC. 46). Leves sombras. Bella. Brillo original. Rara así. 26,94 g. **EBC/EBC+**. Est. 500.

300,-



344 1812. Barcelona. 5 pesetas. (AC. 51). Mínimas marquitas. Muy bella. Brillo original. Rara así. 26,90 g. S/C-. Est. 2.000. 900,-



345 1813. Barcelona. 5 pesetas. (AC. 52). Mínimas impurezas. Muy bella. Brillo original. Rara y más así. 27,15 g. S/C-. Est. 2.500. 1.200,-



346 1812. Barcelona. 20 pesetas. (AC. 54). Preciosa pátina. Muy escasa así. 6,67 g. EBC. Est. 1.400. 1.000,-

FERNANDO VII (1808-1833)



- 347 1826. Pamplona. 1 maravedí. (AC. 37). Busto pequeño. Bella. Brillo original. Escasa así. 2,03 g. **EBC+**. Est. 150. 90,-
- 348 1820. Manila. 1 octavo. (AC. 80). CU. Atractiva. Escasa así. 2,09 g. **EBC-**. Est. 150. 90,-



- 349 1824. Jubia. 1 maravedí. (AC. 124). Bella. Escasa así. 1,22 g. **S/C-**. Est. 150. 90,-
- 350 1833. Segovia. 4 maravedís. (AC. 188). Bella. Brillo original. Escasa así. 4,94 g. **S/C-**. Est. 200. 110,-



- 351 1819. Guatemala. 1/4 de real. (AC. 256). Bella. Brillo original. 0,86 g. **S/C-**. Est. 200. 110,-
Ex Colección Manuela Etcheverría.
- 352 1821. Guatemala. 1/4 de real. (AC. 258). Bellísima. Pleno brillo original. Escasa así. 0,79 g. **S/C**. Est. 250. 125,-



- 353 1816. Lima. 1/4 de real. (AC. 267). Bella. Brillo original. Rara así. 0,92 g. **EBC+**. Est. 250. 125,-
- 354 1810. México. 1/4 de real. (AC. 276). Bellísima. Brillo original. Rara así. 0,84 g. **S/C-**. Est. 350. 200,-



- 355 1813. México. 1/4 de real. (AC. 279). Muy bella. Preciosa pátina. Escasa así. 0,84 g. **EBC+**. Est. 250. 125,-
- 356 1817. Santiago. 1/4 de real. (AC. 310). Bellísima. Brillo original. Escasa así. 0,76 g. **S/C-**. Est. 225. 125,-
Ex Colección Manuela Etcheverría.



- 357 1818. Santiago. 1/4 de real. (AC. 312). El 4 del valor rectificado sobre otro. Acuñaación republicana. Leves marquitas. Bella. Parte de brillo original. Escasa así. 0,77 g. **EBC**. Est. 200. 110,-
- 358 1808. Guatemala. M. 1/2 real. (AC. 328). Busto de Carlos IV. Precioso color. Muy rara así. 1,67 g. **S/C**. Est. 250. 150,-
Ex Áureo & Calicó Selección 2014, nº 335.



- 359 1817. Madrid. GJ. 1/2 real. (AC. 371). Bella. Brillo original. Escasa así. 1,50 g. **EBC+/S/C-**. Est. 250. 125,-
Ex Áureo & Calicó Selección 2014, nº 341.
- 360 1809. México. TH. 1/2 real. (AC. 390). Busto imaginario. Bella. Brillo original. Rara así. 1,71 g. **S/C-**. Est. 250. 150,-
Ex Áureo & Calicó Selección 2016, nº 332.



- 361 1823. Potosí. PJ. 1/2 real. (AC. 438). Bellísima. Pleno brillo original. Rara así. 1,60 g. **S/C**. Est. 350. 200,-
- 362 1832. Sevilla. JB. 1/2 real. (AC. 466). Bellísima. Brillo original. Escasa así. 1,39 g. **S/C**. Est. 200. 100,-



- 363 1812. Guatemala. M. 1 real. (AC. 552). Bella. Brillo original. Muy rara así. 3,50 g. **S/C**. Est. 400. 250,-
- 364 1821. México. JJ. 1 real. (AC. 620). Bellísima. Muy rara así. 3,39 g. **EBC+/S/C-**. Est. 250. 150,-
Ex Ponterio 02/06/2001, nº 458.
Ex Colección Manuela Etcheverría.



- 365 1825. Potosí. JL. 1 real. (AC. 644). Acuñaación republicana. Bellísima. Brillo original. Rara así. 3,41 g. **S/C**. Est. 400. 250,-
Ex Colección Isabel de Trastámara 22/04/2015, nº 417.
Ex Colección Manuela Etcheverría.
- 366 1831. Sevilla. JB. 1 real. (AC. 680). Pátina. Muy bella. Brillo original. Escasa así. 3,02 g. **S/C**. Est. 250. 150,-



- 367 1819. Guatemala. M. 2 reales. (AC. 802). Bella. Brillo original. Rara así. 6,82 g. **S/C-**. Est. 300. 150,-
- 368 1818. Lima. JP. 2 reales. (AC. 818). Bella pátina. Parte de brillo original. 6,33 g. **EBC+**. Est. 200. 110,-
Ex Colección Manuela Etcheverría.



- 369 1813. Madrid. IJ. 2 reales. (AC. 824). Busto desnudo. Bella. Brillo original. Escasa y más así. 5,96 g. **EBC**. Est. 200. 110,-
Ex Colección Manuela Etcheverría.
- 370 1823. Madrid. AJ. 2 reales. (AC. 839). Bella. Rara así. 6,03 g. **EBC+**. Est. 250. 150,-
Ex Colección Mariana Pineda, Áureo 16/11/2005, nº 334.



- 371 1813. Popayán. 2 reales. (AC. 907) (Restrepo 116-1). CU. Bella. Escasa. 1,78 g. **EBC+**. Est. 300. 150,-
- 372 1819. Santa Fe de Nuevo Reino. FJ. 2 reales. (AC. 935) (Retrepo 113-9a). Hojita superficial. Muy buen ejemplar para esta ceca. Pátina oscura. Rara así. 6,36 g. **EBC-/EBC**. Est. 300. 200,-



- 373 1821. Guatemala. M. 4 reales. (AC. 1056). Mínimas rayitas de acuñación. Muy bella. Brillo original. Muy rara así. 13,48 g. **S/C-/S/C**. Est. 1.200. 750,-



374 1811. Valencia. SG. 4 reales. (AC. 1144). Bella. Brillo original. Escasa así. 13,38 g. **EBC+**. Est. 300. 150,-



375 1809. Catalunya (Reus). MP. 8 reales. (AC. 1156). Busto drapeado. Mínimas rayitas. Parte de brillo original. Muy rara. 26,79 g. **EBC-/EBC**. Est. 1.500. 900,-



376 1812. Catalunya (Mallorca). SF. 8 reales. (AC. 1160). Busto laureado. Punto entre los ensayadores. Atractiva. Rara y más así. 26,86 g. **EBC-/EBC**. Est. 2.000. 1.200,-
Ex Colección Ramon Muntaner 24/04/2014, nº 1131.



377 1814. Lima. JP. 8 reales. (AC. 1247). Bella. Parte de brillo original. Escasa así. 26,24 g. **EBC+**. Est. 225. 125,-
 Ex Colección Manuela Etcheverría.



378 1816. Lima. JP. 8 reales. (AC. 1249). Muy bella. Brillo original. Rara así. 26,67 g. **S/C-/S/C.**
 Est. 500. 350,-
 Ex Áureo & Calicó Selección 2017, nº 384.



379 1809. Lleida. 5 pesetas. (AC. 1258) (Cru.C.G. 6024). Anv.: FERNANDO.VII•REY•DE•
 ESPANA. Rev.: ❖LERIDA*ANO*DE*1809❖. Algunas rayitas y golpecitos pero
 ejemplar muy digno para esta pieza, con las leyendas completas. Muy rara. 26,89 g.
MBC+. Est. 5.000. 3.000,-

Una Junta de Gobierno y Defensa leridana se estableció el 2 de junio de 1808; dos semanas más tarde, las diversas juntas locales constituyeron, también en Lleida, la Junta Superior de Catalunya, que se hizo cargo a partir de ese momento de la defensa del Principado. Entre otras medidas inmediatas, dispuso la acuñación de moneda que permitiera mantener un ejército de 40.000 hombres.

La producción de moneda se llevó a cabo independientemente en Girona, Tarragona y Lleida; en principio se usaron simplemente punzones con leyenda en cartucho (caso de Girona) o leyenda y escudo heráldico (en Tarragona); pero a partir de marzo de 1809 la Junta pidió que se representara el retrato de Fernando VII, cosa que sólo en Girona se llevó a cabo, aunque en producción muy breve, pues dejó de acuñar en abril. En Lleida, por otra parte, no se inició la acuñación hasta junio, de manera que todos los duros leridanos son de busto. Las labores se interrumpieron por orden del 17 de julio, a fin de que la ceca del Principado establecida en Reus dispusiera de toda la plata.

Todos los duros de Lleida, pues, fueron acuñados entre junio y mediados de julio; es la ceca con una producción más limitada, con 17.834 piezas, según Goig. Los grabadores eran artesanos sin formación artística, y los medios debieron ser rudimentarios, con cuños que había que retocar a menudo, con lo que la variedad de efigies es notable y de calidad estética muy pobre. Sin embargo, pueden distinguirse tres tipos generales bien distintos, todos ellos muy raros. El primero presenta el busto arrebuñado en el manto; el segundo (lote 379), con numerosas variantes, no mejora en arte, pero presenta una imagen más suelta y natural. El tercero (lote 380), sin duda el de mejor estilo, intenta acercarse al clasicismo, por lo que es conocido entre los numismáticos como "tipo Séneca"; es también el más difícil de conseguir.



380

1809. Lleida. 5 pesetas. (AC. 1259) (Cru.C.G. 6024b). Anv.: *FERNANDO•VII•REY•DE•ESPANA. Rev.: ❖LERIDA❖ANO❖DE❖1809❖. Busto 'Séneca'. Acuñación floja. Da idea de la rareza de esta pieza el hecho de ser el mismo cuño de la publicada por Calicó (en todas las ediciones) y por Yriarte. Además, este busto no está reproducido en la extensa obra de Calbetó. **Sólo hemos tenido otros 2 ejemplares.** 26,76 g. (MBC+). Est. 7.000.

4.500,-



381 1822. Madrid. SR. 20 reales. (AC. 1282). Tipo 'cabezón'. Insignificante hojita en borde. Bella. Brillo original. Rara así. 26,82 g. **S/C**. Est. 1.200.....

700,-



382 1808. Mallorca. 30 sous. (AC. 1281) (Cru.C.G. 6035). Octogonal. Sin FER VII. Leves rayitas. Preciosa pátina. Muy rara. 26,62 g. **MBC+**. Est. 3.000.....

1.500,-

Ante la situación de guerra en la península, la Junta Suprema de Mallorca mandó en mayo del 1808, la recogida de alhajas para la fabricación de moneda de plata que poco después se encomendó a un tal Cuscherí. Faltado este de volantes de acuñación y debiendo acuñar duros, no tuvo otro remedio que obtener cospeles y grabarlos con punzones, con la originalidad de que hizo las piezas octogonales. En agosto se daba a conocer la nueva moneda y se mandaba que se hiciesen en adelante redondas. Poco después se ordenaba que se grabase el nombre del rey y que se recogiesen las monedas en circulación que no cumplían este requisito y que, según los datos de la época eran solamente unas cuarenta, prohibiendo su circulación. El hecho es que alguna de estas cuarenta piezas no se presentó al resello y ha subsistido sin el añadido del nombre de Fernando VII. Ya en 1879 advertía Campaner que estos duros sin nombre del rey eran "sumamente raros", situación que se ha agudizado al entrar ejemplares en las colecciones públicas. Es una de las grandes rarezas de la Guerra de la Independencia.



383 1809. México. TH. 8 reales. (AC. 1308). Busto imaginario. Bonito color. Escasa así. 26,94 g. **EBC/EBC+**. Est. 250. 125,-
 Ex Colección Mariana Pineda, Áureo 16/11/2005, nº 502.



384 1809. Sevilla. CN. 8 reales. (AC. 1413). Busto diademado. Suave pátina. Extraordinario ejemplar. Muy rara y más así. 26,93 g. **EBC-/EBC**. Est. 1.800.. . . . 1.200,-
 Ex Colección Leunda 30/11/2011, nº 530.

Los raros duros de 1809 y 1810, fueron realizados por los ensayadores Carlos Tiburcio de Roxas y Nicolás Lamas, siendo los últimos acuñados en Sevilla antes de la llegada de las tropas Napoleónicas. Ante la inminencia de la entrada de los franceses, la Junta Suprema Gubernativa del Reino el 28 de Noviembre de 1809, dispone que "se remitan a Cádiz la maquinaria y útiles que estuvieran dobles en la Casa de la Moneda de Sevilla (ver Dasi tomo IV, página 75). El 25 de enero de 1810, según orden del Ministerio de Hacienda "se desarma y embarca, en cuarenta y ocho horas, todo el establecimiento de la Casa de la Moneda de Sevilla, que se envía a Cádiz".

El hecho de que en 1809 se acuñaran en esta ceca dos tipos distintos -el de busto descubierto y drapeado es mucho más común- indica la rareza de esta moneda.



- 385 1817. Lima. JP. 1/2 escudo. (AC. 1480). Leves hojitas en reverso. Bella. Brillo original. Rara. 1,70 g. **EBC**. Est. 750. 600,-
- 386 1821. Lima. JP. 1/2 escudo. (AC. 1484). Muy bella. Brillo original. Rara y más así. 1,65 g. **EBC+**. Est. 1.500. 1.000,-



- 387 1816. México. JJ. 1/2 escudo. (AC. 1490). Bella. Brillo original. Rara así. 1,68 g. **EBC/EBC+**. Est. 500. 350,-
- 388 1819. México. JJ. 1/2 escudo. (AC. 1493). Bella. Brillo original. Rara y más así. 1,69 g. **EBC+**. Est. 1.800. 1.000,-



- 389 1811. Cádiz. Cl. 2 escudos. (AC. 1576). Busto laureado y drapeado. Bella. Rara y más así. 6,79 g. **EBC+**. Est. 1.000. 600,-



- 390 1808. Guatemala. M. 2 escudos. (AC. 1590). Muy bella. Brillo original. Rarísima. **Sólo hemos tenido este ejemplar**. 6,76 g. **S/C-**. Est. 10.000. 6.000,-



391 1812. Madrid. IJ. 2 escudos. (AC. 1606). Primer busto. Muy bella. Gran parte de brillo original. Muy rara y más así. 6,78 g. **EBC**. Est. 3.000. 1.800,-
 Ex Colección Isabel de Trastámara 23/04/2015, nº 1040.



392 1814. Madrid. GJ. 2 escudos. (AC. 1616). Primer año de busto laureado. Muy bella. Brillo original. Rara así. 6,73 g. **S/C-**. Est. 500. 300,-



393 1822. Madrid. SR. 80 reales. (AC. 1641). Tipo 'cabezón'. Bellísima. Acuñación Proof. Muy rara así. 6,75 g. **S/C**. Est. 1.000. 800,-



394 1826. Madrid. AJ. 2 escudos. (AC. 1632). Bellísima. Brillo original. Rara así. 6,80 g. **S/C-**. Est. 500. 300,-



395 1829. Madrid. AJ. 2 escudos. (AC. 1636). Bellísima. Brillo original. Rara así. 6,74 g. **S/C-**. Est. 500. 300,-



396 1815. Madrid. GJ. 4 escudos. (AC. 1710). Muy bella. Brillo original. Escasa así. 13,41 g. **S/C-**. Est. 1.100. 850,-



397 1813. Catalunya (Mallorca). SF. 8 escudos. (AC. 1743) (Cal.Onza 1198) Punto delante de la S del ensayador. Bellísima. Preciosa pátina anaranjada. Parte de brillo original. Muy rara y más así.. 26,82 g. **EBC+**. Est. 18.000. 12.000,-
Ex Áureo & Calicó 11/12/2014, nº 707.

Moneda exenta de pago de tasas de exportación.
This coin is exempt from any export fee.



398

1814. Catalunya (Barcelona). SF. 8 escudos. (AC. 1744) (Cal.Onza 1199). Sin punto delante de la S del ensayador. Insignificante golpecito. Bella. Gran parte de brillo original. Rarisima. 26,97 g. **EBC/EBC**. Est. 18.000. Ex Colección Ramon Muntaner 24/04/2014, nº 1135.

12.000,-

La onza con marca de ceca de Catalunya y a nombre de Fernando VII del año 1814 protagoniza una de las anécdotas más asombrosas de la numismática peninsular. Ni fue acuñada en el 1814 ni en la ceca de Catalunya, en aquel momento en Mallorca. En realidad se batió en Barcelona y en el año 1822.

La historia real de esta pieza excepcional se ha ido estableciendo en base a una serie de trabajos documentales acumulativos. La ceca de Catalunya cuenta con una detallada memoria redactada por su responsable, Joan d'Amat. Se sabía que había acuñado onzas en Mallorca y se suponía, con buena lógica, que debían ser de aquella emisión las onzas con fechas 1813 y 1814. Nadie había reparado, sin embargo, en el hecho de que Amat no consigna emisiones de onzas en el 1814.

Hace unos años se descubrió un legajo de la ceca constitucional de Barcelona en el que se decía que se había batido una partida de onzas en 1822. También por lógica se supuso que serían del tipo general, puesto que se había ordenado que los cuños se distribuyeran desde Madrid a todas las cecas. Recientemente se ha podido demostrar que mientras se esperaban estos cuños, la ceca utilizó los antiguos del 1814, que no había llegado a trabajar en Mallorca. Por lo tanto la partida de onzas de 1822 corresponde, en realidad a las onzas con marca de la ceca de Catalunya y fecha 1814. ¿Es una pieza de la ceca de Catalunya? Por los cuños, desde luego que sí. ¿Es una pieza barcelonesa de 1822? Por su lugar de acuñación es indudable. Cada cual puede escoger la solución que más le agrade... si consigue obtener la pieza. Cabe recordar que se batieron estas onzas entre el 14 y el 28 de septiembre del 1822 y que sólo se acuñaron 510 ejemplares.



399 1813. Guadalajara. MR. 8 escudos. (AC. 1746) (Cal.Onza 1202). Busto con casaca militar y banda. Mínimas marquitas. Bella. Brillo original. Muy rara y más así. 27,14 g. **EBC**. Est. 30.000.

18.000,-

Dos años después del inicio del período de Independencia hispanoamericana aparecieron dos nuevas cecas provinciales que acuñaron monedas de emergencia: Sombrerete y Zacatecas, a las que posteriormente seguirán otros ingenios como Durango, Chihuahua, San Luis de Potosí, Valladolid de Michoacán, Guanajuato y Guadalajara. La Casa de Moneda de México nunca aceptó su legalidad ni sus emisiones, y las consideró como "centros provisionales". Guadalajara fue la única ceca autorizada para la acuñación de monedas de oro, labrando valores de 4 y 8 escudos. De estas últimas, ilustramos los diferentes tipos que en distintos períodos se emitieron: el de busto con casaca militar y banda de 1813 (**lote 399**) y el de busto laureado, con y sin drapeado (**lotes 400 y 401**) ya en pleno Trienio Liberal.



400 1821. Guadalajara. FS. 8 escudos. (AC. 1748) (Cal.Onza 1205). Busto laureado y sin manto. Sin punto entre los ensayadores. Acuñación algo floja en pequeña zona del escudo. Bella. Precioso color. Rara y más así. 26,59 g. **EBC**. Est. 18.000.

12.000,-

Moneda exenta de pago de tasas de exportación.
This coin is exempt from any export fee.



401 1821. Guadalajara. FS. 8 escudos. (AC. 1749) (Cal.Onza 1206, señala pocos ejemplares conocidos). Busto laureado y drapeado. Mínima parte del reverso acuñación floja. Insignificante golpecito. Muy bella. Preciosa pátina anaranjada. **Sólo hemos tenido otra**, la de la Colección Caballero de las Yndias. Rarísima y más así. 26,89 g. **EBC+**. Est. 50.000.

25.000,-



402 1808. Guatemala. M. 8 escudos. (AC. 1750, la califica como RRR) (Cal.Onza 1207, es una impronta). Leves rayitas y golpecitos. Precioso color. Extraordinariamente rara. **Sólo hemos tenido este ejemplar**. 26,96 g. **MBC+**. Est. 40.000.

25.000,-



403 1819. Madrid. GJ. 8 escudos. (AC. 1775) (Cal.Onza 1240). Acuñación algo floja. Bella. Brillo original. Fecha muy rara. **Sólo hemos tenido 4 ejemplares.** 27,03 g. **EBC/EBC+**. Est. 7.000. 4.500,-



404 1822. Madrid. SR. 320 reales. (AC. 1778) (Cal.Onza 1243). Tipo 'cabezón'. Bellísima. Brillo original. Muy rara así. 27,03 g. **S/C-**. Est. 10.000. 7.000,-



- 405 1819. México. JJ. 8 escudos. (AC. 1798) (Cal.Onza 1270). Leves marquitas. Bella. Brillo original. Escasa así. 26,95 g. **EBC+**. Est. 1.500. 1.000,-
- 406 1820. México. JJ. 8 escudos. (AC. 1799) (Cal.Onza 1271). Muy bella. Brillo original. Rara así. 27,03 g. **S/C-/S/C.** Est. 2.500. 1.500,-
 Ex Colección Gaspar de Portolà 17/10/2018, nº 211.



- 407 1808. Popayán. JF. 8 escudos. (AC. 1805) (Cal.Onza 1273) (Restrepo 128-1). Muy bella. Brillo original. Escasa así. 26,95 g. **EBC+**. Est. 1.600. 1.100,-



- 408 1809. Popayán. JF. 8 escudos. (AC. 1807) (Cal.Onza 1275) (Restrepo 128-3). Muy bella. Brillo original. Escasa así. 26,96 g. **EBC+**. Est. 2.500. 1.500,-
 Ex Áureo & Calicó Selección 2016, nº 370.



- 409 1811. Santiago. FJ. 8 escudos. (AC. 1865) (Cal.Onza 1348). Busto almirante. Muy bella. Brillo original. Atractiva pátina. Escasa así. 27 g. **EBC+**. Est. 2.500. 1.500,-

CARLOS V, Pretendiente (1833-1845)



410 1837. Segovia. 8 maravedís. (AC. 3, **mismo ejemplar**). Muy bella, posiblemente la mejor conocida. Rarísima. **Sólo hemos tenido otro ejemplar**. 11,07 g. **S/C-**. Est. 7.000. . . . 4.000,-
 Ex Colección O'Donnell, Áureo 19/11/2003, nº 1.

En 1830, el rey Fernando VII, padre de Isabel II y hermano del Pretendiente al trono, Carlos V, publicó la Pragmática Sanción por la cual abolía la Ley Sálica en España y facilitaba el acceso de su hija al trono. A partir de ese momento se fueron gestando dos bandos: los liberales que apoyaban a Isabel, y los absolutistas, más conservadores y tradicionalistas, partidarios de Carlos. El resultado desembocó en tres guerras, como expresión militar del movimiento político carlista. La primera se inició en 1833 con la muerte de Fernando VII.

En el avance de las fuerzas para ocupar Madrid, se apoderaron de Segovia, y en los pocos días que permanecieron en la ciudad acuñaron monedas de 2 reales y 8 maravedís. Para la acuñación de esta última se utilizaron punzones con el busto de Fernando, a los que se les añadió un bigote. La emisión no pudo ser abundante y, naturalmente, este numerario fue retirado al finalizar la guerra, por lo que han sobrevivido escasísimos ejemplares.

ISABEL II (1833-1868)



411 1844. Barcelona. 6 cuartos. (AC. 26). Flores de 5 pétalos. Mínimas impurezas. Muy bella. Gran parte de brillo original. Muy rara así. 14,56 g. **S/C-**. Est. 400. 250,-
 Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2015, nº 968.



412 1836. Segovia. 4 maravedís. (AC. 78). Único año de ceca y valor en reverso. Mínima manchita. Muy bella. Brillo original. Rara. 5,16 g. **S/C-**. Est. 400. 250,-
 Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2015, nº 729.
 Ex Colección Manuela Etcheverría.

413 1846. Segovia. 4 maravedís. (AC. 89). Bella. Parte de brillo original. Escasa así. 4,65 g. **S/C-**. Est. 150. 90,-
 Ex Colección O'Donnell, Áureo 19/11/2003, nº 34.



414 1855. Barcelona. 8 maravedís. (AC. 99). Cospel doble. ¿Prueba?. Leves defectos del cuño, pero extraordinario ejemplar. Precioso color. Rara así. 13,55 g. **EBC+**. Est. 300. 150,-

415 1843. Segovia. 8 maravedís. (AC. 130). Bellísima. Brillo original. Rara así. 9,61 g. **S/C**. Est. 225. 125,-
 Ex Colección Manuela Etcheverría.



416 1848. Madrid. 1/2 real = 5 décimas. (AC. 152). Mínima marquita. Bella. Parte de brillo original. Escasa así. 18,37 g. **EBC+**. Est. 250. 125,-



417 1865. Madrid. 5 céntimos de escudo. (AC. 250, **mismo ejemplar**). Prueba no adoptada. Dos insignificantes manchitas. Bellísima. Brillo original. Preciosa pátina. Muy rara. 12,48 g. **S/C**. Est. 3.000. 1.500,-



- 418 1859. Manila. 2 centavos. (AC. 263) (Basso 77) (Kr. Pn13). Prueba no adoptada. Bella. Brillo original. Escasa. 9,56 g. **S/C**-. Est. 400. **250,-**



- 419 1852. (Barcelona). 1/2 real. (AC. 273, **mismo ejemplar**) (Dasí Vol. V, pág. 31). Prueba no adoptada. Muy bella. Precioso color. Rarísima. 0,75 g. **S/C**-. Est. 5.000. **3.000,-**
Ex Colección Ramon Muntaner 24/04/2014, nº 1181.

Esta prueba no adoptada fue realizada en Barcelona dos años antes que las pruebas de 10 reales de Pomar, y los 100 reales de Casals de 1854 en cobre y plata. Aunque presenta algunas similitudes en el escudo de armas, el estilo del busto difiere notablemente de las otras piezas del numerario de Isabel II. Desconocemos quien fue el grabador de este tipo, del que hasta el momento sólo se ha encontrado este ejemplar en plata.



- 420 1843. Madrid. DG (Departamento de grabado). 1/2 real. (AC. 274, **mismo ejemplar**). Prueba no adoptada. Bellísima. Brillo original. Preciosa pátina. **Única conocida**. 1,66 g. **S/C**. Est. 3.000. **1.500,-**

Las siglas DG corresponden al Real Departamento de Grabado creado a inicios del siglo XIX, dependiendo del Consejo Superior de Hacienda. En 1833 aparece la primera moneda de 20 reales DG, considerada como una prueba póstuma de Fernando VII. Estas cuidadas acuñaciones continúan en cobre, plata y oro hasta 1850, año en que las monedas empiezan a acuñarse con estrellas y sin ensayadores.

Estas pruebas no adoptadas del año 1843, coincidentes con la Proclamación de la mayoría de edad de la reina, se caracterizan por ser las únicas de todo el reinado que se retrotraen a la metrología del Antiguo Régimen: así, la prueba del 1/2 real DG (**lote 420**) se corresponde en peso y módulo al real que venía corriendo desde 1838, la de 1 real (**lote 422**) a los 2 reales, y la de 2 (**lote 424**) a los 4 reales. El busto aprobado en la Casa de Moneda de Madrid corresponde a Remigio de la Vega, su Grabador Mayor. Cada pieza de este conjunto que presentamos es única, y es poco probable que vuelvan a aparecer juntas.



421 1838. Madrid. DG (Departamento de Grabado). 1 real. (AC. 291). Pátina. Bellísima. Brillo original. Rara y más así. 1,52 g. **S/C**. Est. 1.000. **600,-**
 Ex Áureo & Calicó Selección 2016, nº 390.



422 1843. Madrid. DG (Departamento de Grabado). 1 real. (AC. 296, **mismo ejemplar**). Prueba no adoptada. Bellísima. Brillo original. Preciosa pátina. **Única conocida**. 3,32 g. **S/C**. Est. 3.000. **1.500,-**



423 1836. Madrid. DG (Departamento de Grabado). 2 reales. (AC. 353). Bellísima. Brillo original. Muy rara. 3 g. **S/C**. Est. 2.000. **1.200,-**
 Ex Colección O'Callaghan 10/11/2016, nº 256.



424 1843. Madrid. DG (Departamento de Grabado). 2 reales. (AC. 360, **mismo ejemplar**). Prueba no adoptada. Bellísima. Brillo original. Preciosa pátina. **Única conocida**. 6,83 g. **S/C**. Est. 3.000. **1.500,-**



- 425 1860. Madrid. 2 reales. (AC. 375). Bella. Brillo original. Rara así. 2,58 g. **S/C**. Est. 200. 110,-
 Ex Colección Manuela Etcheverría.
- 426 1864. Sevilla. 2 reales. (AC. 402). Muy bella. Brillo original. Rara así. 2,55 g. **S/C**.
 Est. 225. 150,-



- 427 1848. Madrid. DG (Departamento de Grabado). 4 reales. (AC. 455, mismo ejemplar).
 Mínimas rayitas. Muy bella. Brillo original. Rarísima. **Única conocida**. 5,34 g. **S/C**.
 Est. 5.000. 3.000,-



- 428 1864. Madrid. 4 reales. (AC. 469). Bellísima. Preciosa pátina tornasolada. Rara así. 5,18 g.
S/C-. Est. 350. 200,-
 Ex Colección O'Donnell, Áureo 19/11/2003, nº 278.

- 429 1868*1868. Madrid. 40 céntimos de escudo. (AC. 503). Bellísima. Brillo original. Preciosa
 pátina. Rara así. 5,15 g. **S/C**. Est. 500. 250,-



- 430 1840. Madrid. DG (Departamento de Grabado). 10 reales. (AC. 519). Muy bella. Parte de
 brillo original. Rarísima. 13,39 g. **EBC+/S/C-**. Est. 4.000. 2.500,-
 Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2015, nº 1171.



431 1838. Madrid. CL. 20 reales. (AC. 582). Bella. Brillo original. Muy rara así. 26,83 g. S/C-. Est. 3.000. 1.800,-



432 1847. Madrid. DG (Departamento de Grabado). 20 reales. (AC. 589, mismo ejemplar). Muy bella. Brillo original. **Única conocida**. 25,07 g. S/C-. Est. 30.000. 18.000,-

Los tipos en plata de 1, 2, 4, 10 y 20 reales con busto a derecha, y en oro con busto a izquierda en los doblones de 100 reales y los 100 reales acuñados entre los años 1850 y 1856 en de las cecas de Barcelona, Madrid y Sevilla, se caracterizan por presentar un diseño distinto en anverso. El retrato y peinado de la reina, al igual que en el período inicial de su reinado, varía y se adapta a la nueva década. Entre los estilos usados en este momento estaba un recogido trenzado en bucle que, con pequeñas variantes, fue representado en las monedas, pruebas no adoptadas y medallas.

El Departamento de Grabado adopta tempranamente, en 1847, este tocado con sutiles diferencias respecto a los tipos que unos años más tarde se acuñarán; además, limita su producción a las piezas de 4 reales de 1848 (**lote 427**) y 20 reales de 1847 (**lote 432**), y el doblón de 100 reales de 1850.



433 1850. Madrid. CL. 20 reales. (AC. 591, **mismo ejemplar**). Prueba de presentación. Bellísima. Muy rara así. 26,04 g. **S/C**. Est. 3.000. 1.500,-
 Ex Áureo & Calicó Selección 2013, nº 437.



434 1840. Barcelona. PS. 80 reales. (AC. 705). Muy bella. Pleno brillo original. Escasa así. 6,74 g. **S/C-**. Est. 650. 450,-



435 1847. Sevilla. RD. 80 reales. (AC. 753). Bella. Brillo original. Rara así. 6,84 g. **S/C-**. Est. 750. 500,-
 Ex Colección Isabel de Trastámara 29/10/2015, nº 1368.



436 1850. Madrid. CL. Doblón de 100 reales. (AC. 757). Bellísima. Brillo original. Relieves mate. Fondo brillante. Rara así. 8,21 g. **S/C-/S/C**. Est. 800. 600,-



437 1855. Madrid. 100 reales. (AC. 782, mismo ejemplar). Mínimas rayitas. Bella. Brillo original. Única conocida. 8,40 g. **EBC+**. Est. 30.000. 18.000,-

Esta pieza presenta un retrato de anverso diferente, tanto por el romántico peinado que luce la reina, como por sus facciones delicadamente trazadas que en nada corresponden a los 25 años que tenía en la época. El reverso no tiene novedad alguna. Su autor fue Francisco Corominas, Grabador principal de la Casa de Moneda de Madrid. Este mismo diseño de anverso fue utilizado en una medalla emitida en junio 1858 conmemorando la Inauguración del Canal de Isabel II.

F. Xavier Calicó en el año 1975 dedica un artículo a este mismo ejemplar bajo el título "Un tipo monetario inédito de Isabel II" publicado e ilustrado en la *Gaceta Numismática* 37, p. 19-24. Y dice: "El 100 reales que nos ocupa es un ensayo o prueba cuyo tipo no fue adoptado...". "Las pruebas o ensayos de oro por lo general, cuando no eran aprobados, se volvían a fundir, pero ésta felizmente debió salvarse por su belleza, posiblemente en manos del mismo grabador General, lo que nos ha brindado ocasión al presente comentario".

CENTENARIO DE LA PESETA

GOBIERNO PROVISIONAL Y I REPÚBLICA (1868-1871/1873-1874)



438 1868. Segovia. 25 milésimas de escudo. (AC. 10). Brillo original. Bella. Rara así. 6,38 g. **EBC+**. Est. 300. 150,-



439 1873. Barcelona. 10 céntimos. (AC. 9). Prueba no adoptada en bronce. Bella pátina. Muy rara. 8,83 g. **EBC**. Est. 2.000. 900,-
Ex Colección Elariz.



- 440 1869*69. SNM. 50 céntimos. (AC. 13). Bella. Preciosa pátina. Rara así. 2,56 g. **EBC+/EBC.** Est. 500. 300,-
- 441 1870*70. SNM. 50 céntimos. (AC. 15). Atractiva. Rara así. 2,41 g. **EBC.** Est. 400. 250,-



- 442 1870*1870. SNM. 1 peseta. (AC. 18). Bella. Brillo original. Escasa así. 4,87 g. **S/C-**. Est. 1.000. 600,-
 Ex Áureo & Calicó 08/03/2012, nº 1661.
 Ex Colección Manuela Etcheverría.

- 443 1870*1873. DEM. 2 pesetas. (AC. 28). Mínimos golpecitos. Bella. Escasa así. 10 g. **EBC+/S/C-**. Est. 300. 150,-



- 444 1869*1869. SNM. 5 pesetas. (AC. 38). Leves golpecitos, pero ejemplar muy digno para este mítico duro. Muy rara. 24,90 g. **MBC+**. Est. 7.000. 4.500,-

La Revolución de Septiembre proporcionó la ocasión adecuada para adaptar definitivamente el sistema monetario español al sistema decimal. El Decreto firmado por el ministro de Hacienda Laureano Figuerola el 19 de octubre de 1868 indica claramente dos objetivos importantes que se obtienen al mismo tiempo: la sustitución de la simbología relativa a la monarquía borbónica, y la adecuación a la Convención Monetaria de París del 23 de Diciembre de 1865. Este acuerdo, establecido entre Francia, Suiza, Bélgica e Italia, fijaba la igualación de paridades; el franco francés, belga, suizo, la lira y la peseta quedaban como unidades equivalentes, y los países integrantes se sometían a un régimen monetario común en cuanto a los diversos valores y sus respectivos pesos y tamaños. En noviembre de 1868, una comisión de la Academia de la Historia encabezada por Salustiano de Olózaga proponía recuperar la figura de la Hispania de las monedas de Adriano: una matrona acodada a los Pirineos y sosteniendo ramo de olivo; se añadió el peñón de Gibraltar a sus pies, y se suprimió "la figura del conejo (porque) no parece responder a la dignidad del asunto". El resultado es una de las monedas españolas más raras de los últimos dos siglos, y seguramente la más popular entre los coleccionistas.



445 1870*1870. SNM. 5 pesetas. (AC. 39). Mínimas marquitas. Muy bella. Pleno brillo original.
Rara así. 24,89 g. S/C-. Est. 700.

500,-

AMADEO I (1871-1873)



446 1871*1873. DEM. 5 pesetas. (AC. 3). Bellísima. Brillo original. Ejemplar extraordinario para
esta rara pieza. 25,04 g. S/C-. Est. 4.000.

2.200,-

CARLOS VII, Pretendiente (1868-1909)



447 1874. Bruselas. 5 pesetas. (AC. 13). Rev.: DIOS★PATRIA★Y★REY.. Escudito de Catalunya
en anverso. Canto liso. Muy bella. Brillo original. Rara. 25 g. S/C-. Est. 2.000.

1.200,-

ALFONSO XII (1874-1885)



- | | | |
|-----|---|-------|
| 448 | 1877. Barcelona. OM. 5 céntimos. (AC. 4). Muy bella. Pátina marrón-rojiza. Escasa así. 5 g. S/C- . Est. 200. | 90,- |
| 449 | 1877. Barcelona. OM. 10 céntimos. (AC. 8). Muy bella. Preciosa pátina. Escasa así. 10,05 g. S/C- . Est. 200. | 90,- |
| 450 | 1876*1876. DEM. 1 peseta. (AC. 15). Pátina. Bella. Brillo original. Rara así. 4,96 g. EBC+ . Est. 650.
Ex Áureo & Calicó Selección 2013, nº 457.
Ex Colección Manuela Etcheverría. | 450,- |



- | | | |
|-----|--|-------|
| 451 | 1882/1*1882. MSM. 1 peseta. (AC. 19). Muy bella. Brillo original. Rara y más así. 4,96 g. S/C- . Est. 400. | 250,- |
| 452 | 1885*1886. MSM. 1 pesetas. (AC. 25). Bella. Rara así. 5,02 g. S/C- . Est. 800. | 500,- |
| 453 | 1879*1879. EMM. 2 pesetas. (AC. 26). Bella. Rara así. 9,88 g. EBC+ . Est. 1.000.
Ex Áureo & Calicó 28/05/2014, nº 2886.
Ex Colección Manuela Etcheverría. | 600,- |



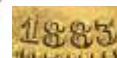
- | | | |
|-----|---|-------|
| 454 | 1875*1875. DEM. 5 pesetas. (AC. 35). Bella. Brillo original. Rara así. 24,81 g. S/C- . Est. 350. | 200,- |
| 455 | 1885*1887. MSM. 5 pesetas. (AC. 62). Bella. Rara así. 24,88 g. EBC+ . Est. 300. | 200,- |



456 1881/0*1881. MSM. 25 pesetas. (AC. 80). La alfonsina de 1881 del primer tipo lampiño es rarísima. 8,05 g. **MBC+**. Est. 30.000. 18.000,-

La mítica alfonsina de 1881 del primer tipo lampiño, es seguramente la más rara de las piezas en oro del Centenario de la Peseta. Los escasos ejemplares que nos han llegado son producto de un mismo cuño rectificado de 1880.

En el año 1881 Alfonso XII, al gusto de la época, decidió dejarse largas patillas y bigote, y se introdujo por Real Decreto el nuevo modelo, vigente a partir de mediados de febrero. Tan corta duración de labra, sólo un mes y medio, y la posible retirada del tipo anterior, nos ha dejado contados ejemplares.



457 1882/1*1882. MSM. 25 pesetas. (AC. 84). Mínimas rayitas. Bella. Brillo original. Rara y más así. 8,06 g. **EBC+**. Est. 700. 400,-

458 1883/2*1883. MSM. 25 pesetas. (AC. 86). Bella. Brillo original. Rara y más así. 8,06 g. **S/C-**. Est. 900. 600,-



459 1883. Manila. 20 centavos. (AC. 109). Muy bella. Brillo original. Rara así. 5,21 g. **S/C-**. Est. 700. 450,-

460 1884. Manila. 20 centavos. (AC. 110). Muy bella. Pleno brillo original. Rara así. 5,10 g. **S/C-**. Est. 2.000. 900,-



461 1882. Manila. 4 pesos. (AC. 127). Muy bella. Brillo original. Rara así. 6,77 g. **S/C-**. Est. 3.000. 1.800,-

ALFONSO XIII (1885-1931)



462 1902*1902. SMV. 1 peseta. (AC. 64). Bella. Parte de brillo original. Escasa así. 4,94 g. **S/C-**. Est. 300. 150,-
Ex Colección Manuela Etcheverría.

463 1891*1891. PGM. 5 pesetas. (AC. 98). Leves marquitas. Bella. Brillo original. Escasa así. 24,74 g. **S/C-**. Est. 300. 150,-



464 1892*1892. PGM. 20 pesetas. (AC. 115). Tipo 'bucles'. Mínimas marquitas. Bella. Brillo original. Rara y más así. 6,44 g. **EBC+**. Est. 3.500. 2.500,-



465 1904*1904. SMV. 20 pesetas. (AC. 117). Tipo 'cadete'. Leves marquitas. Bella. Brillo original. Rara y más así. 6,43 g. **EBC+**. Est. 4.000. 2.500,-



466 1897. Manila. SGV. 1 peso. (AC. 122). Bella. Preciosa pátina. Brillo original. Escasa así. 25,06 g. **EBC+**. Est. 250. 125,-

II REPÚBLICA (1931-1939)

467 1938. 10 céntimos. (AC. 9). Mínimas manchitas. Muy buen ejemplar. Muy rara así. 3,77 g. **EBC+**. Est. 2.000. 900,-

FRANCO (1936-1975)



468 1946*1949. 2,50 pesetas. (AC. 81) (Aledón 266PM2) (Vti. especializado PR 38 sim). Prueba en cuproníquel, no adoptada; correspondiente al sistema monetario de 1946, que no llegó a ver la luz. Acuñada en cobre, con el peso de las del sistema 1953 (7 gramos) pero diámetro mayor, presenta cuatro estrellas en reverso con un dígito de la fecha en cada una. Se acuñaron poquísimos ejemplares, para las autoridades. Extraordinariamente rara. **Sólo hemos tenido otros 2 ejemplares.** 6,88 g. **S/C.** Est. 7.000. 4.000,-
Ex Colección Hispania 28/10/2010, nº 302.

MONEDAS EXTRANJERAS



469 **ALEMANIA. Hohenzollern-Hechingen.** 1804. Hermann Federico Otón. W-CH. 1 taler. (Kr. 35) (Dav. 715). AG. Acuñación de 2000 ejemplares. Leves sombras. Bella. Gran parte de brillo original. Rara y más así. 28 g. **EBC+**. Est. 700.

400,-



470 **Sajonia albertina.** 1661. Juan Jorge II. Doble taler. (Kr. 496) (Dav. LS401). AG. Bella. Preciosa pátina. Muy rara. 58,37 g. **EBC+**. Est. 2.500.

1.200,-



471 **AUSTRIA.** s/d (1686-1696). Leopoldo I. Hall. Doble taler. (Kr. 1338) (Dav. 3252). AG. Bella. Parte de brillo original. Rara y más así. 57,32 g. **EBC/EBC+**. Est. 1.000.

600,-



- 472 **AUSTRIA.** 1714. Franz Anton Von Harrach. Salzburgo. 1/4 de ducado. (Fr. 846) (Kr. 297). AU. Bella. Brillo original. 0,86 g. **EBC+**. Est. 300. 150,-
- 473 1787. José II. A (Viena). 1 ducado. (Fr. 439) (Kr. 2084). AU. Bella. Brillo original. Escasa así. 3,48 g. **EBC+**. Est. 400. 250,-



- 474 **CENTRO AMÉRICA.** 1847. Guatemala. A. 8 reales. (Kr. 4). AG. Leves marquitas. Bella. Brillo original. Rara así. 26,83 g. **EBC+**. Est. 350. 200,-



- 475 1825. Guatemala. M. 2 escudos. (Fr. 30) (Kr. 5). AU. Insignificantes hojitas. Bella. Brillo original. Rara y más así. 6,72 g. **S/C-**. Est. 3.500. 2.000,-



- 476 **FRANCIA.** Anónimas Pontificias del s. XIV. Avignon. 1 florín. (Fr. 27 var) (MIR. 223/2). Anv.: (Llaves cruzadas) SANT-PETRH. Rev.: S. IOHA-NNES. B. AU. Acuñada entre la marcha de Urbano V y el regreso de Gregorio XI. Bella. Rara. 3,52 g. **EBC**. Est. 1.000. 600,-
- 477 An 12 (1804). Napoleón. A (París). 20 francos. (Fr. 480) (Kr. 651). AU. Bella. Brillo original. Escasa así. 6,44 g. **EBC-/EBC**. Est. 400. 300,-



478

FRANCIA. 1830. Luis Felipe I. A (París). 5 francos. (Fr. falta) (Kr. falta) (Gadoury 676a).
 AU. Prueba en oro. Ligeramente limpiada. Muy bella. Rarísima. 42,33 g. **EBC.** Est. 60.000.
 Ex Numismática Genevensis 25/11/2014, nº 387.
 Ex Colección J.J. Grano.

40.000,-

Moneda exenta de pago de tasas de exportación.
This coin is exempt from any export fee.



479

GRAN BRETAÑA. 1829. Jorge IV. 1 libra. (Fr. 377) (Kr. 696). AU. Mínima rayita en reverso. Bella. Brillo original. Rara así. 7,97 g. **EBC+.** Est. 1.000.

600,-



480

HUNGRÍA. 1777. José II. G (Nagybanya). 1 ducado. (Fr. 193) (Kr. falta). AU. Bella. Precioso color. Rara. 3,48 g. **EBC.** Est. 1.000.

600,-



481 **ITALIA. Génova.** Ludovico di Campofregoso (1447-1450), 1 ducado. (Fr. 375) (MIR. 91).
 Anv.: ✠L•C•DUX•IANUEN•XXV•. Rev.: ✠CONRADUS•REX•ROMANOR•D•. AU. Bella.
 Muy rara y más así. 3,52 g. **EBC**. Est. 3.000. **1.500,-**



482 **Nápoles.** 1805. Fernando IV, Infante de España. L-D. 1 piastra/120 grana. (Vti. 308) (Kr. 246) (Dav. 162) (MIR. 423). AG. Segundo período. El 5 de la fecha rectificado sobre otro número. Bella. Brillo original. Rara así. 27,58 g. **S/C-**. Est. 400. **250,-**



483 **Nápoles.** 1761. Fernando IV, Infante de España. I. A./ C. C. R. 4 ducados. (Fr. 847) (Vti. 321) (Kr. 169) (MIR. 359/1). Anv.: FERDINAND•IV•D•G•SICILIAR•ET•HIER•REX•. Rev.: HISPANIAR•INFANS•1761. AU. Bella. Brillo original. Rara así. 5,88 g. **EBC+**. Est. 1.500. **900,-**



484 **Nápoles.** 1855. Fernando II. 120 grana. (Kr. 370) (Dav. 175) (MIR. 503/4). AG. Bella. Brillo original. Rara así. 27,52 g. **S/C-**. Est. 300. **150,-**
 Ex Áureo 18/09/2014, nº 2519.



- 485 **ITALIA. Parma.** 1789. Fernando I, Infante de España. S. 1 doppia. (Fr. 930) (Vti. 123) (Kr. 18a) (MIR. 1064/5). AU. En cápsula de la NGC como MS62, nº 4247880-012. Bella. Brillo original. Rara y más así. **EBC+**. Est. 2.200. **1.500,-**

Fernando I de Parma era nieto de Felipe V y de Isabel de Parma. Este príncipe de ideas modernas para la época, aplicó los principios del despotismo ilustrado; por lo que llevó a cabo importantes mejoras materiales en sus dominios, dedicándose plenamente a una labor de reformas y de mecenazgo. Sus ideas avanzadas no impidieron que el imperialismo napoleónico acabase por arrebatárle sus estados de Parma, Piacenza y Guastalla en 1801.

La ceca de Parma había ya sido muy bien equipada por Felipe I, padre de Fernando, que tenía a su servicio a Dubois Chateleraut, uno de los más grandes expertos en el grabado y fabricación de moneda de su época. Este técnico nos ha dejado uno de los tratados sobre la fabricación de monedas más importantes del siglo XVIII.



- 486 **Sicilia.** 1791. Fernando III, Infante de España. Palermo. GL-CI. Oncía de 30 taris. (Vti. 145) (Kr. 221) (Dav. 565) (MIR. 597). Anv.: FERDINANDVS•D•G•SICIL•ET•HIER•REX. Rev.: EX AVRO ARGENTEA RESVRGIT•1791•. AG. Muy bella. Brillo original. Rara y más así. 68,15 g. **EBC+**. Est. 3.000. **1.800,-**



- 487 **Venecia.** s/d. Alvise Mocenigo I (1570-1577). 1 zechino. (Fr. 1263). AU. Bellísima. Brillo original. Rara así. 3,46 g. **S/C-**. Est. 700. **400,-**
- 488 **PERÚ.** 1822. Lima. JP. 8 reales. (Kr. 136). AG. Plata ligeramente agria. Preciosa pátina. Parte de brillo original. Rara así. 27,07 g. **EBC-**. Est. 300. **150,-**



489 **PORTUGAL.** Sancho I (1185-1211). Morabetino (180 dinheiros). (Fr. 1) (Gomes 04.01).
 Anv.: Rey a caballo. ✠SANCIVS REX PORTVGALIS. Rev.: Cruz formada por cinco
 escudos oblongos, con cuatro estrellas en los espacios. ✠IN NE PTRIS I FILII SPS
 SCIA. AU. Bellísima. Muy rara y más así. 3,72 g. **S/C-**. Est. 25.000.

15.000,-

Nacido en Coímbra en 1154, Sancho I, apodado el Poblador, fue el segundo rey de Portugal. Hijo de Alfonso Enríquez se casó con Dulce de Aragón, hija de Ramón Berenguer, conde de Barcelona.

El morabetino es una de las monedas más representativas de la historia portuguesa. Acuñada hacia 1185, casi al mismo tiempo que los morabetinos de Alfonso VIII de Castilla (en 1172) y de Fernando II de León (hacia 1177), fue la primera moneda de oro de Portugal; constituye una declaración de soberanía respecto al Reino leonés, con el que mantuvo una disputa continua. La métrica adoptada es la del dinar almorávide, pero con simbología cristiana y leyendas en latín.

En anverso se representa la figura del rey a caballo blandiendo espada y portando cetro rematado en cruz; en reverso contiene el que será, con variaciones, el símbolo y mito fundacional de Portugal hasta nuestros días: cinco pequeños escudos en forma de cruz, que representan los cinco legendarios reyes musulmanes vencidos en la batalla de Ourique. El hecho de portar por primera vez el escudo nacional, otorga a esta moneda, una carga simbólica importante.



490 1822. Juan VI. Lisboa. 1 peça (6400 reis). (Fr. 128) (Gomes 18.10). AU. Muy bella. Brillo original. Rara así. 14,36 g. **S/C-**. Est. 1.000.

700,-

491 **SUIZA.** Lucerna. 1814. 4 francos. (Kr. 109). AG. Bella. Brillo original. Rara así. 29,37 g. **EBC+**. Est. 500.

300,-

MEDALLAS

PROCLAMACIÓN

CARLOS II



492 1666. Amberes. Módulo 2 reales. (Ha. 5, de Bruselas) (V.Q. 12888, de Bruselas). Anv.:
 •CAROL•II•D•G•HISP•ET•INDI•REX•Z^c•. Rev.: RENASCITVR•-1666. Plata. Bella. Brillo
 original. Rara y más así. 5,40 g. EBC+. Est. 500.

300,-

CARLOS III



493 1759. Madrid. (Ha. 24, lám. 25) (V. 28) (V.Q. 13011). Anv.: Busto laureado del rey, con
 corona, manto y toisón. CAROLVS III BORNONIVS REX CATHOLICVS. Rev.: Sobre un
 tablado, el alferez real, acompañado de las autoridades y de varios reyes de armas,
 en el acto de levantar el pendón por el nuevo rey. Al pie del tablado el pueblo
 aclamando. ACLAMATIO AVGVSTA. En exergo MATRITI / III I DVS SEPTEMBREIS /
 MDCCCLVIII. Plata. Grabador: Prieto. Muy bella. Rara y más así. 84,18 g. Ø56 mm.
 S/C-. Est. 3.500.. . . .

2.000,-



494 1760. Buenos Aires. (Ha. 52, sólo la cita en plata fundida) (Medina 60, en plata fundida; indica 'he visto una de oro'. Anv.: •CAROLVS•III•G•HISPAN•ET IND•REX. Rev.: •PROCLAMATVS•BON•AER•1760. Oro fundido. Canto liso. Extraordinariamente rara. 15,47 g. Ø33 mm. **EBC**. Est. 4.000.

2.000,-

José T. Medina cita a Alejandro Rosa explicando la fiesta con motivo de la Jura de Proclamación. Sigue Medina: "...la abundancia de medallas y plata sellada que se arrojaron al pueblo por disposición del alférez Real fueron circunstancias que interrumpieron el buen orden...". "Las medallas tenían por una parte la efigie de V.M., y en el reverso las armas de la Ciudad, con la inscripción propia que correspondía; se habían acuñado de orden de don Jerónimo Matorras, alférez Real, seiscientos de plata, y las que necesitó de oro para dirigir a la Corte y desempeñarse con las personas de distinguido carácter. El alcalde de primer voto don Francisco Rodríguez de Vida (cuya generosidad es bien notoria, y en estas funciones experimentada) había mandado grabar para sí las que también juzgó necesarias a su desempeño.

Como se notará, se habla de medallas acuñadas y de otras grabadas: en lo que, como opinaba Rosa, no debe verse la existencia de dos diversas, puesto que no había entonces en Buenos Aires elementos para la acuñación, ni han parecido hasta ahora de estas piezas más que las fundidas. De hecho, la mala redacción de los términos es lo único que queda en pie".

En todo caso, las escasas medallas en oro entregadas a las autoridades debieron fundirse o perderse en su mayoría. Hasta hoy no habíamos visto ni la de Carlos III ni la de su sucesor.

CARLOS IV



495

1789. Buenos Aires. (Ha. 121, la publica sólo en plata fundida) (VQ. 13170, en plata fundida) (Medina 130, en plata fundida). Anv.: •CAROLUS•IV•HISPAN•ET IND•REX. Rev.: •PROCLAMATUS•BON•AER•1789. Oro fundido. Canto estriado. Extraordinariamente rara. 13,92 g. Ø34 mm. **EBC**. Est. 3.000.

1.500,—

José T. Medina en su libro *Medallas de Proclamación y Jura de los Reyes de España en América* explica los grandes festejos organizados por don Agustín Casimiro de Aguirre, regidor y alférez Real con motivo de la Proclamación de Carlos IV.

Según Medina, la Jura se realizó el 8 de agosto de 1789 y no en los días 12 al 20 de noviembre de 1790, como sostienen otros autores "... y en la tarde de la Proclamación en las casas capitulares y en los atrios de los conventos e iglesias de Santo Domingo y Mercedes; arrojó abundante y generosamente al público monedas de plata en los tres días de la Proclamación; distribuyó del mismo modo a los jefes, tribunales, cabildos y principales de la ciudad las monedas de oro y plata que hizo acuñar con permiso y con el Real busto de S. M.; socorrió con abundante limosna de pan a los pobres encarcelados, por el discurso de cinco días continuos; gratificó y dio la comida a toda la guardia que custodiaba el Real pendón".

Y, como con la medalla de Carlos III, se utiliza erróneamente, el término "acuñar". Buenos Aires en las dos fechas, sólo tiene medallas en oro y plata fundidas.

MEDALLAS EXTRANJERAS



496

ALEMANIA. 1755. Carlos V y Francisco I. Nuremberg. 200 Aniversario del Tratado de Paz religioso. Medalla. (Whiting 504). Anv.: Bustos opuestos de Carlos I y Francisco I. CAROLVS V•ET•FRANCISCVS•I•IMPERATORES•AVGVSTI•. Rev.: Dos manos enlazadas sobre un altar en el que reposa un pliego 'PAX RELIGIOSA'. Plata. Grabador: Peter Paul Weiner. Leves golpecitos. Bella. Rara. 29,05 g. Ø44 mm. **EBC.** Est. 500.
Ex Künker 11/03/2008, nº 6734.

300,-



497

ESTADOS UNIDOS. 1833. Medalla conmemorativa de la Proclamación de Andrew Jackson como Presidente de los Estados Unidos por un segundo mandato. Oro. Acuñada por la US Mint de Philadelphia. Leve defecto de acuñación en canto. Muy bella. Muy rara en oro. 4,15 g. Ø18 mm. **EBC+.** Est. 1.000.

600,-

BILLETES



- 498 1884. 100 pesetas. (Ed. B68) (Ed. 284). 1 de enero, Mendizábal. Leves dobleces pero magnífico ejemplar. Raro y más así. **(EBC)-**. Est. 1.500. 900,-
 Ex Áureo & Calicó 18/10/2018, nº 2206.



- 499 1905. 100 pesetas. (Ed. NE13) (Ed. NE12). 21 de agosto. ANULADO en taladros. Rarísimo intento de reutilización de planchas de las 100 pesetas del 1 de julio de 1903, retocando el grabado y actualizando la fecha y la firma del Gobernador del Banco. Prueba sin colores de fondo. Rarísima. **EBC+**. Est. 4.000. 1.800,-
 Ex Colección Cervantes 08/11/2018, nº 1195.



- 500 1938. Barcelona. 100 pesetas. (Ed. NE37). 15 de agosto. Prueba no emitida. Fondo gris en anverso y amarillo en reverso. Muy rara. **S/C-**. Est. 3.000. 1.800,-
 Ex Áureo & Calicó 23/04/2015, nº 2808.

**LOS PAGOS DE LAS FACTURAS PUEDEN REALIZARSE:
INVOICES MAY BE PAID BY MEANS OF:**

TALÓN NOMINATIVO :

(sólo nacional / inside Spain only)

ÁUREO & CALICÓ S.L.

Plaza del Ángel, 2
08002 BARCELONA
B-58623158

TRANSFERENCIA A :

WIRE TRANSFER TO:



BANESTO / SANTANDER

Avda. Francesc Cambó, 15
08003 BARCELONA

IBAN: ES06-0030-2011-24-0000842271
BIC-SWIFT: ESPC ESMM XXX



BBVA:

Avda. Diagonal, 662-664
08034 BARCELONA

IBAN: ES82-0182-3247-21-0208012654
BIC-SWIFT: BBVA ESMM XXX



SABADELL ATLÁNTICO:

Via Laietana, 47
08003 BARCELONA

IBAN: ES31-0081-0057-37-0001568162
BIC SWIFT: BSAB ESBB XXX



LA CAIXA:

Ciutat, 1
08002 BARCELONA

IBAN: ES77-2100-3000-16-2201803891

TARJETA DE CRÉDITO* / CREDIT CARD*:

* +1,60% desde fuera de España / +1,60% from out of Spain



En cualquiera de los casos es imprescindible indicar el

Nº FACTURA o NOMBRE que figura en la factura

*Whatever the option selected, please indicate either the
invoice number or the name in which the invoice was made*

Nuestra firma **NO ACEPTA**
como forma de pago



Our firm **DOES NOT ACCEPT**
as a payment form

